



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
División Académica de Educación y Artes



# **Adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura**

Aprobada en Consejo Técnico: 12 de diciembre de 2016  
Aprobada en Consejo Universitario: 20 de diciembre de 2016

**Villahermosa, Tabasco, diciembre de 2016**

## **Directorio Institucional**

**Dr. José Manuel Piña Gutiérrez**  
Rector

**Dra. Dora María Frías Márquez**  
Secretaria de Servicios Académicos

**C.D. Arturo Díaz Saldaña**  
Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación

**M.A. Rubicel Cruz Romero**  
Secretario Administrativo

**L.C.P. Marina Moreno Tejero**  
Secretaria de Finanzas

**Dra. Verónica García Martínez**  
Directora

## **Directorio Divisional**

**Dra. Verónica García Martínez**  
Directora

**Dra. Jannet Rodríguez Ruiz**  
Coordinadora de Investigación y Posgrado

**Lic. Deisy Guadalupe Hernández González**  
Coordinadora de Docencia

**M.A.P. Yoana del Carmen Fuentes Frías**  
Coordinadora Administrativa

**Lic. Aurelio Ramón García**  
Coordinador de Estudios Terminales

**M.A. Rigoberto García Cupil**  
Coordinador de Estudios Básicos

**M.E.C. Delfín Romero Tapia**  
Coordinador de Difusión Cultural y Extensión

## **Comisión Curricular**

**Dra. Dora María Frías Márquez**  
Presidenta

**M.D. Leticia del Carmen López Díaz**  
Secretaria

**M.A. Perla Karina López Ruíz**  
Vocal

**M.A.E.E. Carolina González Constantino**  
Vocal

**M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra**  
Vocal

**M.C.S. María Guadalupe Azuara Forcelledo**  
Vocal

**M.T.E. Juan de Dios González Torres**  
Vocal

## **Comisión de Planes y Programas de Estudio**

**Dra. Verónica García Martínez**  
Presidenta

**Lic. Deysi Guadalupe Hernández González**  
Secretaria

**M.P.D.R. Enrique Chang Hernández**  
Vocal

**Dr. Sergio Ricardo Arenas Martínez**  
Vocal

**M.E. Erika Fabiola Ruiz Gómez**  
Vocal

**M.A.E. Ramona Elizabeth Sanlúcar Estrada**  
Asesora de Diseño Curricular

## **Comisiones**

Dra. Sara Margarita Alfaro García  
M.E. Erika Fabiola Ruiz Gómez  
**Foro de Docentes**

M.D. Javier Toledo García  
**Foro de Empleadores y Egresados**

M.E. Erika Fabiola Ruiz Gómez  
M.C.S. Irma Alejandra Coeto Calcáneo  
Dra. Sara Margarita Alfaro García  
M.P.D.R. Enrique Chang Hernández  
Dr. Sergio Ricardo Arenas Martínez  
M.E.C. Delfín Romero Tapia  
**Estudio de Factibilidad**

Dra. Claudia Alejandra Castillo Burelo  
Dra. Aracely Nieto León  
Mtra. Elizabeth Sanlúcar Estrada  
**Análisis Comparativo de Planes de Estudio**

M.L. Miguel Ángel Ruiz Magdonel  
**Corrección de Estilo**

## **Responsables de Líneas Curriculares**

M.P.D.R. Enrique Chang Hernández  
M.L. Miguel Ángel Ruiz Magdonel  
**Administración y Gestión Cultural**

Dr. Sergio Ricardo Arenas Martínez  
M.E.C. Delfín Romero Tapia  
**Cultura e Identidad**

M.A.E. Elizabeth Sanlúcar Estrada  
M.E. Citlalli García Bernal  
**Educación y Cultura**

M.E. Erika Fabiola Ruiz Gómez  
Dra. Guadalupe Palmeros y Ávila  
**Investigación Cultural**

M.E.C. Delfín Romero Tapia  
M.P.D.R. Enrique Chang Hernández  
**Promoción y Difusión de la Cultura**

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN.....	11
División Académica donde se imparte.....	11
Nombre de la Licenciatura.....	11
Título que se otorga.....	11
Modalidad en la que se imparte.....	11
Total de créditos SATCA.....	11
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	12
3. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR.....	16
4. METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR.....	16
5. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	23
5.1 Análisis de las necesidades sociales.....	23
5.2 Análisis de la disciplina.....	37
5.3 Análisis del mercado ocupacional.....	50
5.4 Análisis de las ofertas afines.....	73
6. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	79
7. PERFIL DE INGRESO.....	80
8. PERFIL DE EGRESO.....	82
Competencias Específicas por Línea Curricular.....	82
9. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	84
Consideraciones de la estructura curricular.....	92
10. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	98
10.1 Plan de Transición.....	98
10.2 Tabla de equivalencia.....	98
10.3 Límites de tiempo para la realización de los estudios y créditos mínimo y máximo por ciclo escolar.....	98
10.4 Ciclos largos y cortos.....	98
10.5 Examen de Competencia, a Título de Suficiencia y Extraordinarios.....	99
10.6 Movilidad Estudiantil.....	99
10.7 Servicio Social y Práctica Profesional.....	100

10.8 Otros requisitos de egreso .....	100
11. PROPUESTA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	102
11.1 Gestión curricular .....	102
11.2 Evaluación externa.....	104
11.3 Evaluación interna.....	105
11.4 Instancias participantes.....	110
REFERENCIAS .....	112
ANEXOS .....	115

Anexo 1. Tabla comparativa de Programas de Estudio de Universidades Internacionales.

Anexo 2. Tabla comparativa de Programas de Estudio de Universidades Nacionales.

Anexo 3. Asignaturas organizadas por líneas curriculares.

Anexo 4. Trayectorias a 4, 5 y 7 años. 8, 10 y 14 ciclos.

Anexo 5. Programa de Estudios.

## **Lista de Tablas**

Tabla 1. Museos y Recintos Culturales en el Estado de Tabasco.

Tabla 2. Competencias genéricas.

Tabla 3. Estructura curricular por áreas de formación.

Tabla 4. Asignaturas del Área de Formación General.

Tabla 5. Área de Formación Sustantiva Profesional.

Tabla 6. Área de Formación Integral Profesional.

Tabla 7. Asignaturas Optativas: de la línea curricular de Administración y Gestión Cultural.

Tabla 8. Asignaturas Optativas: de la línea curricular de Promoción y Difusión de la Cultura.

Tabla 9. Participación en Eventos Académicos y Culturales. (Actividad de aprendizaje independiente)

Tabla 10. Área de Formación Transversal.

Tabla 11. Asignaturas con seriación explícita.

Tabla 12. Asignaturas comunes.

Tabla 13. Áreas de Formación.

Tabla 14. Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)

Tabla 15. Asignaturas institucionales.

Tabla 16. Asignatura en modalidad a distancia.

Tabla 17. Asignaturas de orientación a la titulación.

Tabla 18. Asignaturas de apoyo al emprendimiento.

Tabla 19. Instrumentos para obtener la información.

## **Lista de Figuras**

Figura 1. Malla Curricular de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura organizada por Áreas de Formación.

Figura 2. Esquema de evaluación Interna y externa.

Figura 3. Aspectos centrales de la evaluación del Plan de Estudios.

## **1. PRESENTACIÓN**

### **División Académica donde se imparte.**

División Académica de Educación y Artes

### **Nombre de la Licenciatura.**

Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura (LGPC).

### **Título que se otorga.**

Licenciado en Gestión y Promoción de la Cultura

### **Modalidad en la que se imparte.**

Escolarizada

### **Total de créditos SATCA.**

277

## **2. CONTEXTO INSTITUCIONAL**

### **Datos distintivos del estado de Tabasco y de la UJAT.**

Tabasco es una entidad de mucho potencial en varios aspectos, la naturaleza lo ha dotado de una gran riqueza gracias a su ubicación geográfica, el clima, la calidad de su tierra para actividades agropecuarias, su diversidad de especies, las vetas de recursos que se convierten en patrimonio natural, aunado a su patrimonio tangible e intangible, así como los aportes de sus grandes hombres y mujeres ilustres en las diversas expresiones del arte; esto lo convierte en una fuente de riqueza diversificada en sus expresiones culturales.

Es una entidad federativa que cuenta con una superficie de 24,475 km<sup>2</sup>, un litoral de 191 km, y muchas oportunidades de potenciarse si se trabajan las condiciones necesarias para realizar acciones que permitan aprovechar las oportunidades para tener un mejor desarrollo social, económico, educativo y cultural. Tabasco pertenece a la región conocida como el sureste mexicano, colinda con los estados de Veracruz, Campeche y Chiapas, así como con la República de Guatemala. En el contexto nacional, los estados que conforman esta región se caracterizan por su vocación agrícola y ganadera, y por su participación en el desarrollo del país, mediante la contribución que realizan en la producción de hidrocarburos. El Estado cuenta con ríos muy significativos y cuerpos de aguas, clima cálido tropical y abundante precipitación pluvial, además de una amplia superficie de tipo pantanoso.

De acuerdo con datos del INEGI, en su encuesta intercensal 2015, Tabasco cuenta con una población de 2, 395,272 habitantes, de los cuales 1, 223,680 son mujeres y 1, 171,592 son hombres.

Uno de los elementos que influyó notablemente en el crecimiento de la población y en el cambio de la estructura ocupacional, es la presencia de PEMEX en la entidad, dando lugar al abandono ocupacional del sector primario para incrementar de manera importante las actividades relacionadas con el sector secundario, relacionado específicamente con el auge petrolero y su efecto multiplicador en el sector terciario de comercio y servicios.

Los amplios recursos que caracterizan a Tabasco le permiten tener condiciones favorables para fortalecerse como entidad federativa, al mismo tiempo de ofrecer oportunidades de crecimiento que propicien mejores niveles en la calidad de vida de la población, sustentado en una vida democrática, con amplio desarrollo productivo, educativo y cultural, con sentido inclusivo y participativo de sus ciudadanos.

Ante estos atributos del Estado, el papel de la educación superior es fundamental para formar el capital humano calificado que requiere la sociedad, para que contribuyan con sus conocimientos y competencias a la solución de problemas de acuerdo a su área disciplinar. En el mismo nivel de importancia, la generación y aplicación del conocimiento por parte de los profesores investigadores, es parte fundamental para el crecimiento y desarrollo del Estado, al igual que la promoción, gestión y difusión de la cultura, para contribuir al desarrollo cultural de la sociedad.

En este sentido, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), contribuye con sus funciones sustantivas al avance social del Estado y de la región, mediante la implementación de procesos de mejora en las áreas de oportunidad existentes. Para ello, la UJAT ha emprendido la instrumentación de políticas, estrategias y acciones que permitan la equidad en el acceso y la ampliación de oportunidades educativas.

Con base en los datos reflejados en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, del Rector Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, para el ciclo 2014-2015, el 41% de estudiantes de educación superior en Tabasco estaban formándose en los espacios educativos que conforman esta Casa de Estudios, lo que significa una amplia labor de cobertura. Estos estudiantes se encuentran ubicados en alguna de las 12 Divisiones Académicas y dos Centros de Educación a Distancia, por lo que, para el mismo ciclo escolar, se contó con 30,186 estudiantes que forman parte de la matrícula educativa en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado de la Universidad. En este sentido, el documento mencionado indica que:

El reto de la UJAT es mantener la calidad de los programas educativos de TSU, pregrado y posgrado mediante la actualización del Modelo Educativo, priorizando el desarrollo de competencias, puesto que en el orden global se privilegian aquellas características que favorezcan un mejor comportamiento y desempeño

laboral, afín de formar ciudadanos activos y recursos humanos altamente calificados, preparados para adoptar y ejercer en sus vidas un enfoque de educación permanente. (UJAT, 2016, p.31).

La Difusión y Promoción Cultural es una labor sustantiva que forma parte de la dinámica actual de la Universidad, por lo que para este claustro:

Es fundamental consolidar la diversidad cultural como un espacio donde convergen de manera libre y autónoma distintas manifestaciones humanas, artísticas y culturales; por ello, se fomenta la participación de la comunidad universitaria en las actividades que fortalezcan el espíritu y fortalezcan el desarrollo de habilidades artísticas. (UJAT, 2016 p. 36).

En este sentido, se realizan actividades de promoción y difusión de la cultura ofreciendo conciertos, presentación de libros, obras de teatro, círculos de lectura, expresiones coreográficas y plásticas contemporáneas y emergentes. También se promueve las actividades deportivas y cívicas, así como la conservación del medio ambiente.

En este contexto, la UJAT, sumándose a la propuesta de CONACULTA, hoy Secretaría de Cultura, de profesionalizar a los agentes culturales en función, crea en el año 2007, la Licenciatura en Desarrollo Cultural, en la modalidad abierta, formando a promotores culturales del Estado en ocho generaciones, proyectando que la última que ingresó en agosto de 2014, egrese en enero de 2018.

Este Programa Educativo es el antecedente de la licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, el cual se planteó en la modalidad escolarizada, ampliando el acceso a la misma a los egresados de educación media superior. Esta Licenciatura fue aprobada por el H. Consejo Universitario, en el año 2015, sin embargo las políticas educativas institucionales, a partir de 2016, orientaron a realizar cambios en la estructura curricular, que implicó transitar de créditos Tepic a créditos del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos, (SATCA) y a un enfoque en competencias.

Derivado de lo anterior se propone la presente adecuación de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura.

La UJAT, como una institución permanentemente vinculada con su entorno, impulsa la Vinculación Universitaria como su cuarta función sustantiva, mediante la integración de la docencia, la investigación, la extensión y la difusión de la cultura, con la finalidad de incidir en el desarrollo social y cultural del Estado, procurando siempre una gestión de calidad.

En estos escenarios, la UJAT debe constituirse en una institución de educación superior pertinente, socialmente responsable y comprometida con el principio de que la educación es un bien público.

### **Misión**

Formar Licenciados en Gestión y Promoción de la Cultura altamente competentes en la comprensión, la gestión y la promoción del fenómeno cultural, en un ambiente regional, nacional e internacional, con pleno respeto a la diversidad cultural.

### **Visión**

La Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura se proyecta a mediano plazo, como un Programa Educativo de calidad y referente a nivel nacional en la formación de profesionistas altamente competitivos en la gestión y promoción de la cultura.

### **3. EVALUACIÓN DEL PLAN ANTERIOR**

La Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura es de nuevo diseño, por lo tanto no aplica la evaluación de un plan anterior.

### **4. METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR**

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura está en congruencia con el Modelo Educativo de nuestra Universidad, el cual:

Se sustenta, desde el punto de vista psicopedagógico, en los principios de los paradigmas más pertinentes y vigentes de la teoría psicológica y pedagógica, particularmente de las teorías constructivista y humanista. Estas resaltan la singularidad e integralidad del sujeto que aprende, la libertad como principio para la construcción del aprendizaje, la autogestión y la autonomía como propósitos y contextos para aprender y, particularmente, la significatividad del aprendizaje, hacia la cual confluyen todos los esfuerzos de organización del proceso educativo, con la intención de formar profesionales competentes, comprometidos con su entorno, capaces de aprender a aprender. (UJAT, 2006, p. 47)

Con base en ello, el Plan de Estudios de la LGPC, adscribe las características del Modelo Educativo de la Universidad en la que se circunscribe, las cuales son:

- Flexibilidad curricular y académica.
- Centralidad del aprendizaje y del estudiante.
- Definición de competencias profesionales.
- Redefinición de los roles del docente y del estudiante.
- Diversificación de las experiencias de aprendizaje y evaluación.
- Pertinencia y suficiencia de las condiciones institucionales para la operatividad del modelo. (UJAT, 2006, p. 47)

Asimismo, se retoman los tres ejes sustanciales del Modelo Educativo de la UJAT (2006):

- **Formación integral del estudiante**, considerando sus dimensiones intelectual, profesional, humana y social.
- **Centrado en el aprendizaje**, entendiéndolo como algo que construye el propio individuo. Asociándolo a los siguientes principios: desarrollo cognitivo, conocimientos previos, reconstrucción de saberes culturales, mediación e interacción con los otros, reorganización interna.
- **Currículo flexible**, se entiende como una modalidad organizativa que conlleva a flexibilidad de tiempo, espacios y contenido.

El Plan de Estudios está fundamentado en la concepción pedagógica constructivista y humanística del aprendizaje,

La característica esencial (...) es el de estar centrado en el aprendizaje, lo cual indica que se privilegia una formación que pone al estudiante en el centro de la atención del proceso académico, construye su propio conocimiento, diseña y define sus propias trayectorias e intensidades de trabajo. (UJAT, 2006, p. 50)

En cuanto al nuevo rol del docente, centrado en el aprendizaje, se considera que:

Enseñar a los jóvenes el modelo de tomar decisiones para adaptarse a una civilización en rápida y constante evolución; en ese sentido, se hace manifiesto el hecho de que el nuevo rol de docente es, [...] propiciar que sus estudiantes aprendan, operando como un generador de ambientes donde el aprendizaje es el valor central de su quehacer. (UJAT, 2006, p. 63)

En este sentido, el profesor requiere desarrollar nuevas competencias:

- Ser especialista de la asignatura que imparte
- Explorar e investigar situaciones de la vida real
- Crear atmosferas de trabajo que propicien la apertura
- Facilitar el proceso enseñanza y aprendizaje

- Evaluar en forma permanente e integral
- Enseñar con el ejemplo (UJAT, 2006, p. 65).

Para esta propuesta curricular, el alumno es el actor más importante del proceso educativo, él es un sujeto activo que manipula, explora, descubre y construye sus saberes. Debe tener disposición para el aprendizaje significativo, realizar actividades externas, pero también internas, con el fin de que resignifique los elementos de los que ya dispone en su estructura cognitiva, ya que su meta principal es aprender. “La tarea del estudiante es lograr una formación profesional que le permita mostrar una competencia en un mercado ocupacional con rasgos de gran complejidad”. (UJAT, 2006, p. 68)

En el proceso cognitivo anterior, adquiere primordial relevancia la relación teoría y práctica, ya que se considera que si bien la práctica no siempre es reflejo de la teoría; sin embargo, sirve para fundamentarla, ya que la construcción de significados está en función directa de su práctica.

Con el propósito de hacer pertinente la LGPC con su realidad inmediata es necesario darle especial atención al desarrollo de la investigación, por esta razón de acuerdo con el Modelo Educativo (2006) de la Universidad:

Se hace necesario impulsar y fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación de la Universidad con su entorno, es indispensable en consecuencia aumentar la cantidad y la calidad de las investigaciones generadas por los cuerpos académicos y desarrollar Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que incorporen a los estudiantes de licenciatura y posgrado, que atiendan problemas sociales, productivos y tecnológicos del estado y la región, y que además contribuyan al proceso de formación integral del estudiante. (UJAT, 2006, p. 111)

Se considera a la evaluación del aprendizaje como una intervención que le permite al sujeto la reconstrucción de los contenidos a aprender, lo cual le posibilita otorgar significados y utilizar en el futuro los contenidos cursados. Para lo cual se propone la utilización de tres modalidades de evaluación: Diagnóstica, formativa y

sumativa. Evaluaciones que se pueden apoyar en la autoevaluación, la evaluación y la heteroevaluación.

La dimensión social del currículum se reconoce como adquisición de saberes significativos y relevantes en la solución de problemas críticos y cotidianos, determinando la formación, ética, humanista y social de los estudiantes.

La concepción constructivista del aprendizaje se sustenta en la idea de que la finalidad de la educación es promover los procesos de crecimiento personal del alumno en el marco de la cultura del grupo al que pertenecen.

Se organiza en torno a tres ideas fundamentales: el alumno es responsable último de su propio proceso de aprendizaje, la actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que posee y a un grado considerable de elaboración, y la función del docente es engarzar los procesos de construcción del alumno con el saber colectivo culturalmente organizado. Las estrategias de aprendizaje desde este enfoque serán concebidas como procedimientos flexibles que el estudiante debe apropiarse, con la intermediación del profesor y los medios:

- Aprendizaje significativo: Que tenga sentido para la vida de los sujetos.
- Aprendizaje autogestión: Se entiende como las actitudes y actividades individuales y grupales que realizan los sujetos con intenciones de aprendizaje.
- Aprendizajes participativos: Aquí se promueve el carácter social de la educación, es decir, que con la interacción se compartan los procesos de aprendizaje.
- Aprendizajes anticipatorios: Planteamiento curricular que promueve el desarrollo de habilidades innovadoras para acceder, almacenar, procesar y comunicar información.

Es indispensable que los Licenciados en Gestión y Promoción de la Cultura adquieran la capacidad de adaptarse a situaciones nuevas, de pensar con sentido crítico y creador, y de hacer elecciones apropiadas; de reconocer y resolver problemas prácticos, así como el interés y la capacidad de resolver problemas intelectuales.

Las directrices que guiaron la metodología que se utilizó para la organización del Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, se encuentran en el Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario vigente. Por lo tanto, el Plan de Estudios fue diseñado en la modalidad presencial con la combinación de los siguientes criterios: la organización de las asignaturas en áreas de formación que se interrelacionan: general, sustantiva profesional, integral profesional y transversal y, en líneas curriculares; con una estructura de asignaturas obligatorias y optativas. La especificación de los contenidos en unidades denominadas asignaturas facilita la organización y secuencia de los conocimientos. Lo anterior de acuerdo al enfoque en competencias y el SATCA.

Un criterio con sentido innovador es el referido a las líneas curriculares, cuya función consiste en la organización sistemática de las asignaturas para lograr el perfil de egreso. En el caso del Plan de Estudios de esta licenciatura, está conformado por cinco líneas curriculares: Administración y Gestión Cultural, Cultura e Identidad, Educación y Cultura, Investigación Cultural y Promoción y Difusión de la Cultura. Más las cinco asignaturas institucionales que por promover transversalmente competencias genéricas no corresponden a ninguna línea curricular en particular.

Las líneas curriculares se integran por asignaturas obligatorias y optativas, las primeras aseguran el perfil general del egresado y las segundas definen conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes específicas de sus campos formativos.

La formación teórica no descarta la formación práctica. Con base en lo anterior, el número de créditos determinados en las asignaturas de este plan, corresponde al Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA). Los flujos de asignaturas del Plan de Estudios contemplan seriación explícita e implícita, bajo el criterio de una lógica de continuidad de contenidos para lograr un desarrollo cognoscitivo ordenado y consistente en el estudiante. Estas consideran la

secuencia dentro de las áreas de formación y entre asignaturas pertenecientes a las líneas curriculares.

En este sentido, la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, considera como parte de su diseño curricular, la formación basada en competencias vinculado al modelo pedagógico del constructivismo, debido a que su propuesta se fundamenta en un escenario donde se promueve un aprendizaje activo y centrado en el estudiante, se aplique el trabajo colaborativo, se asigne al profesor un rol de guía u orientador, se afirme la importancia de los conceptos previos para la construcción de los nuevos saberes y se sostenga el trabajo académico con base en esquemas conceptuales que le den significado a la experiencia.

Con esta plataforma curricular, se parte del concepto clave para las competencias que propone Tobón (2005), las cuales define como procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad.

Son procesos porque las acciones se llevan a cabo con un determinado fin, tienen un inicio y un final identificable, articulado y dinámico. Lo complejo se refiere a lo multidimensional, a la evolución y el enfrentamiento a la incertidumbre. El desempeño hace alusión a la actuación en la realidad mediante la resolución de problemas, implicando las dimensiones cognitiva, actitudinal y del hacer. La idoneidad implica la realización las actividades con eficacia, eficiencia, efectividad, y pertinencia. El contexto lo constituyen todo el campo disciplinar, social, cultural y ambiental, que rodean, significan e influyen una determinada situación. La responsabilidad se refiere a analizar antes de actuar, las consecuencias, como un ejercicio ético de los actos, asumiendo los resultados y buscando corregir los posibles errores.

En palabras de Perrenoud (2004), una competencia moviliza saberes declarativos (que describen lo real), procedimentales (que describen la vía que hay que seguir) y condicionales (que dicen en qué momento hay que empezar una determinada acción. Por lo tanto, el diseño curricular del programa educativo

considera también, de acuerdo con (Bellochio, 2009), que las competencias las revisten las siguientes características:

- Integran conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se movilizan en un contexto determinado, por mediación pedagógica.
- Se utilizan para lograr diversos objetivos, resolver distintos tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tarea.
- Involucran, indisolublemente, la teoría y la acción.
- Permiten adaptarse mejor a diferentes medios, preparando para responder en escenarios complejos y novedosos.

En este sentido, las competencias no son totalmente observables en forma directa. La existencia de una competencia se infiere a partir de un desempeño complejo, no es una cosa, ni una entidad identificable con algún instrumento de observación; es un constructo que se reconoce en la conducta de las personas, comparada en cada caso con un estándar de lo que significa “ser competente”.

## **5. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **5.1 Análisis de las necesidades sociales.**

En el contexto de la educación superior, las políticas de modernización universitaria, por lo menos en los últimos veinte años, han contemplado una serie de acciones para realizar cambios en el terreno del currículo, métodos educativos, infraestructura y equipo para la docencia, investigación, difusión de la cultura, y el fortalecimiento de la vinculación con los sectores sociales y productivos, así como la evaluación sistemática, entre otros, orientados por un propósito: mejorar los niveles de calidad de los procesos y productos universitarios.

En este sentido y en lo que respecta a Latinoamérica, las propuestas para la conformación de políticas educativas a nivel superior, encuentran sustento en la Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES), realizada en junio de 2008, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), donde se declara que:

- La diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas, incorporando el diálogo de saberes y el reconocimiento de la diversidad de valores y modos de aprendizaje como elementos centrales de las políticas, planes y programas del sector.
- Opciones para los estudiantes al interior de los sistemas, a través de currículos flexibles que les faciliten un tránsito por sus estructuras, lo que permitirá acceder a nuevas formaciones y acordes con la evolución de las demandas en el mundo del trabajo.
- Las tecnologías de información y comunicación como herramienta positiva de expansión geográfica y temporal del proceso de enseñanza aprendizaje.
- El papel de la educación superior en la formación de personas con juicio crítico y estructuras de pensamiento capaces de transformar la información en conocimiento, para el buen ejercicio de sus profesiones y liderazgo en los sectores público y privado.

- La creación de competencias para la conexión orgánica entre el conocimiento académico, el mundo de la producción, el trabajo y la vida social, con actitud humanista y responsabilidad intelectual.
- El fomento de la movilidad de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo.
- El fortalecimiento del aprendizaje de lenguas de la región para favorecer una integración regional que incorpore como riqueza la diversidad cultural y el plurilingüismo.

Derivado de lo anterior, La Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 "Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo", celebrada en julio de 2009 en la sede central de la UNESCO en París, emitió un comunicado que hace referencia a los siguientes puntos centrales:

- Las IES, a través de sus funciones de docencia, investigación y extensión, desarrolladas en contextos de autonomía institucional y libertad académica, deberían incrementar su mirada interdisciplinaria y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, lo cual contribuye al logro del desarrollo sustentable, la paz, el bienestar y el desarrollo, y los derechos humanos, incluyendo la equidad de género.
- La educación superior no sólo debe proveer de competencias sólidas al mundo presente y futuro, sino contribuir a la educación de ciudadanos éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.
- La formación brindada por las IES debería tanto responder a como anticipar las necesidades sociales. Esto incluye la promoción de la investigación para el desarrollo y uso de nuevas tecnologías y la garantía de la provisión de formación técnica y vocacional, educación para emprendedores y programas para la educación a lo largo de toda la vida.

- La promoción de una movilidad académica más amplia y equilibrada debería integrarse a mecanismos que garanticen una genuina colaboración multilateral y multicultural. (UNESCO, 2009)

Otro referente en las políticas educativas internacionales es el concepto de competencia laboral y profesional las cuales son una constante en las posibilidades de inserción en los mercados de trabajo, al considerarse que no basta con la presentación de títulos que avalen la conclusión de un nivel de estudios, sino que será necesaria la demostración y certificación por parte de organismos reconocidos de lo que efectivamente, el individuo es capaz de realizar debido a que, una vez avaladas, representarán cierta garantía para la sociedad en cuanto a la calidad de los profesionales. En este sentido, tenemos el Proyecto Tuning de la Unión Europea y la propuesta para América Latina, donde refieren el desarrollo de las competencias bajo cuatro grandes líneas:

- Competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas);
- Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación;
- Créditos académicos; y
- Calidad de los programas.

En lo concerniente a la primera línea, se trata de identificar competencias compartidas que pudieran generarse en cualquier carrera o formación profesional universitaria y que son consideradas importantes por ciertos grupos sociales. Además de las competencias genéricas, se analizan aquellas que se relacionan específicamente con cada área temática o disciplinar. Son las que confieren identidad y consistencia a cualquier programa. La intención de desarrollar esas competencias conduce a la segunda línea, consistente en identificar y combinar enfoques de enseñanza y aprendizaje, así como de evaluación que consideren no sólo el conocimiento y los contenidos sino las habilidades y destrezas generales.

En lo que respecta a la tercera línea, se pretende establecer un sistema de créditos que dé cuenta de la actividad del estudiante y que permita medirla de manera pertinente. Finalmente, la cuarta línea propuesta enfatiza la necesidad de

incorporar una noción clara de calidad en los programas de estudio, con base en una metodología común y contrastada con la evaluación de la calidad.

En lo referente a las políticas culturales en la esfera internacional, en el año 1997, la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo dependiente de la UNESCO, realizó un informe mundial sobre cultura y desarrollo. El objetivo planteado era mostrar cómo la cultura moldea nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestro comportamiento. La cultura es la transmisión de comportamiento y también una fuente dinámica de cambio, creatividad y libertad, que abre las posibilidades de innovación. Para los grupos y las sociedades, la cultura es energía, inspiración y empoderamiento, al mismo tiempo que conocimiento y reconocimiento de la diversidad. En este sentido, el desarrollo comprende no sólo el acceso a buenos servicios, sino también la oportunidad de elegir un modo de vida colectivo que sea pleno, satisfactorio, valioso y valorado, en el que florezca la existencia humana en todas sus formas y en su integridad. Al cambiar de perspectiva y dejar de asignar un papel puramente instrumental a la cultura, para atribuirle un papel constructivo, constitutivo y creativo, hay que concebir al desarrollo en términos que incluyan el crecimiento cultural.

La Comisión definió diversas áreas de formulación de políticas y de acción al respecto:

- En la diversidad de las culturas, el principio básico debe ser el respeto a las mismas.
- El pluralismo cultural es una característica intrínseca y perdurable de las sociedades, y la identificación étnica es una reacción normal y saludable ante las presiones de la globalización.
- Los derechos y necesidades de las mujeres, así como la interdependencia entre hombres y mujeres son nociones esenciales para rediseñar sus identidades y sus roles en la sociedad.
- La rapidez del cambio en las sociedades plantea nuevos desafíos para la conservación y revitalización del patrimonio cultural, así como otras expresiones

artísticas, tales como el folklore o la lengua, que se encuentran en estados de destrucción o abandono.

- Las culturas no pueden sobrevivir si se destruye o empobrece el entorno del que dependen.
- En lo referente a la investigación, se propone una labor interdisciplinaria en la que se integren variables de diferentes disciplinas, y se preste atención a la integración de la cultura, el desarrollo y las formas de organización política.

La Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo se ha ocupado de dos necesidades importantes: reformular las políticas culturales en general, y generar y monitorear los nuevos conocimientos sobre los nexos entre la cultura y el desarrollo. Se ha ampliado el concepto de política cultural, que no debe centrarse únicamente en las artes. Las políticas culturales deben orientarse a la promoción y gestión de las actividades multiculturales. (UNESCO, 1997)

El papel de la educación superior en el México contemporáneo es el de contribuir a la solución de los reclamos sustanciales provenientes de los ámbitos sociales, económicos y culturales a través de una oferta educativa más amplia y pertinente, en los más diversos campos y con elevada calidad en cada uno de ellos. En este sentido, la transformación educativa planteada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2013-2018), ha reconocido que:

El futuro de México depende en gran medida de lo que hagamos hoy por la educación de nuestra niñez y juventud. Por tanto, es fundamental que la nación dirija sus esfuerzos para transitar hacia una sociedad del conocimiento. Esto implica basar nuestro futuro en el aprovechamiento intensivo de nuestra capacidad intelectual. En este sentido, un México con educación de calidad propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, fortalezcan la articulación entre niveles educativos y los vinculen con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que detone la innovación nacional. (PND, 2013 p. 59)

En este sentido, un México con educación de calidad no se puede entender sin la cultura y el deporte. La cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social. El impulso a la cultura y el deporte constituye un fin en sí mismo, con implicaciones positivas en todos los aspectos de la sociedad.

Como consecuencia de los planteamientos rectores del PND 2013-2018, la Secretaría de Educación Pública, estructura el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2013-2018, documento que se constituye por seis grandes objetivos que fundamentan las políticas educativas nacionales. En el objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México, se plantea entre otras líneas de acción, las siguientes:

- Promover la diversidad de la oferta educativa para que ésta sea pertinente a los distintos requerimientos sociales, ambientales y productivos.
- La pertinencia de los estudios implica preparar a hombres y mujeres para desempeñarse en empleos más productivos y mejor remunerados, o bien como emprendedores, en contextos social, laboral y tecnológicamente cambiantes.
- Promover el establecimiento de marcos curriculares flexibles que permitan a cada estudiante construir su trayectoria académica.
- Fortalecer la cooperación educación-empresa para favorecer la actualización de planes y programas de estudio, la empleabilidad de los jóvenes y la innovación.
- Impulsar las prácticas profesionales y los programas de pasantías o estadías en el espacio de trabajo. (Plan Sectorial del Desarrollo, 2013-2018, pp. 48-53)

En este mismo contexto, La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) realizó en el año 2006, un análisis de los avances logrados en la educación superior y como resultado, elaboró el documento: “Consolidación y avance de la Educación Superior en México: Elementos de diagnóstico y propuestas”; donde se describen los elementos

impostergables para su desarrollo, lo que requiere ser considerado como una política de estado.

El documento deja de manifiesto que la formación superior deberá guiarse por un criterio amplio de pertinencia y responsabilidad social para potenciar su contribución al desarrollo sostenible del país y a la solución de sus problemas más graves con atención a las comunidades y grupos sociales menos favorecidos. Por lo tanto, la responsabilidad pública de la educación superior abarca también su contribución a la integración cultural y la cohesión social, así como, robustecer la formación de una ciudadanía responsable, sustento ineludible de un país que busca vigorizar su presencia en el nuevo entorno globalizado.

En el Contexto nacional, el Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 2014-2018, tiene como fundamento el artículo 3o. constitucional donde se establece que el Estado: "alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura" y el 4º reconoce que:

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa.

El PECA 2014-2018, establece que la promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales buscará potenciar el papel de la cultura como vértice en procesos de formación integral de las personas, aprovechamiento creativo del tiempo libre y consolidación de las identidades nacionales; se diseñarán nuevos programas para hacer llegar los beneficios del arte y la cultura al mayor número de mexicanos y con una mayor cobertura territorial, a la par del desarrollo de acciones de modernización de la infraestructura existente para mejorar la oferta artística y cultural. Se pondrá en marcha el Programa de Animación Cultural para la formación de nuevos públicos y el aprovechamiento del espacio público. Se dará especial atención a la promoción del capital creativo, intelectual e institucional del país en materia de cultura.

Para fortalecer la educación e investigación artística y cultural se reforzará el vínculo entre la investigación y la enseñanza cultural y artística fortaleciendo las labores de los centros de investigación y ampliando el trabajo interdisciplinar. Con el fin de ampliar la oferta educativa en materia artística y cultural a través del uso de las tecnologías de información y comunicación, se propiciará la formación de las distintas disciplinas artísticas y, de manera complementaria, se crearán bancos de datos de objetos de aprendizaje que fortalezcan la educación cultural y artística, presencial, así como los trabajos de investigación. También se incrementará la profesionalización de creadores, promotores, gestores y trabajadores de la cultura para elevar la calidad de las actividades y servicios culturales que se ofrecen.

También es imperativo lograr que el impacto de la cultura en el desarrollo productivo del país esté a la altura de su amplio potencial. En este sentido, se deben impulsar políticas modernas que reconozcan la importancia del sector económico de la cultura. Sin duda, se requieren acciones para movilizar los recursos culturales de todas las regiones del país, estimular la capacidad creativa y el potencial económico de la cultura para contribuir en mayor medida al desarrollo nacional. En general, son necesarios programas de fomento y estímulo a las industrias creativas y empresas culturales, así como el fortalecimiento de los fondos de apoyo a la producción en medios audiovisuales y, en general, a la creación artística y a proyectos culturales en las entidades federativas.

México es reconocido mundialmente por su gran diversidad cultural, la cual de manera importante descansa en la presencia de culturas populares, indígenas y urbanas. Las acciones se orientarán al reconocimiento e impulso a las culturas populares en todas sus dimensiones y manifestaciones. Se hace impostergable el estímulo a la participación ciudadana y comunitaria en las tareas de creación y difusión de las culturas tradicionales y contemporáneas, razón por la cual las acciones en este sentido deben permitir desplegar toda la dimensión social de la cultura, a fin de rescatar estas tareas de los enfoques ideologizados para situar al patrimonio cultural material e inmaterial como fundamento de la identidad. Con una

orientación de trabajo focalizado en las necesidades e intereses comunitarios, las acciones culturales contribuyen a la restitución del tejido social.

En el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018 se establecen seis objetivos para ordenar la actividad cultural, destacando el objetivo 2: “Impulsar la educación y la investigación artística y cultural”; lo cual refiere a que la amplia riqueza cultural y artística del país, demanda la consolidación en la formación de profesionales de excelencia en las diversas disciplinas artísticas y culturales.

Se deben revisar y actualizar los programas educativos en materia artística y cultural, con el propósito de alcanzar los mejores estándares de formación. Se buscará involucrar a estudiantes, docentes y a la comunidad educativa en general, en las diversas manifestaciones y expresiones artísticas, dotándolos de contenidos y materiales culturales.

Por otra parte, el vasto patrimonio cultural requiere el fortalecimiento de la formación de cuadros de investigadores y especialistas que contribuyan a su conservación y la generación de conocimiento que permita comprender con mayor profundidad el fenómeno cultural.

Se deben ampliar los programas de actualización y capacitación que permitan profesionalizar la labor de los promotores, gestores, creadores y trabajadores de la cultura en general, con el fin de que los bienes y servicios culturales se otorguen con mayor eficiencia y calidad a la población.

Para la obtención de buenos resultados en cuanto a lo anterior, es necesaria una política cultural que garantice las condiciones institucionales indispensables para impulsar de manera sistemática y autónoma el desarrollo cultural del país. Este proceso de institucionalización de las políticas culturales se apoyará en un esfuerzo permanente de profesionalización de los trabajadores del sector, a través de establecer vínculos con universidades e instituciones de educación superior.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PED, 2013-2018), en el eje rector 5, denominado: educación, cultura, ciencia, tecnología y deporte, para el desarrollo integral de la persona y la sociedad; se plantea que la educación es el medio para alcanzar otros derechos, es un bien social y un instrumento clave para

la transformación y modernización de la sociedad. Representa el punto de partida insustituible para el progreso de los pueblos y con ello alcanzar mejores niveles de vida; de esta manera, resulta indispensable impulsar el desarrollo de las competencias fundamentales que los estudiantes de hoy reclaman en un mundo globalizado.

Un objetivo de política educativa estatal es establecer servicios educativos de calidad que aseguren el desarrollo integral de las personas, sus capacidades, competencias y habilidades, para su incorporación en la vida productiva, por lo que se hace necesario atender la demanda social del servicio educativo en todos sus niveles y modalidades, para ello se requiere:

- Diversificar la oferta educativa de nivel superior.
- Establecer el enfoque intercultural en las acciones y programas educativos para que se reconozca y valore el carácter multiétnico y pluricultural del estado.
- Modernizar los planes y programas de la educación superior asegurando su pertinencia.
- Establecer la vinculación entre la educación superior con las actividades productivas de la región.
- Establecer la vinculación con otras instancias para reforzar los contenidos de los programas educativos, relacionados con la equidad de género, derechos humanos, atención a la diversidad, protección ambiental y salud.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 se asume la definición de cultura que establece la UNESCO como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad y en la cual se incluyen, además de las artes y las letras, los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Son las distintas expresiones culturales las que les dan sentido de pertenencia, unión y orgullo a los pueblos.

En la cultura moderna, Tabasco ha sido cuna de destacadas figuras en las artes y a pesar de su riqueza cultural, el Estado ocupa el último lugar nacional en asistencia a teatros, presentaciones de música y de danza, y el penúltimo lugar en presentaciones de artes plásticas y visuales. El reto primordial consiste en acercar

la población a la cultura y las artes en todas sus expresiones. La cultura debe redimensionarse como agente generador de nuevas corrientes que refuercen la identidad y el bagaje cultural de los tabasqueños, a través de ampliar el conocimiento de la cultura y las manifestaciones artísticas entre la población para contribuir en su desarrollo y bienestar social (Plan Estatal de Desarrollo, 2013-2018).

Con base en los distintos contextos, reflejo de las necesidades educativas y culturales de la sociedad, las tareas de las Instituciones de Educación Superior a través del tiempo van tomando diferentes formas, a medida que cambian las necesidades sociales. La universidad es el espacio en donde la sociedad misma se piensa y encuentra respuestas científicas, tecnológicas, humanísticas y culturales a sus problemas. Se puede decir que la universidad y la sociedad no solamente se vinculan, sino que son constituyentes de la organización y la responsabilidad social, de tal forma que la manera de existir de la universidad es reflejo y orientación de la manera de existir de la sociedad, en este sentido, la educación superior de nuestro tiempo se entiende como un derecho humano y un bien público social que está dejando de ser sólo un medio para adquirir conocimientos, y busca la apertura de nuevos paradigmas para ser más pertinentes con su entorno.

Las respuestas de las universidades a la complejidad de las demandas de la sociedad, han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir con responsabilidad sus compromisos, para ello, es imprescindible crecer en diversidad, flexibilidad y articulación entre las funciones sustantivas que le dan vida al quehacer universitario, es decir, que contribuyan a la formación de ciudadanos, donde, además, la sociedad encuentre un espacio público confiable de diálogo, entonces se estará cumpliendo una de sus responsabilidades sociales fundamentales. Por lo tanto, la universidad tiene la alta responsabilidad de vigilar que la vinculación con la sociedad se procure a través de un diálogo de saberes con beneficio mutuo y con pleno respeto a la diversidad del pensamiento y a la responsabilidad de los actores participantes, de esta manera, el compromiso social de la universidad queda

establecido, es decir, debe orientar a la sociedad y, como producto de ella, allegarse de sus inquietudes y problemas, de sus avances y rezagos, y para ello, la formación de profesionistas es tarea importante.

En este contexto, la atención a las necesidades sociales por parte de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, queda de manifiesto en los valores institucionales de la UJAT al asumir que otorga suma importancia dentro de sus objetivos a la formación integral y al sentido humanista, a fin de desarrollar en los estudiantes las competencias por el saber, el saber hacer, el saber ser y el saber convivir. En este sentido, los programas educativos de licenciatura se orientan a cubrir los requerimientos y expectativas sociales, para formar profesionales calificados y ciudadanos con cualidades de autocrítica, propositivos, éticos, emprendedores y responsables.

Es así, como nuestra máxima casa de estudios se articula con la sociedad, a través de una vinculación pertinente que adquiere una concepción crítica, propositiva y actuante, donde las experiencias de vinculación pueden ser un medio para desarrollar aprendizajes significativos, en tanto que los procesos de aprendizaje no se dan exclusivamente en el aula, sino que también se genera un escenario académico que trasciende estos espacios.

Desde esta perspectiva, la UJAT es impulsora de los procesos culturales, por lo que la gestión y la promoción cultural, son sin duda campos emergentes de formación, con una gran fuerza dinámica, tanto desde la óptica de favorecedora de la cohesión y el desarrollo de las sociedades, como desde la perspectiva de la cultura como generadora de riqueza y empleo. Conceptos acuñados en los últimos años sobre los derechos culturales, la gestión de la diversidad cultural y la inclusión cultural, terminan por explicar el creciente interés por este campo de manera profesional.

A esta demanda social de formación para contribuir a transformar a la cultura en un campo de generación de riqueza y empleo responderá el Licenciado en Gestión y Promoción de la Cultura, a través de su tránsito por la estructura curricular del Plan de Estudios.

La creación de la Licenciatura en Promoción y Gestión de la Cultura surge de la filosofía institucional, pues está pensada de tal manera que con su proceso y programa académico de calidad se responda a las expectativas y demandas sociales que solicitan agentes culturales profesionales que incidan en la conformación de las identidades, tanto individuales como colectivas, y en todo el proceso cultural de forma competitiva y con pleno respeto “al otro” y a “lo otro”, esto es, con respeto a la multiculturalidad y a la biodiversidad.

La Licenciatura está diseñada para formar profesionistas que comprendan, interpreten, investiguen, preserven, refuercen, divulguen, promuevan, gestionen y difundan la cultura, enriqueciéndola, en congruencia con el eje estratégico 5.3: Extensión y difusión de la cultura, del PDI 2016-2020, donde se indica que:

La cultura y el arte representan para la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco las vías por las cuales la pluralidad de ideologías y corrientes de pensamiento se expresan de manera positiva en diferentes entornos. Por ello, continúa su propósito de ser un espacio donde se preserven, promuevan y difundan sus distintas manifestaciones, así como donde se proteja y aprecie el patrimonio histórico. (UJAT, 2016, p. 67)

En este orden de ideas, se asumen en el PDI 2016-2020, compromisos de la UJAT con la Extensión y la difusión de la cultura, referidos entre otras políticas en:

- Privilegiar el respeto a la diversidad cultural y el fomento al diálogo intercultural como vías para lograr la cohesión e inclusión social entre los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- Favorecer la investigación, el aprecio y el conocimiento de la historia, la cultura y el arte de la entidad, la región y el país.
- Apoyar el desarrollo artístico y cultural de la comunidad universitaria y de la entidad, alentando su potencial creativo y el cultivo de las disciplinas artísticas.

En este sentido, un elemento importante para la creación de este Programa Educativo se encuentra en el eje estratégico mencionado, donde establece en su objetivo estratégico 1: fortalecer la difusión y preservación de las expresiones artísticas y culturales, tradicionales y contemporáneas, tanto en el ámbito

universitario como en espacios extramuros, con el propósito de favorecer la dimensión social de la cultura y a la formación de nuevos públicos.

Para el logro del objetivo se plantea, entre otras estrategias el actualizar y capacitar a promotores, gestores y personal involucrado en la ejecución de programas para la extensión y difusión de la cultura.

La creación de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, también se ve fortalecida con el objetivo estratégico 2 que plantea: incrementar la creación y producción cultural y artística con el fin de enriquecer el desarrollo integral de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Para ello, una de las estrategias es impulsar la educación en materia artística y cultural a través de programas de extensión y de formación profesional.

Con estos elementos, este programa educativo representa una respuesta concreta de la UJAT a la demanda social en materia de cultura, porque aspira a conformar una vida cultural más intensa y significativa por medio de la vinculación con su entorno social.

Es así que la universidad adquiere una responsabilidad preponderante en la transmisión de los valores culturales y la difusión y promoción de las manifestaciones artísticas, tanto locales como nacionales e internacionales. La comprensión de un proyecto cultural universitario como la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, debe ser lo suficientemente amplia que constituya, en sí misma, una defensa del pluralismo, del respeto a la alteridad y a la naturaleza, esenciales en el desarrollo cultural con sentido humano y social de cualquier colectividad. Desde esta mirada, el Programa Educativo está fundamentado por las políticas culturales institucionales orientadas a estimular la creación intelectual y artística, el aprecio por las más variadas expresiones del arte y la promoción de los procesos culturales, contribuyendo a que la comunidad comprenda, interprete, preserve, refuerce, divulgue, promueva y difunda la cultura en un contexto de pluralismo y diversidad, que los encamine a proteger y consolidar los valores de la sociedad.

## 5.2 Análisis de la disciplina

Las manifestaciones culturales y artísticas corren paralelas a la historia de la humanidad, debido a que es una condición del hombre representarse a sí mismo como una manera de encontrar respuestas a su necesidad de explicarse su existencia. Plástica y danza, música y narrativas como el mito, daban cuenta de los orígenes y del porvenir asentados en el pensamiento mágico religioso de aquellos antepasados remotos. De este modo, esas manifestaciones impregnaban toda actividad al ser el sostén de la imprescindible representación social del significado de la vida.

La idea de la cultura es un concepto que tiene hondas raíces asentadas en el pensamiento grecorromano, fuente de la cultura occidental que hoy nos cubre, el cual reconoce la relevancia de la poética en el quehacer histórico del hombre, por ejemplo. Más tarde, en la Edad Media los clérigos otorgan un papel preponderante a la simbología religiosa en la construcción del orden político, económico y social. Por este motivo es importante su puesta en operación entre los feligreses, a través de la difusión de formas de pensar, de ser o de actuar, basada en la fe. El periodo del Renacimiento y su recuperación de los clásicos ofrece la reflexión acerca del significado humano en la cultura y el arte, donde se trazan los primeros bocetos de la acción cultural centrada en el mecenazgo y el poder terrenal. En este periodo es el propio artista quien gestiona su labor y el mecenas (noble o religioso) promueve su exhibición con fines demostrativos de hegemonía.

Ya en la modernidad se dejó de pensar en las artes como ornamento o como medios de poder simbólico, poco a poco se fueron visualizando como portadoras de una función social. El nacimiento de las naciones requirió de las manifestaciones culturales para incorporar el patriotismo en las representaciones sociales de los ciudadanos, así como de un referente moral para la sociedad, fundamentalmente para la clase iletrada compuesta mayormente por los trabajadores. El surgimiento de la clasificación de las bellas artes como las surgidas de una academia y de la cultura como sinónimo de acumulación de información relativa al conocimiento o como pautas de comportamiento de la gente civilizada, abren el campo del arte y la

cultura hacia la educación, donde adquieren un papel destacado en la formación “cultura” de las clases altas y la doctrinaria para las bajas (Bourdieu, 2012).

En este entorno surgen los primeros agentes culturales con la encomienda de promover la creación y la extensión de las manifestaciones artísticas y culturales en todo el territorio con el objetivo de promover la identidad nacional. Estos incipientes agentes, ya sea por medio de la academia o la crítica, fomentan el tema cultural bajo el prisma la educación culta y promocionan sus expresiones sólo a sectores sociales altos. Entonces, la cultura aparece como un medio al servicio de un fin: promover y sustentar el progreso económico y consolidar el poder político, pero nunca como algo valioso en sí mismo. Al cobrar importancia social la opinión pública en el siglo XVIII, aunado a factores como la revolución industrial, la expansión del liberalismo, los periódicos y las técnicas propagandísticas en el XIX, surge la necesidad de agentes especializados que, fundados en la economía y la política, gestionen y promuevan las manifestaciones artístico culturales.

Tal hecho en aquella época, exige la profesionalización de los agentes culturales que enseñan y fomentan la creación o promocionan las manifestaciones artísticas. Su labor requiere de una formación sólida en la esfera de acción por la cual transitan. Por ello, se vislumbra que las manifestaciones culturales involucran procesos que se deben administrar con idoneidad para alcanzar los objetivos planteados, mencionados líneas arriba. De esta manera, ya el trabajo de quienes laboran en ellas, es un medio de subsistencia más o menos autónomo en la mayoría de los casos y fuente de riqueza para algunos. Con esta perspectiva, el discurrir sobre el arte y la cultura favorece la aparición de una visión distinta, aportada por pensadores y creadores reacios al sistema social imperante, e invocan un arte despojado de cualquier fin instrumental.

La apertura de miradas, propias del arte que siempre está en busca de nuevos horizontes, hace posible el surgimiento de voces que desalientan aquella concepción utilitaria o ideológica, e incorporan nociones como el arte por el arte mismo o el arte como la manifestación de la sensibilidad humana. A la par, aparecen investigaciones con rigor científico que abordan a la cultura como fenómeno

humano. Entonces se concibe al hombre como un ser cultural y se reconoce su necesidad de representar su estar en el mundo, de tener pertenencia de grupo, ya que es un ente social y, fundamentalmente, de poseer una identidad. Así, las manifestaciones culturales fuera del ámbito hegemónico adquieren relevancia al considerarse como expresiones del ser en general (Bourdieu, 1990).

En este contexto y de acuerdo con Giménez (2005), cobra vida la teorización acerca del fenómeno cultural y los estudios científicos tratan de explicarlo. En principio se funda una tradición sobre el tema en el siglo XVIII, cuando los filósofos alemanes definen a la cultura como un ideal de vida colectiva que abarca la totalidad de las acciones humanas. Del mismo modo, en el XIX, las nociones construidas por la corriente positivista, con su ideal de progreso material, destacan de la cultura su valor utilitario abonado por la revolución industrial y tecnológica. Si desde esta perspectiva toma fuerza el perfil de la utilidad de la cultura, la mirada fundada en el pensamiento Copernicano, piensa al ser humano en la cultura a partir del desarrollo ético, estético e intelectual de una persona o colectividad.

A partir del prisma antropológico propuesto por Tylor y continuado por diversos investigadores, sobresaliendo Claude Lévi-Strauss y su propuesta estructural y simbólica, se observa que la cultura tiene un estamento estructural en la vida social y se fundamenta científicamente la simbolización, con ello se destaca su papel como guía individual y colectivo en la vida pública y privada.

En los campos de la filosofía y de las ciencias sociales, como la antropología y la sociología, en primer orden, el concepto se desplegó hacia la aprehensión de los procesos sociales o simbólicos de la sociedad y de la estructura que condiciona costumbres, usos y modos de ser. Y en segundo orden, la identificación de un campo específico y relativamente homogéneo asignable a la cultura, de donde la interdisciplinariedad resultará evidente. La gran penetración de estas perspectivas fue fundamental en la creación artística y en el trabajo de aquellos con la tarea de gestionar y promover la acción cultural. Asimismo, con esas bases, la investigación y la educación consideraron a la cultura como generadora del hombre civilizado, en principio, y como hombre libre y democrático, después.

De este modo crece el interés científico y se abre una rama de estudio desde la tradición marxista de la cultura. La visión leninista permitió todo un programa nacional y socialista implementado en la naciente Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas y los países afiliados. Se fundan centros de investigación sobre cultura con el fin de determinar su dimensión colectiva, para que sirva de cohesión y de parámetro identitario en el nacimiento y consolidación del proyecto socialista.

La constitución del campo cultural como ámbito especializado y autónomo puede explicar la aparición de especialistas en el área, como profesionales dedicados al tiempo libre de las personas, en contraposición al tiempo de trabajo. Desde este escenario conceptual diverso de la modernidad, se sustenta la labor de todo aquel que se dedica a gestionar y promover las manifestaciones del arte y la cultura (Bourdieu, 2012).

Al desdibujarse la idea de la cultura como cúmulo de conocimientos civilizadores, al democratizarse las sociedades occidentales, al crearse el socialismo, al expandirse la masificación de los medios de comunicación y multiplicarse los escenarios y recintos, surge la necesidad de contenidos que los alimenten y de receptores que los validen. En este panorama, en la mirada del siglo XX adquiere valor ocuparse del proceso expresivo de la cultura, entendido como: la creación, distribución, promoción, exhibición y la creación de públicos. De este modo, a mediados de este siglo se fortalece la industria cultural y surge un sin número de profesionales en cada área de dicho proceso, aunque sin mayor conocimiento que la práctica y la intuición. Al mismo tiempo se recobra la dimensión política de la cultura creando los gobiernos políticos públicas en cultura y educación, e instituciones encargadas de su administración, como en México el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), creado por Decreto Presidencial en 1946, por el presidente Miguel Alemán Valdés.

Como señala Giménez (2005), en estas circunstancias, la cultura juega nuevamente un papel instrumental en el desarrollo económico y político, pero se admite también que ello no agota todo lo que hay de cultural en la apreciación del desarrollo social, porque la cultura igualmente es un fin deseable en sí mismo, ya

que da sentido a la existencia e identidad individual y colectiva. Es así que se establecen políticas públicas que permiten a la asunción de instituciones orientadas a fungir como contrapeso al uso mercantil de la cultura, favoreciendo, desde la política, la identidad nacional y los valores únicos. De este modo, las prácticas culturales se concentran por lo general en torno a organismos públicos y a actores culturales dedicados a administrar u organizar sentidos.

A la sazón, las empresas comerciales y las instituciones políticas recurrieron a profesionales en las ciencias administrativas y en técnicas publicitarias para conseguir sus fines. Así como en el siglo XIX las universidades se abrieron al aprendizaje del ámbito de la cultura. Así proliferaron los estudios específicos, particularmente en tres áreas: la creación, la gestión y la promoción de contenidos culturales desde mediados del siglo pasado. La labor de especialistas en el área del arte y la cultura se extendió a las esferas públicas y privadas al entender a la cultura como un bien para el pleno desarrollo de la persona y su desempeño laboral y ciudadano. En esta circunstancia de nuevas necesidades, puede observarse que el campo de estudio cruza los límites entre varias disciplinas y desde el principio se forja interdisciplinariamente.

La importancia de los acercamientos sobre la cultura y el extraordinario avance científico en la materia a lo largo del siglo pasado con la aparición de conceptos tan variados como ideología, mentalidades, representaciones sociales, hegemonía, sentidos, significaciones, imaginario social, derivó en un problema de fronteras del campo cultural. Esta fragmentación de fin de milenio, aceleró la fase mercantilista de la cultura. La subordinación masiva de los bienes culturales a la lógica del valor de cambio que se confronta con la noción de la tendencia del proceso unificador y centralista estatal. La consideración de la cultura, desde una perspectiva básicamente patrimonial, como un fenómeno global se ha convertido en un factor importante de la economía. Este hecho no ocurre sólo en el aspecto material, sino también en la mercantilización de lo inmaterial: espectáculos, turismo, comida, emociones, entre otros, en detrimento de las conceptualizaciones que la miraban como operadora de identidad social, de comunicación y de percepción del mundo.

En los albores del siglo XXI, existe una fuerte tendencia a considerar a las manifestaciones culturales simbólicas como una mercancía sometida a normas económicas (Abric, 2001).

En este ámbito, el sentido otorgado a la cultura es afín a la cultura hegemónica, por tanto, involucra sólo a lo urbano y, más allá, a lo metropolitano. Se asume como restrictiva y etnocéntrica. Es fuertemente autoritaria contradiciendo valores de libertad y pluralidad, por ejemplo, que parecían habersele otorgado. En este orden, una mayoría de creadores se han convertido en simples productores de bienes culturales para el consumo, los gestores en desarrolladores de contenidos del espectáculo y los promotores en sus publicistas, condenando a la producción cultural a la estandarización a escala internacional, cancelando la cultura regional y hasta la nacional (Bourdieu, 2011).

Desde otro perfil, miradas humanistas con base en una ética incluyente y equitativa, apelaron el derecho a la existencia del diferente y sus representaciones simbólicas propias, a la reducción de las desigualdades y a la conservación del medio ambiente. Por ello, esas miradas promueven la manifestación de actitudes y rasgos culturales que favorecen la realización de dichos objetivos. Llevar a cabo esta tarea requiere de un profesional que no sólo conozca de las ciencias y técnicas de administración y publicidad, sino que sea sensible a los derechos culturales de todo sector social. Sin duda que el conjunto intrincado y difícil de conocer que resulta la cultura, requiere abordar su complejidad de manera transdisciplinaria, para lograr la construcción de sus múltiples líneas de acción, considerando las perspectivas diferentes, puesto que sus elementos abarcan distintas formas de pensar y sentir el mundo.

Con esta postura ha sido posible intentar la resignificación de las culturas marginales, minoritarias o populares para que se les abra un espacio en la esfera social. Aspecto al cual recientemente se insertan los estudios universitarios en México, como las Licenciaturas en Gestión Cultural, en Gestión y Desarrollo Cultural, en Antropología Social y Cultural, impartidas en el país desde finales del siglo pasado y principios del actual, donde figura la Licenciatura en Desarrollo

Cultural, ofertada en la UJAT como profesionalizante, desde agosto 2007, actualmente en estatus de liquidación.

Al respecto, José Antonio MacGregor expone en la presentación del libro *Teoría y análisis de la cultura* (Giménez, 2005), que la formación sobre la cultura en las escuelas no debe quedarse en sólo teorizar sobre ella, ni tampoco en capacitar técnicos, sino que debe orientarse para incidir e intervenir en acciones concretas de cambio social, con un profundo sentido humanista. Para ello, es necesario dotar a los estudiantes de múltiples opciones metodológicas que sostengan proyectos viables y de gran impacto, basados en una actual, amplia y diversa reflexión conceptual (Giménez, 2005, p. 17).

La orientación del campo científico al que recurre la cultura para la investigación en los últimos años, subraya su dimensión constitutiva en todas las prácticas sociales, de toda la vida social, de ello deviene su carácter transdisciplinario. No olvidar que la cultura ante todo es un “habitus” y “cultura-identidad” (Bourdieu, 1990). Esa dimensión que pasa por las experiencias sociales y los mundos particulares de los actores en interacción, es factible de abordar desde Pierre Bourdieu y desde las representaciones sociales de Moscovici (Abric, 2001), por mencionar a las más recurridas.

Desde otra perspectiva, en la región sur sureste se ha vivido un lento desarrollo en cuanto a la atención sistemática de las manifestaciones del arte y la cultura. Precisamente Tabasco, por sus condiciones geográficas y climáticas, estuvo durante siglos aislado del desarrollo nacional enfocado en el centralismo (Cedeño, 1999). En este orden, debido a las dificultades de comunicación, la promoción cultural en el siglo XIX fue de orden personal o de grupo y de acuerdo al proyecto nacional de los presidentes Benito Juárez y Porfirio Díaz. Los esfuerzos culturales han sido de orden personal o de grupo con escasa resonancia en el Estado. Como ejemplo de ello se puede nombrar al grupo que encabezaron Manuel Sánchez Mármol y Arcadio Centella. Ya en los albores del siglo XX es importante la tarea de Tomás Garrido en la integración de la cultura en el Estado; sin embargo, al ser un proyecto personal, este se desvaneció con los constantes cambios políticos

ocurridos. A lo largo de este siglo, en la labor cultural destacan el Instituto Juárez y el mismo Carlos Pellicer y sus museos como el Parque Museo La Venta, así como su trabajo al frente de la difusión cultural en la Universidad Juárez de Tabasco (Bolívar, 2011).

La década del setenta del siglo pasado marca el despegue de la promoción de la cultura y el arte de manera específica. El gobernador Leandro Rovirosa Wade, gracias a la derrama económica que le proporcionó PEMEX, construyó teatros, galerías, foros, un planetario. Impulsó el proyecto federal del establecimiento de casas de la cultura en los municipios, correspondiéndole a la UJAT instaurar en el antiguo Instituto Juárez la sede de la Casa de la Cultura de Villahermosa. Los talleres culturales y la difusión de la cultura que allí se fundaron aún siguen realizándose bajo otros esquemas de operación. La infraestructura base para la promoción de las artes y la cultura estaba allí, sólo faltaba un gran proyecto que la pusiera a funcionar a plenitud.

La oportunidad se dio en el gobierno siguiente, el de Enrique González Pedrero, quien reactivó el espíritu de las misiones culturales vasconcelianas en todas las comunidades del Estado, dio profusión a la expresión indígena en obras de teatro y literatura en general. En este periodo gubernamental se impulsó la publicación libros y discos, se crearon talleres literarios y vinieron a la entidad intelectuales como Octavio Paz. Además, se fundó el Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (CEIBA), con el objetivo de formar promotores culturales, quienes con la caída del valor social de la cultura y con las crisis recurrentes del país de los periodos siguientes, vieron limitados sus espacios de acción al no contar con apoyo gubernamental (Bolívar, 2011).

En el lapso de entre siglos, pintores, escritores, dramaturgos, grupos de danza y de música o expositores de las más diversas temáticas, escuelas y de los más variados intereses, tuvieron en la galería El Jaguar Despertado, un lugar importante donde expresarse. La realización de la promoción de las actividades por lo general es llevada a cabo por los mismos artistas, quienes se asumen como los creadores, gestores, promotores y operadores. Esto es, sin una preparación profesional, salvo

la creación, realizan ellos mismos toda la actividad del proceso cultural. De la misma manera, al despuntar el presente siglo, se organizaron grupos artísticos y jóvenes en busca de respaldo y apoyo para la creación y divulgación de sus producciones, pero sus esfuerzos tuvieron pocos resultados. En esta tesitura, el Gobierno del Estado ha realizado esfuerzos aislados y enganchados a programas federales, pero dichas voluntades se han desvanecido ante la carencia de un programa de largo aliento, que resista los cambios sexenales de gobierno.

En este orden, sólo la Máxima Casa de Estudios de Tabasco ha mantenido con diversos matices, la difusión del arte y la cultura en el Estado. Por otra parte, ha proliferado la apertura de pequeños centros particulares, donde se le dan cabida a expresiones artísticas y culturales sin más método que lo empírico. Además, se hace notar la labor de los colegios y escuelas donde se fomentan los valores de identidad propios y mundiales y se fortalece la pertenencia de grupo. Son esfuerzos pequeños ante la gran necesidad de darle sustento humano a la existencia del ser tabasqueño, ante la crisis axiológica mundial de los últimos tiempos. Ante ello, reclaman atención el vacío existencial, la indiferencia, la pérdida de la convivencia colectiva y la banalización del espectáculo.

En este panorama, resalta la conveniencia en Tabasco de contar con profesionales que no sólo difundan actividades, sino que investiguen y diseñen proyectos pertinentes al desarrollo social, y que a través de la gestión y la promoción se ocupen de la cultura con una perspectiva incluyente y plural.

El campo laboral en el mundo crece para este tipo de especialistas, no sólo en la creación de contenidos, sino también en su gestión y promoción. De este modo, es posible encontrar empresas multinacionales en Tabasco (TELMEX, BANAMEX o Grupo Modelo, por ejemplo) que contratan personal preparado en el área cultural para la atención de sus propios eventos ya sean exposiciones plásticas, obras de teatro, o espectáculos, diseñados para el desarrollo humano de su personal. Al respecto, se hace notar el acercamiento que instituciones públicas y privadas de otros estados y de otros países, que han solicitado los servicios de los grupos artísticos del Centro de Desarrollo de las Artes de la UJAT, los cuales se han

atendido, sin embargo para potenciar sus actividades requieren de personal profesional en el área.

Con este acto, aquellas empresas se suman a las instituciones públicas y privadas de los grandes países que buscan contrarrestar los efectos nocivos de la incertidumbre existencial a la cual ha arribado el mundo, contratando los servicios de profesionales de la cultura que sepan gestionar y promover valores y símbolos. Tres son los sentidos de esta acción: crear, preservar y difundir la reserva de representaciones que las culturas poseen. Este hecho ofrece la oportunidad de llevar el perfil humano a la mente y el corazón de todos. Finalmente, el entramado social compuesto por la familia, la iglesia, la escuela, los centros de trabajo y de recreación, entre otros, producen y reproducen constantemente una diversidad cultural que debe ser estudiada y atendida. Desde esta postura se puede afirmar que la construcción en los imaginarios de paraísos y utopías otorga sentido a los mundos culturales que habitamos.

Situar a Tabasco en la órbita mundial requiere asistir al sector cultural en el Estado, la necesidad de profesionales preparados para este fin es imperativa. Dar cabida al derecho a participar de la vida cultural de la comunidad fortalece las decisiones importantes que tienen incidencia sobre la vida y el trabajo. En esta orientación, cobra vigencia el concepto de “desarrollo humano” considerado como el fortalecimiento de las capacidades de las personas y el aumento de sus posibilidades de elección. Desde esta perspectiva queda fuera la mera acumulación de productos materiales o la trivialización de la cultura, propias de una visión exclusivamente mercantil.

Lo anterior, cobra sentido si se considera que, en el tránsito de la humanidad entre el segundo y tercer milenio de nuestra era, sucedió un gran cambio en los paradigmas a través de los cuales se había desarrollado y cumplido el imaginario político, económico y social en todo el proyecto de la modernidad, fortificado desde el siglo XIX. Aquel paso se caracterizó por constantes movimientos que transformaron la convivencia humana. Ahora, el cambio ya no se debía a

consideraciones estratégicas derivadas de la guerra fría que dividieron el mundo en dos fracciones, sino por circunstancias concretas debidas a su desgaste.

De acuerdo con Alain Touraine (2006), las diversas figuraciones que encarnan las incertidumbres de entre milenios, se originan en buena medida por la agudización de la tendencia hacia la concentración hegemónica única en el orden económico, político, jurídico y cultural. Para ello se requiere de la estandarización del gusto que abre las puertas a la masificación, a la hegemonía del capital y la sumisión política y cultural a los dictados económicos.

Estamos en una temporada de desarraigo territorial y social; la característica de la nueva época son las crisis y la violencia en los ámbitos económicos, políticos y sociales. El empequeñecimiento simbólico del proyecto mítico de la modernidad se ancló en realidades breves, cotidianas e individuales e hizo surgir el determinismo cultural de los futuros personales. No obstante, desde otro perfil se observan posiciones más o menos inclusivas, en las cuales se accede al acercamiento y a la identificación de grupos sociales alejados de los beneficios que goza una minoría cada vez más estrecha. (Touraine, 2006).

Asimismo, el panorama de los profesionales debe contemplar, para continuar con el análisis de Touraine (2006), los temas nuevos sobre la lógica del pensamiento cercano a la protesta y a la reivindicación, que insinúan nuevas categorías de derechos: los culturales. Si en la revolución industrial surgieron los derechos políticos y en el siglo XX los derechos civiles, al inicio del siglo XXI se vislumbra el surgimiento de los derechos culturales sustentados en dos preceptos: uno dado por la sensación de que el mundo se encuentra en un vacío, señalado por intelectuales alemanes y franceses, y otro representado por la crisis de los sistemas políticos y quiere devolver la prioridad a la cultura, en este caso tiene que ver no sólo el problema de la representatividad, sino también con la legitimidad de los sistemas políticos.

En el contexto de la agudización de las desigualdades sociales ocurre un plegamiento, donde es posible observar la posibilidad de concebirnos como miembros de comunidades interconectadas que crecen en el conocimiento y

respeto mutuo, lo cual hace factible la constitución de identidades mundializadas, por la razón de que lo universal se realiza en lo particular, y a su vez éste sólo puede evadir la trivialidad y resistir el decantar del tiempo si se piensa en función de lo universal. Porque, además, la identidad no sólo es lo que somos o aspiramos ser, sino también lo que no queremos ser. Por todo ello, es pertinente fortalecer las prácticas culturales sistémicas con una visión universal en el ámbito económico, político y social.

Lo anterior ha sido tomado en cuenta para diseñar este programa educativo, con carácter científico práctico, desde una visión que contemple contenidos teóricos - conceptuales, vinculados con las prácticas, a través de metodologías y técnicas. Entendiendo que la construcción de significados de los estudiantes está en función directa de su práctica, su adquisición de saberes debe repercutir en la solución de problemas críticos y cotidianos. Por ello es indispensable la reflexión y la acción de su ser como un ser cultural.

Desde el horizonte de que no hay grupo humano, organizado socialmente y con cierta permanencia en el tiempo y en un espacio determinado, que carezca de ella, Max Hokheimer menciona en la Teoría crítica que el mundo que encontramos en cuanto individuos "ya" está organizado y delimitado por el mundo socio-cultural al que pertenecemos y al cual siempre tratamos de integrar; y, al cual también, dentro de sus marcos de "aceptabilidad" podemos transformar (Hokheimer, 1978, pp. 233-234).

La cultura interviene y se caracteriza como un sistema organizado de un modo determinado, que transmite y conserva significativos. Lotman (1979) menciona que hay cultura desde el momento en que se presenta una organización más o menos homogénea, y más o menos complejas, con un sentido determinado. Esta organización, a su vez, descansa en reglas y convenciones socio-culturales que pueden discernirse en códigos, implícitos o explícitos. Ahora bien, todo esto supone y representa un modelo particular de la vida y del mundo. A esta concepción, un tanto formal, debemos añadir el sustrato de creencias que una cultura siempre supone.

Lotman (1979), pone de relieve el carácter dinámico de la misma: la cultura conserva y transmite, pero también asimila y transforma tanto los elementos y valores de otras culturas como los suyos. Sin este aspecto, una cultura se anquilosa y corre el riesgo de morir y desaparecer en la confrontación inevitable con otras culturas y otros tiempos.

Ante la crisis de identidad por la que atraviesa la humanidad en los albores del tercer milenio, la lógica de los nuevos movimientos sociales en todo orden, insinúan nuevas preocupaciones que pueden abordarse desde los estudios culturales. Giménez (2005), propone una reelaboración teórica sobre la cultura que conciba al ser humano en particular, pero inserto en la complejidad del mundo interconectado. Lo cual significa que la cultura no engloba jamás todo hasta el punto de formar un nivel con consistencia propia, pues sólo es una porción con características distintivas y que sumadas nunca conformarán un todo único.

En esta orientación, Geertz (Giménez, 2005 pp. 329 346) propone lo que llaman la concepción simbólica de la cultura, que se refiere al conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad. Hechos históricamente transmitidos y encarnados en formas simbólicas, por medio de los cuales los individuos se comunican, en sentido amplio, y organizan, modelan y confieren sentido a la totalidad de las prácticas sociales, ya particularmente. Esto es, con mayor precisión, la organización social del sentido. Aquel autor afirma que, los sistemas simbólicos forman parte de la cultura en la medida en que son utilizados como instrumentos de ordenamiento de la conducta colectiva. Desde este horizonte, se abre el abanico de las investigaciones científicas, dando pie a nuevas concepciones.

Desde esta perspectiva, el quehacer del profesional de la cultura, consiste en poner en acción todos los medios posibles para que el mayor número de ciudadanos puedan vivir la cultura; dicho de otra manera, crear cultura, hacer cultura, conocer y penetrar en su diversidad para construir, así, una sociedad incluyente que responda a los requisitos de la vida de estos tiempos. Al tenor, se hace necesaria la comprensión fenómeno cultural, la gestión y la promoción de las prácticas culturales para incidir en la armonía entre los seres humanos en tanto que seres culturales.

## **5.3 Análisis del mercado ocupacional.**

### **Estudio del Campo Profesional**

El campo profesional donde se requiere la participación de un experto en gestión y promoción de la cultura, abarcan las instancias públicas y privadas, que a continuación se mencionan.

#### **Instancias Federales**

- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA)
- Gobierno Federal
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
- Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)
- Instituto Nacional de Migración (INM)
- Museos
- Universidades Públicas

#### **Instancias Estatales**

- Gobierno del Estado de Tabasco
- Instituto Estatal de la Cultura (IEC)
- Centros y Museos
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos
- Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Fideicomisos y Asociaciones de Administración e Inversión para la Realización de las Actividades de Rescate y Conservación de Sitios Arqueológicos en el Estado
- Casas de la Cultura
- Universidades públicas

**Instancias Municipales**

- Gobierno Municipal
- Casas de la Cultura Municipales
- Museos Municipales
- Programas Municipales de Talleres Comunitarios

**Ámbito privado**

- Empresas
- Universidades privadas
- Plazas comerciales
- Galerías
- Consultorías para proyectos culturales
- Pequeñas empresas dedicadas a la promoción cultural

Los Congresos nacionales e internacionales, las experiencias personales de los promotores y gestores culturales, así como las nuevas tendencias del marco cultural actual, hacen hincapié en la necesidad de profesionalizar y sistematizar las funciones que desempeñan los agentes de la cultura. Por ello, en las instancias antes mencionadas, el egresado de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, podrá realizar las siguientes actividades:

- Diseñar, gestionar, promocionar y evaluar proyectos culturales.
- Crear su propia empresa cultural.
- Producir, operar, promocionar y evaluar eventos culturales, como: ferias, exposiciones, conciertos, exposiciones itinerantes, ciclos de cine, congresos, presentaciones, etc.
- Asesorar el diseño de proyectos y servicios culturales.
- Coordinar y supervisar los servicios culturales en empresas privadas y públicas, así como en los diferentes subsistemas educativos.
- Coordinar talleres artísticos y culturales.
- Dirigir y coordinar casas de cultura, museos, galerías, cafés literarios, entre otros.

- Producir contenidos culturales y artísticos para medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Diseñar planes y programas de desarrollo cultural.
- Gestionar procuración de fondos para proyectos culturales.

Asimismo, los espacios existentes para las manifestaciones en esta área, dentro del Estado de Tabasco tienen una representación muy diversa, así en torno a la arquitectura sus representaciones se hacen notar en museos y recintos culturales como los que se muestran en la tabla 1.

<b>Tabla 1. Museos y Recintos Culturales en el Estado de Tabasco</b>		
<b>Museo Recinto</b>	<b>Dirección</b>	<b>Municipio</b>
Galería del Fondo de Tabasco	Av. Carlos Pellicer Cámara s/n, zona CICOM	Centro
Teatro de la Casa de Artes José Gorostiza	Av. Carlos Pellicer Cámara s/n, Zona CICOM	
Teatro Universitario	Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura	
Teatro al Aire Libre del Parque de la Choca	Prol. Paseo Tabasco esq. Av. Carlos Pellicer Cámara. Col. Tabasco 2000, Villahermosa.	
Espacio Escénico al Aire Libre Cristina Payán	Av. Profr. Ramón Mendoza s/n edif. Ex-Asilo de Ancianos. Col. El Recreo	
Teatro al Aire Libre del Parque Tomás Garrido Canabal	Paseo Tabasco y Ruiz Cortínez Col. García	
Gran Teatro de la Ciudad (Sección 44)	Av. Árboles 304, Fracc. Kheo Vincet Col. Petrolera	
Teatro IMSS Villahermosa	Av. César Augusto Sandino 102 Col. 1 de Mayo	
Foro Laguna	Av. Paseo Tabasco s/n esq. Plutarco Elías Calles. Col. Jesús García	
Teatro del Estado Esperanza Iris	Av. Carlos Pellicer Cámara s/n Centro, Villahermosa, Tabasco	
Museo de Historia de Tabasco "Casa de los Azulejos"	Esquina de las calles 27 de Febrero y Juárez, en el Centro Histórico	
Casa Museo "Carlos Pellicer Cámara"	Calle Narciso Sáenz # 203, Centro Histórico	
Museo de Historia Natural "José Narciso Rovirosa"	Frente a la entrada del Parque Museo de La Venta	
Museo de Cultura Popular "Ángel Enrique Gil Hermida"	Calle Ignacio Zaragoza # 810, Centro Histórico	
Museo Regional de Antropología "Carlos Pellicer Cámara"	Periférico Carlos Pellicer Cámara No. 511, zona CICOM	Centro
Casa de la Trova Tabasqueña Manuel Pérez Merino	Av. Carlos Pellicer Cámara s/n Zona CICOM	
Galería de Arte Siempre Viva	Narciso Sáenz esq. Miguel Lerdo de Tejada	
Galería del Palacio de Gobierno	Calle Independencia 2	
Galería de Arte El jaguar despertado	Narciso Sáenz 117	
Galería del Fondo Tabasco	Av. Carlos Pellicer Cámara s/n.	
Galería Permanente Dr. Miguel Ángel Gómez Ventura. Instituto Juárez	Av. 27 de Febrero 640 esq. Peredo	

Galería Dr. Miguel Ángel Gómez Ventura	Hotel Casa Real. Prolongación Usumacinta 1402	
Museo José Natividad Correa Toca Instituto Estatal de Cultura del estado de Tabasco	Grutas de Coconá s/n Col. Eureka y Belén	Teapa
Casa de Cultura Lic. Andrés Iduarte Foucher DECUR	Félix F. Palavicini s/n Sierra Ríos	
Museo de Sitio de Comalcalco CONACULTA/INAH	Ranchería Norte Km 1.5, Carretera Comalcalco-Paráiso	Comalcalco
Casas de la Cultura Carlos Pellicer Cámara DECUR Municipal	Reforma s/n, esquina con Gregorio Méndez Magaña	
Casa de la Cultura José Tiquet DECUR	Hidalgo s/n, esquina Méndez, Centro	Paráiso
Museo Arqueológico Dr. José Gómez Panaco Instituto Estatal de Cultura del estado de Tabasco	Rovirosa s/n, Centro	Balancán
Casa de Cultura Josefina Rivera Calvo DECUR Municipal	Ignacio Zaragoza s/n, Centro	
Casa de Arte Balám Ayuntamiento de Balancán	Simón Zarlát s/n, Centro	
Museo de la Navegación Lic. Jorge Priego Martínez. Ayuntamiento de Centla	Benito Juárez s/n Centro	Centla
Casa de Cultura Municipal de Centla Profa. María del Carmen Pérez Saldivar Ayuntamiento de Centla	Independencia s/n entre M. Ocampo y Zaragoza. Jacobo Nazar	
Teatro Municipal de Cárdenas Ayuntamiento de Cárdenas	Zaragoza esq. Leandro Adriano Centro	Cárdenas
Teatro al Aire Libre Pedro Gutiérrez Cortés Ayuntamiento de Cárdenas	Av. Lázaro Cárdenas s/n (Parque de la Caña) Centro	
Casa de Cultura Carlos Pellicer Cámara Ayuntamiento de Cárdenas	Zaragoza s/n esq. Leandro Adriano, Centro	
Casa de Cultura José Carlos Becerra Ramos DECUR	Moctezuma 167, Centro	Emiliano Zapata
Teatro de la Casa de Cultura José Carlos Becerra Ramos, Ayuntamiento de Zapata	Moctezuma 107, frente al parque de la Raza	
Museo Arqueológico Ventura Marín Azcuaga Instituto Estatal de Cultura del Estado de Tabasco	Jesús Nazar Jaidar s/n (Parque-Malecón), Centro	
Museo de la Ciudad Ayuntamiento de Emiliano Zapata	Calle Usumacinta, Centro	
Casa de la Cultura Profr. Manuel R. Mora Martínez Ayuntamiento de Huimanguillo / DECUR	Av. Miguel Hidalgo esq. Av. Rafael Martínez Escobar, Centro	Huimanguillo
Museo Comunitario de Pejelagartero Instituto Estatal de Cultura del Estado de Tabasco	Domicilio conocido s/n Loc. Pejelagartero	
Museo de Sitio La Venta CONACULTA/INAH	Carr. a Sánchez Magallanes s/n Villa La Venta	
Casa de la Cultura Jorge Arturo Correa Villaveitia. DECUR	Pino Suárez entre Régulo Torpe y Andrade	Jalapa
Casa Museo Coronel Gregorio Méndez Magaña Ayuntamiento de Jalpa	Gregorio Méndez Magaña 23 Barrio San Luis	Jalpa de Méndez
El Jardín Fundación Jalpa del Pueblo y para el Pueblo, A.C.	Avenida Constitución	
Casa de Cultura de Jalpa de Méndez Ayuntamiento de Jalpa de Méndez	Plaza Hidalgo 1, Centro	Jalpa de Méndez

Dirección de Educación, Cultura y Recreación de Jalpa de Méndez Ayuntamiento de Jalpa de Méndez	Plaza Hidalgo 1, Centro	
Museo Arqueológico Prof. Omar Huerta Escalante Instituto Estatal de Cultura del Estado de Tabasco	Miguel Hidalgo s/n, Centro	Jonuta
Casa de Cultura Municipal de Jonuta DECUR	24 de Mayo s/n, Centro	
Casa de Cultura Ada Ramírez de Rovirosa Ayuntamiento de Macuspana	Paseo José Narciso Rovirosa s/n, Centro	Macuspana
Casa de Cultura Tomás Rodríguez Sastré DECUR	Hidalgo s/n, Centro	
Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena Nacajuca Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Carr. Nacajuca-Tecoluta Km. 1.5	Nacajuca
Museo Comunitario de Buenos Aires Instituto Estatal de Cultura del Estado de Tabasco	Domicilio conocido s/n	
Museo del Ex Convento de Oxolotán CONACULTA/INAH	Álvaro Obregón s/n Ex Convento de Santo Domingo de Oxolotán	Tacotalpa
Casa de Cultura Ing. Leandro Rovirosa Wade DECUR	Plaza Benito Juárez 4	
Museo de Historia de Tenosique DECUR Municipal	Calle 19 esquina 22 s/n, Centro	
Museo de Sitio de Pomoná CONACULTA/INAH	Domicilio conocido. Ejido Pomoná	
Casa de Cultura Celia González de Rovirosa. DECUR	Calle 28 s/n por 53. Trinchera	Tenosique
Centro Coordinador para el Desarrollo Indígena Tenosique Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Calle 26 núm. 807-A. Centro	
Casa de Cultura Antonio de Dios Guarda. DECUR	Hidalgo esquina Cuauhtémoc. Centro	Cunduacán

A su vez la diversidad cultural también se presenta en el contacto con la naturaleza y el reino animal, por lo cual el Estado tiene exponentes en esta experiencia:

- Yumká
- Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla
- Reserva Ecológica Villa Luz en Tacotalpa

En Tabasco se pueden visitar varios lugares que hablarán del patrimonio cultural con el que cuenta el Estado, algunos de los lugares por conocer son:

- Ruta del mundo Maya
- Ruta Villahermosa

- Ruta Pantanos
- Ruta Ríos
- Ruta Chocolate
- Ruta Olmeca Zoque
- Corredor Biji Yocot'an

Cada uno de estos lugares se caracterizan por su variada gastronomía y representativas festividades, llenas de danzas, bailes, trajes típicos, música, artesanías y tradiciones. Los más conocidos son:

- Festividad del Santo Patrono del templo - Balancán
- Festividad religiosa de San Isidro Labrador – Comalcalco
- Festividad de San Román – Huimanguillo
- Carnaval de la ciudad, Fiesta tradicional de la ciudad - Villahermosa

### **Estudios de estudiantes potenciales, egresados, empleadores y especialistas.**

El estudio se enfocó hacia la determinación de la viabilidad de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura en la División Académica de Educación y Artes de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Este análisis de viabilidad permitirá adoptar las medidas necesarias para ofertar esta licenciatura, de tal forma que se pueda dar una atención profesional; eficaz, eficiente y oportuna a quienes tengan interés en formarse profesionalmente en materia de gestión y promoción de la cultura.

La viabilidad de la oferta de la Licenciatura propiciará la integración a la formación universitaria de un sector de la sociedad interesado por rescatar, preservar y difundir la cultura con recursos y métodos teórico- prácticos de forma profesional.

La finalidad del estudio de factibilidad es sustentar la pertinencia de la oferta de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, para ello se realizaron las siguientes acciones:

- a) Encuesta aplicada a estudiantes de preparatoria, como alumnos potenciales
- b) Foro de egresados
- c) Foro de docentes
- d) Foro de empleadores

El universo de estudio fueron los estudiantes del Colegio de Bachilleres. La oficina de Servicios Escolares de este subsistema reporta una matricular de: 54,018 alumnos distribuidos en 50 planteles oficiales y 48 de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), de los cuales 10 centros oficiales y un EMSaD, se encuentran en la capital de Estado, reportando 12,195 estudiantes, por estricta delimitación el estudio se orientó en los planteles ubicados en Villahermosa. Se determinó una muestra intencionada y representativa, utilizando la fórmula de Raúl Rojas Soriano para estudios sencillos, es decir una población superior a 10,000 elementos, con un nivel de confianza del 95%, una variabilidad de .5 y .5, para evitar sesgos, una precisión del 5%, recomendada por Tagliacarne para estudios en Ciencias Sociales. Se determinó una muestra representativa de 372 estudiantes que fueron encuestados en sus centros educativos.

Con respecto a la encuesta aplicada a estudiantes de preparatoria como alumnos potenciales, el estudio se efectuó mediante la aplicación de un cuestionario a la muestra representativa.

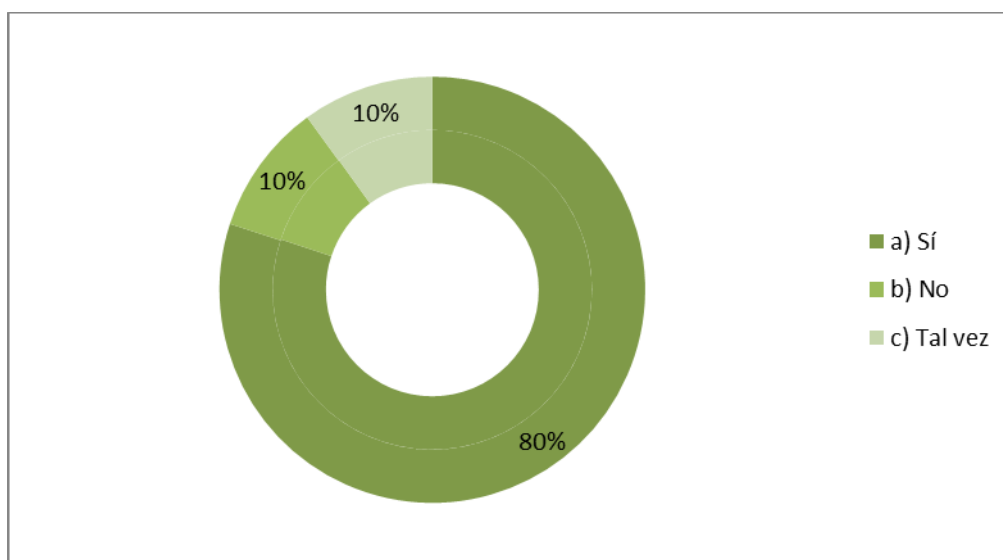
El tipo de preguntas contenidas fueron; cerradas, de elección múltiple, de clasificación de preferencias o para confirmación de algunas respuestas.

El número de preguntas incluidas en el cuestionario fue de 13.

A continuación, los resultados se exponen en las siguientes tablas y gráficas elaboradas por esta Comisión de Planes y Programas de Estudio:

**Pregunta No. 1.- ¿Te gustaría estudiar una carrera profesional al terminar la preparatoria?**

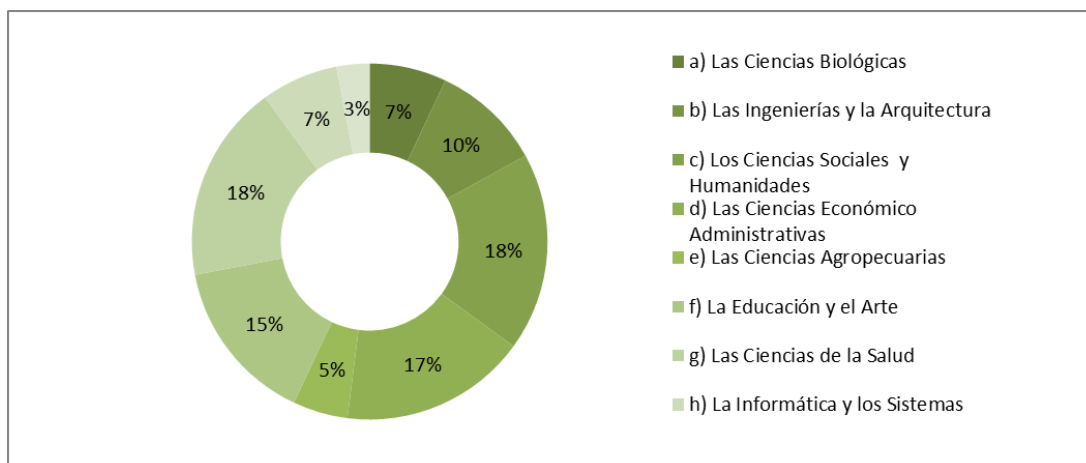
Categoría de variable	F absoluta	%
a) Sí	298	80
b) No	37	10
c) Tal vez	37	10
	<b>372</b>	<b>100</b>



El 80% de los estudiantes tienen proyectado continuar sus estudios profesionales y solo 10% manifestó estar indeciso.

**Pregunta No. 2.- ¿Qué disciplinas te gustan más?**

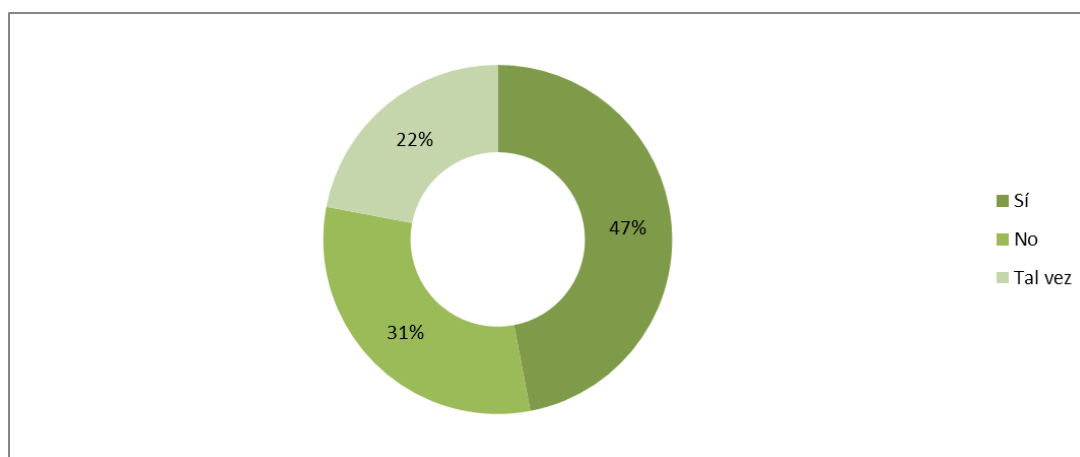
Categoría de variable	F absoluta	%
a) Las Ciencias Biológicas	26	7
b) Las Ingenierías y la Arquitectura	37	10
c) Los Ciencias Sociales y Humanidades	67	18
d) Las Ciencias Económico Administrativas	63	17
e) Las Ciencias Agropecuarias	19	5
f) La Educación y el Arte	56	15
g) Las Ciencias de la Salud	67	18
h) La Informática y los Sistemas	26	7
i) Las Ciencias Básicas( Matemáticas, Física ,Química)	11	3
	<b>372</b>	<b>100</b>



Las variables nominales determinadas en esta pregunta se generaron en relación a la clasificación que realiza el CONACYT de siete áreas de conocimiento, se hizo uso de las disciplinas que integran cada área, para mejor comprensión de la pregunta por parte del alumno de preparatoria. La LGPC, en estricto apego a su diseño se ubica en el área de Humanidades y Ciencias de la Conducta y en la encuesta se puede identificar una alta preferencia de los alumnos por esta área.

**Pregunta No. 3.- ¿Te gustaría estudiar algo relacionado con la administración, la gestión, la promoción de la cultura?**

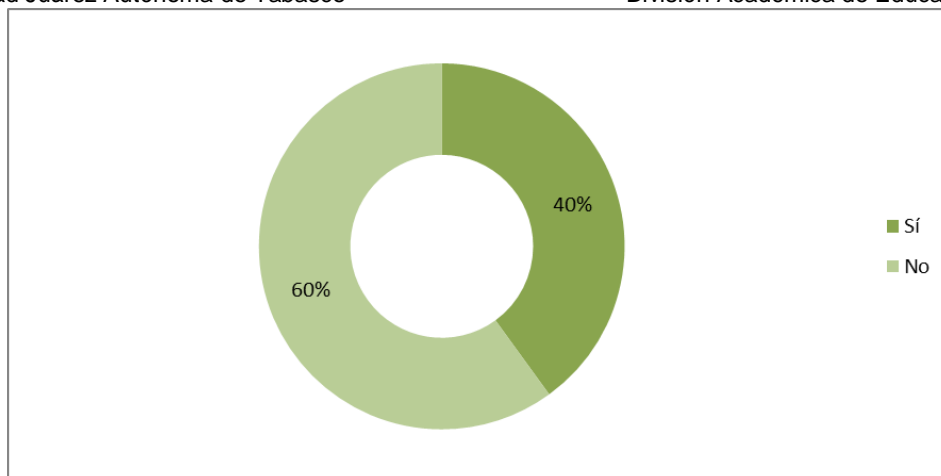
Categoría de variable	F absoluta	%
Sí	175	47
No	115	31
Tal vez	82	22
	<b>372</b>	<b>100</b>



En esta pregunta se puede identificar la fuerte tendencia de los alumnos por estudiar una carrera relacionada con la administración y la cultura, el 47 % y una importante oportunidad para captar a los indecisos que representan el 22%.

**Pregunta No. 4. ¿Conoces algunas instituciones que te brinde una licenciatura con los conocimientos anteriores?**

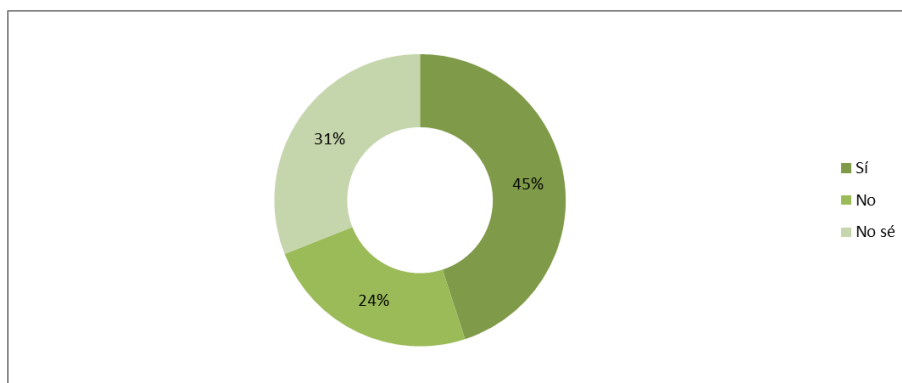
Categoría de variable	F absoluta	%
Sí	149	40
No	223	60
	<b>372</b>	<b>100</b>



Esta pregunta pone de manifiesto las pocas instituciones que imparten educación profesional en materia de cultura y la importancia de incrementar los mecanismos de promoción de la oferta educativa de los programas de reciente creación o de reciente incursión profesional, como es el caso de la cultura.

**Pregunta No. 5.- ¿Te gustaría estudiar la Licenciatura en Gestión y Promoción Cultural en la UJAT?**

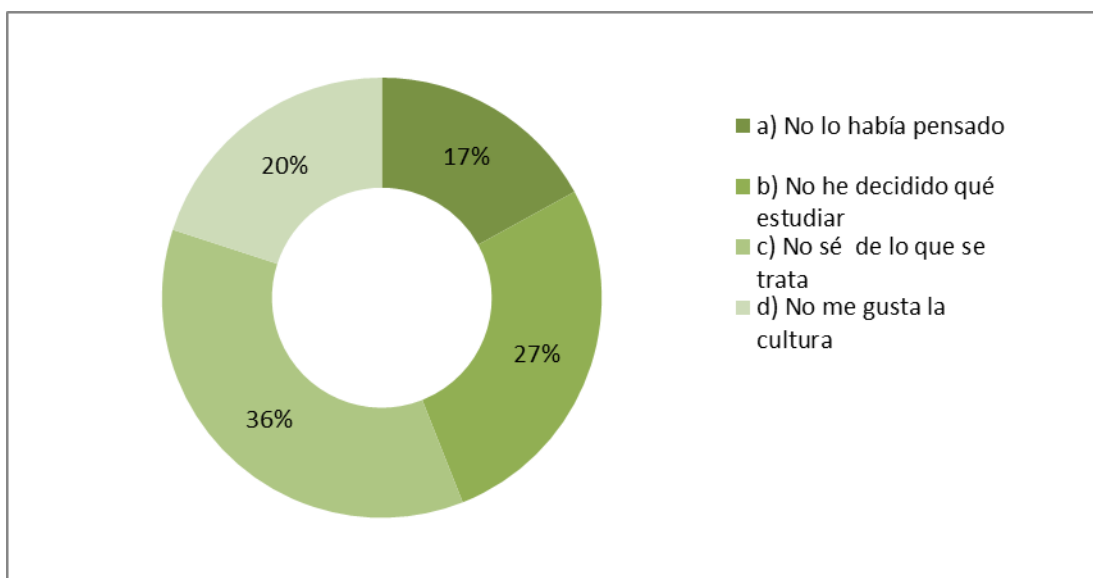
Categoría de variable	F absoluta	%
Sí	168	45
No	89	24
No sé	115	31
	<b>372</b>	<b>100</b>



El 45% de los alumnos encuestados muestran interés por estudiar la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura y el 31% no saben que estudiar, estos últimos también son usuarios potenciales.

**Pregunta No. 6.- Si tu respuesta es No ¿Por qué no la estudiarías?**

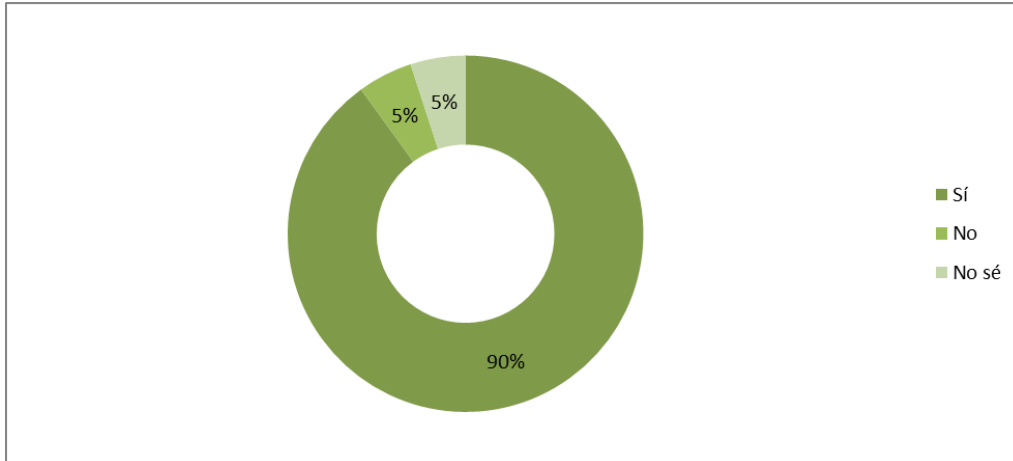
Categoría de variable	F absoluta	%
a) No lo había pensado	63	17
b) No he decidido qué estudiar	101	27
c) No sé de lo que se trata	134	36
d) No me gusta la cultura	74	20
	<b>372</b>	<b>100</b>



Incluso entre los alumnos que manifiestan no querer estudiar la LGPC, se encuentra un importante nicho de oportunidad, en virtud de que el 80%, expone que no había pensado en esta Licenciatura, no ha decidido que estudiar o no sabe de los que se trata. Por lo cual se puede informar a estos jóvenes respecto a esta nueva licenciatura, para interesarlos y aumentar la demanda.

**Pregunta No. 7. ¿Consideras que la cultura es importante?**

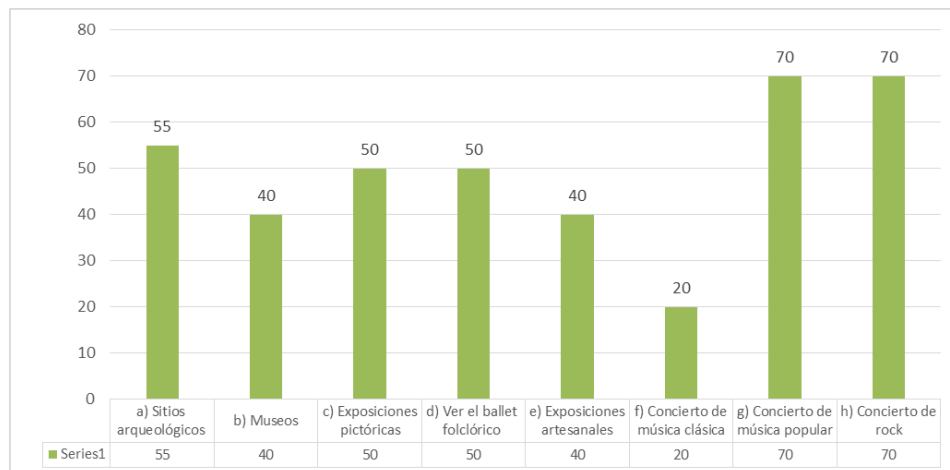
Categoría de variable	F absoluta	%
Sí	334	90
No	19	5
No sé	19	5
	<b>372</b>	<b>100</b>



Se logra identificar que los jóvenes consideran a la cultura un aspecto importante de su vida.

**Pregunta No. 8.- ¿Podría mencionar qué eventos o espacios culturales ha frecuentado? Puede seleccionar hasta cuatro opciones. Las más frecuentes.**

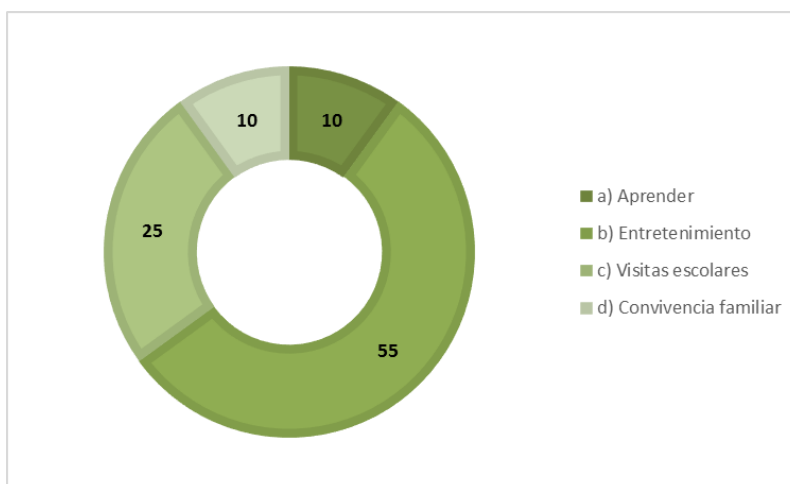
Categoría de variable	F absoluta	F%
a) Sitios arqueológicos	205	55
b) Museos	149	40
c) Exposiciones pictóricas	186	50
d) Ver el ballet folclórico	186	50
e) Exposiciones artesanales	149	40
f) Concierto de música clásica	74	20
g) Concierto de música popular	260	70
h) Concierto de rock	260	70



En la gráfica anterior se aprecia que en apego a sus intereses, el 100% de los estudiantes encuestados han participado o asistido a alguna de las múltiples formas de expresiones culturales existentes. El mayor contacto que han tenido los estudiantes es con sitios arqueológicos y conciertos de música de su interés: popular y rock. Un alto porcentaje de estudiantes han presenciado bailes folclóricos, lo cuales representan una de las formas de expresión más comunes de la cultura de un Estado. De igual forma se identifica una alta exposición a la plástica, a la expresión cultural grafica a través de la pintura.

**Pregunta No. 9. ¿Asistes a eventos o espacios culturales por?**

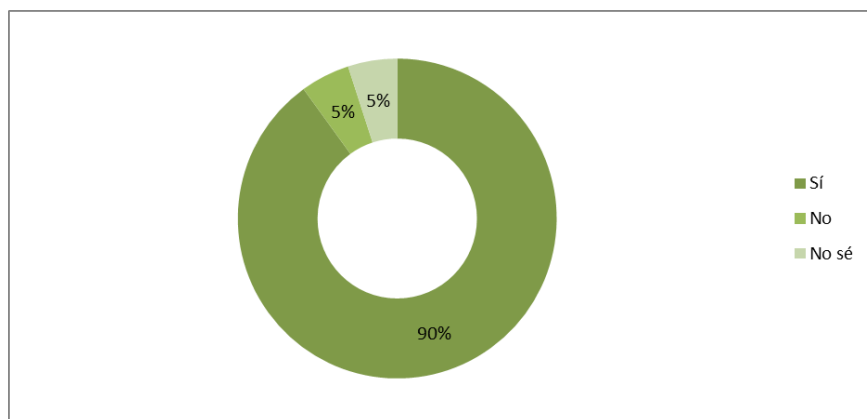
Categoría de variable	F absoluta	%
a) Aprender	37	10
b) Entretenimiento	205	55
c) Visitas escolares	93	25
d) Convivencia familiar	37	10
	<b>372</b>	<b>100</b>



Las visitas escolares y el entretenimiento constituyen los porcentajes más altos por los cuales los alumnos asisten a eventos o espacios culturales.

**Pregunta No. 10.- ¿Consideras que es importante que las personas visiten los museos, conciertos, exposiciones, sitios arqueológicos, parques, monumentos?**

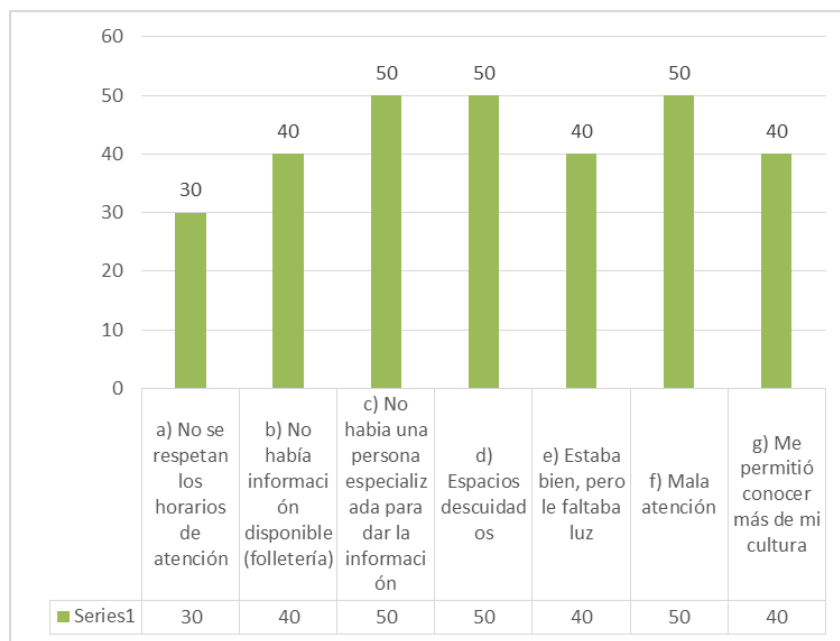
Categoría de variable	F absoluta	%
Sí	334	90
No	19	5
No sé	19	5
	<b>372</b>	<b>100</b>



Esta pregunta está muy relacionada con la gran importancia que los alumnos perciben tiene la cultura, al manifestar que es necesario visitar espacios de expresión cultural diversa.

**Pregunta No. 11.- ¿Cómo fue tu experiencia cuando has visitado espacios o asistido a eventos? Puedes seleccionar hasta cuatro opciones. Las principales.**

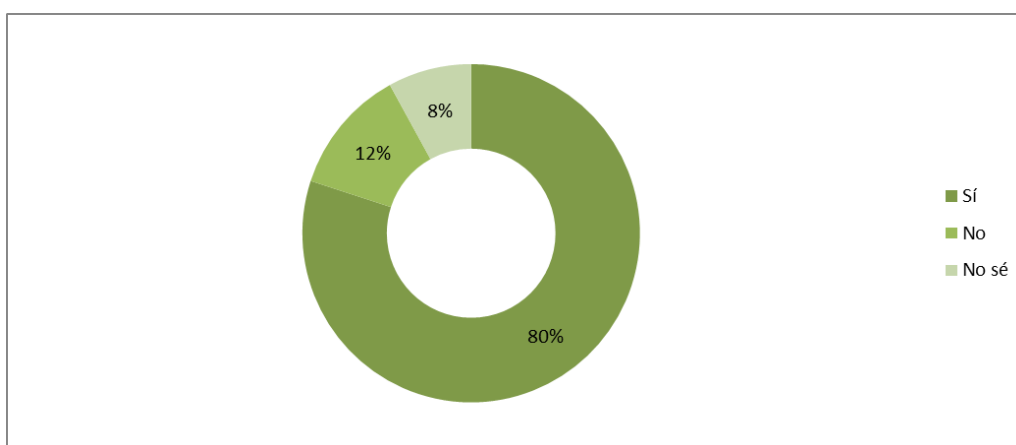
Categoría de variable	F absoluta	F%
a) No se respetan los horarios de atención	112	30
b) No había información disponible (folletería)	149	40
c) No había una persona especializada para dar la información	186	50
d) Espacios descuidados	186	50
e) Estaba bien, pero le faltaba luz	149	40
f) Mala atención	186	50
g) Me permitió conocer más de mi cultura	149	40



La experiencia de los alumnos cuando han asistido a espacios culturales no ha sido buena, identifican falta de información y atención, instalaciones descuidadas, lo cual impacta en sus deseos por volver a visitar museos, galerías, etc.

**Pregunta No. 12.- De acuerdo a la pregunta anterior ¿Consideras que falta un profesional que administre, gestione y promueva los espacios culturales?**

Categoría de variable	F absoluta	%
Sí	297	80
No	45	12
No sé	30	8
	<b>372</b>	<b>100</b>



Los alumnos enfatizan importancia de la inferencia de un profesional de la cultura en espacios de desarrollo cultural.

Concluyendo en relación a las encuestas aplicadas los usuarios potenciales de preparatoria:

El 80% de los alumnos de preparatoria encuestados desean continuar una carrera universitaria, presentándose la indecisión en el 10% de ellos, principalmente por inestabilidad económica.

El 50% tiene una inclinación por carreras relacionadas, con la educación, el arte, las ciencias sociales, las humanidades y las ciencias económicas administrativas, disciplinas que son abordadas en diversas asignaturas de la LGPC, aunque por sus características curriculares esta se ubica en el área de Humanidades y Ciencias de la Conducta.

El 47% expresa que le gustaría estudiar algo relacionado con la promoción y la gestión de la cultura, el 45% manifiesta que podría estudiar la Licenciatura en

Gestión y Promoción de la Cultura encontrándose también a posibles estudiantes potenciales en el 31% de indecisos. Se identifica que los que no la estudiarían es porque no saben de qué se trata, no saben qué van a estudiar o no lo habían pensado. Sin embargo, el 90% coinciden en que la cultura y asistir a eventos y espacios culturales, es importante, lo cual han hecho el 100% con su familia, en grupos escolares y en algunos casos no han tenido muy buena experiencia de sus visitas: encontrándose principalmente con espacios descuidados, mala o inexistente atención u orientación, en lo cual identifican la necesidad de que existan profesionistas que se encarguen de la gestión, promoción y difusión de la cultura. En las encuestas se identifica que es necesario promocionar más a las instituciones donde se imparten disciplinas artísticas y culturales.

En cuanto a la Licenciatura en Desarrollo Cultural, creada en la modalidad abierta, en virtud de haber cumplido su propósito de profesionalizar a los agentes culturales de la entidad, y en acuerdo con la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional, se determinó que el Programa Educativos entrara al estatus de liquidación a partir de noviembre de 2014. Sin embargo, debido a la importancia de esta Licenciatura, se sugirió la creación de una nueva licenciatura en el ámbito de la cultura, en la modalidad escolarizada.

En este sentido, para aprovechar la experiencia adquirida a lo largo de 8 generaciones, se procedió a realizar una consulta a empleadores y egresados, así como a profesores que participaron en la Licenciatura en Desarrollo Cultural. El propósito fue identificar las áreas de oportunidad y fortalezas para el diseño de un nuevo Programa Educativo.

En el Foro de Egresados se consideró a los estudiantes que cursaron la Licenciatura en Desarrollo Cultural en la modalidad abierta en la DAEA, por constituir un antecedente de este nuevo Programa Educativo.

Para conocer su opinión respecto de su experiencia en el Programa Educativo y su desempeño en el campo laboral, el día 27 de junio del año 2014, se llevó a cabo en las instalaciones de la DAEA, un foro donde participaron 14 egresados, los cuales vertieron la siguiente información:

- Expresaron estar laborando de manera independiente y la mayoría con instituciones públicas, aunque todos vinculados a la formación recibida.
- Consideran que una parte de su formación ha sido reforzada con su práctica laboral; sobre todo en el área de difusión y promoción cultural.
- Manifiestan que la Licenciatura les proporcionó las bases para seguir preparándose en diplomados y posgrados en el campo de la cultura.
- Dijeron recibir mucha teoría que les permite realizar diagnósticos y proyectos, en su práctica laboral.
- Consideran la promoción de los proyectos como parte fundamental de la formación de los Licenciados en Desarrollo Cultural, para que no se olviden o archiven.
- Manifiestan que al entrar a la Licenciatura solo tenían conocimientos de manera empírica y que ésta les ha proporcionado método.
- Expone que se requieren más personas formadas en este campo, porque la cultura no recibe apoyo y es necesario promocionarla gestionando recursos para desarrollarla.
- Los egresados consideran que las asignaturas relacionadas con planeación, organización, administración fueron igual muy importantes en su formación pero también las relacionadas con el trato a la comunidad. Lo que tiene que ver con su interacción.
- Expresaron que les gustaría haberse sentido más integrados en la vida académica de la división.
- Señalaron que en algunas asignaturas les faltó tiempo para profundizar en los contenidos.
- Indicaron que les hubiera gustado intercambiar experiencias en otras universidades.

Con la finalidad de conocer la experiencia docente en el área de la cultura, se realizó un foro, en el cual participaron 23 profesores de la DAEA, que han impartido clases en el PE de desarrollo cultural. El objetivo del foro fue identificar las fortalezas

y áreas de oportunidad que identificaban los docentes respecto a la modalidad, los tiempos, características de los estudiantes, pertinencia de una licenciatura en materia de cultura, programas de estudio, uso de tecnologías de la comunicación y la educación. En el Foro se llegó a las siguientes conclusiones:

Observaciones generales sobre el programa:

- La Licenciatura en Desarrollo Cultural fue la mejor respuesta para la demanda de estudios relacionados con el arte y la cultura, por lo que es necesario darle continuidad, dándole un redimensionamiento.
- La Licenciatura se planteó con propósitos profesionalizantes en su primera etapa. Ahora es necesario abrirla como una opción para alumnos recién egresados del bachillerato.
- El tiempo no es suficiente para cubrir todos los contenidos de forma eficiente.
- Llevar un acompañamiento al alumno en la semana con otros mecanismos.
- Es necesario incluir asignaturas que fortalezcan la formación disciplinar del alumno.
- Se logra el cumplimiento del objetivo de las asignaturas, sin embargo, se observa que en algunas materias habría mejor rendimiento si los alumnos tuvieran un mayor espacio de reflexión y práctica, para profundizar y tener resultados más óptimos.

Sugerencias respecto al ingreso y el egreso de los estudiantes:

- Se pone a consideración eliminar el requisito experiencia en actividades culturales. El perfil es demasiado subjetivo.
- Modificar el perfil de ingreso y egreso señalando habilidades, competencias.
- Incluir más asignaturas que preparen a los egresados en el manejo de herramientas tecnológicas.
- Es necesario difundir que la UJAT imparte una licenciatura en materia de cultura, tendrían mucha aceptación.
- Retroalimentar continuamente a profesores con el Plan de Estudios.

- Definir si es una licenciatura profesionalizante o si se abre a recién egresados del bachillerato.
- Delimitar y especificar las condiciones de ingreso.
- Se propone eliminar la entrevista y el requisito de experiencia en actividades culturales.
- Para elevar el índice de titulación, incluir asignaturas que den seguimiento puntual a los proyectos de investigación elaborados en las materias correspondientes.
- Fomentar curricularmente el desarrollo de investigaciones científicas y de intervención en el ámbito de la cultura, procurando que los productos obtenidos trasciendan.
- Organizar y presentarse en coloquios, relacionados con los resultados de investigación que generan los estudiantes, como apoyo a su titulación.
- Incentivar al estudiante a publicar en revistas.

Sugerencias respecto a los campos disciplinares y contenidos curriculares:

- Incluir metodología de la investigación en primer semestre.
- Incluir asignaturas que le permitan al estudiante diseñar proyectos e involucrarlos en la participación de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación y de gestión.
- Ampliar el tema de la identidad cultural.
- Falta identidad de la carrera.
- Incrementar el acervo bibliográfico.
- Incluir la asignatura de turismo dentro del Plan de Estudios.
- Desarrollar en las asignaturas de investigación, la elaboración de un proyecto con perspectiva cultural.
- Relacionar las materias teóricas con las asignaturas prácticas.
- Incluir un taller o seminario relacionado con la investigación científica.
- Formación profesional de acuerdo a proyectos.

- Es importante educar a partir del entorno, de la riqueza de la vida.
- Reuniones de trabajo periódicas con profesores por campos disciplinares, con la finalidad de establecer acuerdos referentes al abordaje de los contenidos, evaluación de productos de aprendizaje, así como la actualización y complementación de la bibliografía correspondiente.
- Realizar muestras pedagógicas al finalizar cada ciclo escolar.
- Organizar nuevamente la semana cultural.

Sugerencias respecto a la pertinencia del programa educativo en el mercado de trabajo:

- Promocionar la Licenciatura, vinculándola con la iniciativa privada y el sector público.
- Alcanzar convenios de colaboración con instituciones relacionadas en el ámbito de la cultura, (UNESCO, INAH, CONACULTA).

Con el propósito de identificar las necesidades del mercado laboral, se organizó un Foro de Empleadores del sector cultura.

Se dieron cita representantes de Difusión y Extensión Cultural de la UJAT; del Instituto Estatal de Cultura del Estado de Tabasco, del Centro Cultural Villahermosa y del Centro de Desarrollo de las Artes (CEDA), quienes emitieron las siguientes opiniones:

Los egresados deben tener conocimientos específicos de cultura y habilidades en la administración, la gestión, promoción y difusión; además de lo siguiente:

- El gusto por la investigación.
- Capacidad de organización.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Saber relacionarse con los otros.
- Habilidad para el manejo de las nuevas tecnologías.
- Apertura para nuevos aprendizajes.
- Dominio de uno o más idiomas.
- Habilidades de liderazgo.

- Conocimientos sobre cultura regional, local y popular.
- Reconocimiento de las diversas identidades.

Visionan que el Plan de Estudios de este Programa Educativo debe incluir asignaturas que aborden tópicos relacionados con el marco Jurídico en materia de Cultura como:

- La Ley de Lectura
- Ley del Patrimonio Cultural
- Ley de Lenguas
- Derecho Laboral
- Políticas Públicas

El estudiante de esta Licenciatura, debe tener un acercamiento real con su campo laboral mediante la práctica profesional, con el objetivo de analizar la vinculación de su quehacer profesional.

A su vez, afirmaron que se requieren promotores y gestores culturales preparados en su disciplina, con herramientas metodológicas.

Entre algunas de las muchas actividades que pueden realizar al egresar destacan:

- Elaborar catálogos para la promoción de servicios culturales.
- Realizar estrategias de promoción y difusión.
- Construir inventarios o monografías que concentren la historia cultural del Estado.
- Implementar estrategias de gestión.
- Administración de espacios culturales.
- Emprender y desarrollar proyectos.
- Diseñar programas culturales.

Para los empleadores, los egresados se ubican como emprendedores; que se desempeñan satisfactoriamente en el ámbito laboral y las actitudes que han mostrado son:

- Disposición al autoaprendizaje,
- Pro actividad,

- Autonomía y
- Capacidad para el autoempleo.

Con respecto a los valores que caracteriza al egresado de esta carrera, sobresalen:

- El respeto a la cultura y a la diversidad.
- El amor al arte.
- Reconocimiento de su propia identidad cultural.
- Trabajo colaborativo.

#### **5.4 Análisis de las ofertas afines.**

Después de una búsqueda minuciosa de las Universidades se identificó que son pocas las instituciones en el país y a nivel internacional las que ofertan programas educativos en materia de cultural orientados a la gestión y promoción. Se seleccionaron tres universidades internacionales y 16 nacionales, que en el análisis se identificaron como las más representativas y referenciadas por su calidad e innovación.

El análisis de las ofertas a fines, se realizó desde el contexto internacional, en este plano los nombres de la oferta educativa que se presentan son: (1) Licenciatura en Gestión Cultural, (2) Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, (3) Licenciatura en Antropología Social y Cultural e Historia del Arte. (Véase anexo 1).

Desde el objetivo de los programas analizados, la principal coincidencia es la gestión y elaboración de proyectos culturales, basados en fundamentos teóricos y tecnológicos, para investigar, promover y difundir la cultura y el arte, así como también participar en la interlocución para el desarrollo de políticas, planes y acciones culturales.

En el perfil de ingreso la constante que se identificó en los planes de estudio analizados, es la de concentrar alumnos que se apasionen por el arte, la cultura e investigación, con capacidad empática, espíritu emprendedor, con un pensamiento lógico, crítico y estudios básicos de inglés.

Dentro del perfil de egreso se contempla en los planes de estudios analizados, la formación de un investigador especializado en la cultura, que administre y gestione museos, galerías, centros turísticos, casas de la cultura, teatros, conciertos, festivales, entre otros. Realice asesoría técnica, diseño e intervención en política social y cultural en diferentes niveles de la administración pública e instituciones en ámbitos de atención social: salud, inmigración, minorías étnicas, grupos sociales, etc. Participe en la mediación Intercultural y desarrollo local, regional y comunitario; como docente de nivel superior en el campo de la enseñanza artística y en otras carreras universitarias afines.

También se identificaron las siguientes coincidencias curriculares: la duración de los estudios de estas licenciaturas oscilan entre 4 y 5 años, en periodos anuales y algunos semestrales debido a que se contempla el trabajo de investigación (tesis o tesina, como requisito de titulación) y están incluidos en la estructura curricular como obligatorias, así como también se contemplan talleres de práctica desde los primeros años de estudios, donde aplican los conocimientos básicos de inglés para tener acceso a la bibliografía recomendada en los cursos.

En el contexto nacional se halló que en la mayoría de las universidades estos planes educativos se denominan como licenciaturas en: (1) Gestión y Autodesarrollo Cultural; (2) Gestión en Desarrollo Intercultural; (3) Estudios y Gestión de la Cultura; (4) Gestión Cultural; (5) Comunicación y Gestión de la Cultura y las Artes; (6) Gestión y Desarrollo de las Artes; (7) Ciencias del Arte y Gestión Cultural; (8) Gestión y Promoción de las Artes; (9) Gestión de Espacios Culturales y Recreativos; (10) Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable; (11) Cultura y Arte; (12) Comunicación Intercultural; (13) Idiomas en Enseñanza y Diversidad Cultural; (14) Emprendimiento Cultural y Social; (15) Antropología Cultural y, (16) Desarrollo Cultural (Véase anexo 2).

Con respecto al objetivo de estos programas, la mayoría mantiene la mirada de una formación integral y humanista del profesional, que se fundamente en la sensibilidad, habilidades, capacidad y conocimientos interdisciplinarios, así como el respeto a la diversidad cultural y su relación con la identidad personal. Además, que

plantean que el estudiante sea capaz de identificar, generar, administrar y evaluar proyectos que permitan la resolución de problemáticas socioculturales apoyados en la comunicación, la permanencia de la identidad, la vinculación de la ciencia y tecnología para el desarrollo intercultural, siendo la comunicación puente que promueva la convivencia entre diversas culturas, grupos sociales e instituciones.

Otros programas educativos se enfocan en el dominio de idiomas extranjeros, dirigidos a la adquisición de saberes y destrezas lingüísticas, metodológicas y socioculturales del lenguaje, con un enfoque multicultural, para fomentar una visión académica culturalmente diversa y profesional.

Algunos programas educativos contemplan el fomentar la educación estética, las artes y la cultura en todos los ámbitos de la vida social, enfocado a la construcción de nuevos espacios urbanos utilizados para promover las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como a la organización y realización de eventos culturales de calidad que aporten espacios de reflexión y encuentro con diferentes audiencias.

También se identificaron programas que incluyen el desarrollo de competencias necesarias para dirigir empresas culturales: públicas o privadas, establecidas o de nueva creación, así como la realización de programas para operarlas.

En el perfil de ingreso se extiende la incursión a personas con sentido humanístico, que posea curiosidad intelectual, hábitos de lectura sólidos, sensibilidad, actitudes para escribir y expresarse con orden y claridad e interés por el manejo de otras lenguas; con habilidad para el trabajo en equipo, que comprenda, analice, sintetice, juzgue y actúe. Por otro lado, también hay planes de estudios que solicitan jóvenes con potenciales para convertirse en líderes emprendedores en un sentido humano competitivo internacionalmente.

En el perfil de egreso, se destacan el desarrollo de habilidades tales: como crear y ejecutar proyectos culturales, en instituciones públicas, independientes y privadas; se define como gestor cultural a través de la acción social. Entre otros aspectos, también se plantea el desarrollo de competencias para evaluar el contexto socio-económico de la cultura, explicar los aspectos legales y económicos relativos al arte

y la cultura; identificar características y el manejo de las industrias y políticas culturales.

Como coincidencias curriculares, en los planes de estudio analizados, se identificó que están conformados por áreas, campos y créditos que varían entre 332 y 391, también se consideran asignaturas optativas y en algunos casos los ámbitos de especialización. Ofertadas bajo una modalidad semestral y anual.

Con respecto a las ofertadas en el Estado de Tabasco, se identificó que el Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes (CEIBA) ofrece la Licenciatura de Promotor Cultural en Educación Artística y la Licenciatura en Educación Artística. La primera proporciona al egresado conocimientos que conjuntan la promoción cultural con la formación docente. En tanto, la segunda busca dotar al alumno de las técnicas y herramientas necesarias para aplicarlas en la educación artística del nivel básico. Estas Licenciaturas forman promotores culturales y profesores o practicantes de alguna disciplina artística, (música, pintura, danza).

Existen otros Programas de Estudio afines, que contemplan a la cultura como parte de su objeto de estudio y esquema teórico, por lo que, se realizó un breve análisis de las mismas para identificar sus propuestas disciplinares.

El Licenciado en Filosofía es el profesional que, a través de la enseñanza, la investigación y la difusión de teorías, argumentos, sistemas y problemas filosóficos, transmite valores fundamentales de la cultura y contribuye así al desarrollo de la conciencia crítica e histórica de la sociedad, así como a la formación integral de las personas. Se trata de una carrera disciplinaria.

La Licenciatura en Antropología Social, tiene como finalidad brindar una sólida formación teórico-metodológica que posibilite la preparación de profesionales capaces de describir y analizar la cultura de los diferentes grupos.

La Licenciatura en Relaciones Multiculturales tiene como objetivo formar profesionales con un entendimiento de los múltiples tipos de relaciones que se forman entre los miembros de las diversas culturas.

La Licenciatura en Cultura y Arte, tiene un enfoque determinado por el trabajo con proyectos culturales del ámbito artístico, sea como mediadores entre comunidades e instituciones, como parte de industrias culturales públicas y privadas

o como agentes sensibilizados ante las necesidades de la comunidad artística y la producción-creación de artistas y artesanos.

La identificación de estos elementos curriculares de los programas educativos afines, internacionales, nacionales y locales, permitió establecer que la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura esté organizada en líneas curriculares, que proporcionan una base común en la formación, permitiendo que el profesional en gestión y promoción de la cultura tenga una identidad específica tanto profesional como disciplinar.

El estudiante de esta Licenciatura adquirirá conocimientos de administración, gestión, promoción, procesos organizacionales, fuentes de financiamiento, investigación, historia, semiótica, desarrollo sustentable, estética, economía, mercadotecnia, psicología, educación, legislación, diseño y evaluación de proyectos, periodismo, cibercultura, arte que le permitirán dar sustento teórico conceptual y metodológico a la disciplina desde los problemas que subyacen en su constitución como campo de conocimiento. Así como incursionar en áreas emergentes que amplían el horizonte de la profesión y las posibilidades de intervención en los nuevos escenarios culturales.

Bajo esta perspectiva los ámbitos del saber que conforman este programa educativo pretenden establecer competencias académico-profesionales que permitan una evaluación útil, significativa, válida y confiable de la formación profesional en las diversas regiones del país, a partir de:

- Los fundamentos teórico–metodológicos y técnicos que caracterizaran a un recién egresado competente para iniciar la vida profesional;
- La especificidad y diversidad de las funciones profesionales derivadas de la transdisciplinariedad que caracteriza a la profesión para iniciar, de manera integral, la vida profesional en los diversos campos y escenarios de la práctica profesional y;
- La relevancia y significatividad de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un recién egresado debe poseer para iniciar una práctica profesional competente, con base en las prácticas que han caracterizado al

campo de desarrollo profesional, así como las tendencias actuales y emergentes del país.

## **6. OBJETIVOS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **General**

Formar Licenciados en Gestión y Promoción de la Cultura competentes para identificar, explicar e incidir en fenómenos culturales, de manera transdisciplinaria, con la finalidad de construir, aplicar y evaluar proyectos de intervención que contribuyan al desarrollo y la promoción cultural de su entorno.

### **Específicos**

- Promover la formación de profesionales de la cultura con conocimientos teóricos – prácticos, para el análisis y comprensión de los fenómenos de la cultura, con una concepción humanista.
- Formar promotores y gestores con competencias para intervenir con calidad en procesos culturales a través de estrategias metodológicas para diseñar, realizar y evaluar proyectos culturales eficaces.

## **7. PERFIL DE INGRESO**

El aspirante a ingresar al Programa Educativo de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, debe tener interés por incidir en el desarrollo cultural del Estado y la región, así como motivación para participar en procesos culturales a partir de iniciativas conjuntas y que además de las características señaladas, se espera preferentemente cuenten con las siguientes competencias:

### **Capacidad**

- Expresarse en forma oral y escrita.
- Buscar información en diversas fuentes.
- Manejar herramientas básicas de computación.
- Trabajar colaborativamente.

### **Conocimientos Básicos**

- Cultura local, regional y nacional.
- Diferentes expresiones artísticas.

### **Actitudes**

- Vocación de servicio.
- Apreciación artística y cultural.
- Ser emprendedor.
- Sensibilidad a los procesos culturales.
- Proactividad al conocimiento.

### **Valores**

- Hábitos de estudio.
- Responsabilidad.

- Disciplina.
- Inclusión.
- Ética académica.
- Respeto.
- Honestidad.

## 8. PERFIL DE EGRESO

### Competencias Genéricas

El Licenciado en Gestión y Promoción de la Cultura a lo largo de su formación académica adquirirá las competencias genéricas y específicas que se describen en la tabla 2.

<b>Tabla 2. COMPETENCIAS GENÉRICAS</b>		
<b>INSTRUMENTALES:</b>	<b>INTERPERSONALES:</b>	<b>SISTÉMICAS:</b>
<b>INSTITUCIONALES</b>		
1. Capacidad de análisis y síntesis 2. Conocimiento de una segunda lengua 3. Uso de las TIC 4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua	5. Capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios 6. Habilidad de trabajar en contextos internacionales 7. Compromiso ético.	8. Pensamiento crítico y creativo 9. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 10. Cultura emprendedora
<b>COMPLEMENTARIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de organizar y planificar</li> <li>• Habilidades de gestión de información</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Toma de decisiones</li> <li>• Capacidad de innovación</li> <li>• Planeación estratégica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo</li> <li>• Valoración por la diversidad y multiculturalidad</li> <li>• Liderazgo</li> <li>• Filosofía humanista y ética profesional</li> <li>• Valoración por la expresión artística</li> <li>• Autonomía intelectual y moral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilidades de investigación</li> <li>• Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones</li> <li>• Trabajo autónomo</li> <li>• Diseño y gestión de proyectos</li> <li>• Gestión de la calidad</li> <li>• Compromiso por la sustentabilidad</li> </ul>

### Competencias Específicas por Línea Curricular

#### Administración y Gestión Cultural.

Aplicar los principios teóricos y metodológicos de la administración y la gestión cultural para dirigir organizaciones e implementar proyectos en instituciones públicas y privadas tomando en cuenta los criterios de eficacia y eficiencia.

### **Cultura e Identidad.**

Justificar los diversos escenarios de las identidades del entorno para la gestión y promoción de proyectos pertinentes al contexto sociocultural, considerando la pluralidad cultural y el respeto a la diversidad.

### **Educación y Cultura**

Generar procesos formativos para la gestión y promoción de proyectos culturales, con base en una dimensión socio- histórico y vinculante de la educación y la cultura.

### **Investigación Cultural**

Manejar metodologías de indagación para desarrollar proyectos de intervención en el ámbito de la cultura para contribuir con alternativas para la solución de problemas, con pertinencia y compromiso social.

### **Promoción y Difusión de la Cultura.**

Aplicar estrategias y herramientas para la creación, difusión y promoción de proyectos culturales sustentables, a partir de elementos teóricos-prácticos, con pleno respeto a la diversidad cultural.

## 9. ESTRUCTURA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

La estructura curricular de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, está organizada por las cuatro áreas de formación establecidas por el Modelo Educativo de la UJAT: General, Sustantiva Profesional, Integral Profesional y Transversal; sustentada en las cuatro dimensiones de la formación integral: intelectual, profesional, humana y social; estas dimensiones guardan entre sí una relación armónica y coherente en función de los objetivos institucionales.

La construcción de aprendizajes centrados en el desarrollo personal y profesional es una respuesta que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco ofrece ante las necesidades de los nuevos horizontes de desarrollo de la educación, el conocimiento y la cultura, a través de un Modelo Educativo innovador -que contempla la flexibilidad curricular, la formación integral del estudiante y centrado en el aprendizaje, con base en la construcción y el desarrollo de competencias- acorde con los desafíos del cambio y con las expectativas de la sociedad.

La estructura curricular de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, de acuerdo con el Modelo Educativo de la UJAT (2006), se integra por asignaturas distribuidas en cuatro áreas de formación. Se conforma por 277 créditos que incluyen el Servicio social y la Práctica profesional. Véase tabla 3.

<b>Tabla 3. Estructura curricular por áreas de formación</b>		
<b>Área de formación</b>	<b>Porcentaje en Créditos</b>	<b>Créditos</b>
General	22 %	61
Sustantiva Profesional	49 %	135
Integral Profesional	19 %	54
Transversal	10 %	27
Total	100 %	277

### Área de Formación General

Las asignaturas que conforman esta área, orientan al estudiante a la comprensión de su entorno y a la construcción de conocimientos necesarios para

integrarse y fundamentar la disciplina que seleccionaron para formarse profesionalmente.

Está compuesta por 12 asignaturas, todas de carácter obligatorio. De ellas, cinco son asignaturas institucionales y siete disciplinares, propias de la Licenciatura. Es decir, el alumno cursará 21 créditos de asignaturas institucionales y 40 créditos disciplinares, sumando 61 créditos. Es menester indicar que la asignatura de Taller Cultural, con valor de 6 créditos, corresponde a un semestre de cualquier taller, de su elección que el alumno debe acreditar en el Centro de Desarrollo de las Artes. Véase tabla 4.

Tabla 4. Asignaturas del Área de Formación General										
Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0100001	Filosofía y Ética Profesional	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
C0100002	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
C0100003	Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
C0100004	Habilidades del Pensamiento	2	3	5	5	0	0	0	5	Obligatoria
C0100005	Tecnologías de la Información y la Comunicación	2	2	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
C0110001	Historia de la Cultura	3	2	5	5	0	0	0	5	Obligatoria
C0110002	Cultura y Vida Cotidiana	3	2	5	5	0	0	0	5	Obligatoria
C0110003	Diversidad Cultural	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110004	Promoción Cultural	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110005	Técnicas de Diagnóstico	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110006	Gestión de la Cultura	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110007	Taller Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
<b>Total</b>		36	24	60	60	3	48	1	61	

### Área de Formación Sustantiva Profesional

A través de las asignaturas que conforman esta área se integrará la identidad del Licenciado en Gestión y Promoción de la Cultura, orientando al estudiante al desarrollo de competencias de la disciplina en la cual se está formando.

Está integrada por 23 asignaturas que corresponden a 135 créditos de carácter obligatorio. Véase tabla 5.

Tabla 5. Área de Formación Sustantiva Profesional										
Clave	Nombre de la Asignatura	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0110008	Estética e Identidad	3	2	5	5	0	0	0	5	Obligatoria
C0110009	Administración y Cultura de las Organizaciones	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110010	Construcción de Imágenes Audiovisuales	2	4	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110011	Creación de Públicos	2	4	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110012	Cultura, Turismo y Desarrollo Sustentable	2	4	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110013	Diseño de Programas de Estudio	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110014	Economía de la Cultura	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110015	Gestión de Espectáculos Escénicos	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110016	Investigación – Acción	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110017	Museografía	2	4	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110018	Patrimonio Tangible e Intangible	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110019	Políticas y Legislación Culturales	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110020	Procesos de Formación Artística	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110021	Psicología de la Organización	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110022	Relaciones Públicas para la Gestión Cultural	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110023	Estudios de la Significación	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria

C0110024	Tabasco y su Cultura	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110025	Procuración de Fondos	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110026	Diseño Gráfico	1	3	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
C0110027	Proyectos de Negocios Culturales	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110028	Mercadotecnia y Publicidad Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
C0110029	Metodologías de la Promoción Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
C0110030	Organización de Eventos Culturales	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
<b>Total</b>		<b>77</b>	<b>55</b>	<b>132</b>	<b>132</b>	<b>9</b>	<b>144</b>	<b>3</b>	<b>135</b>	

### Área de Formación Integral Profesional

Los contenidos de las asignaturas que integran esta área le permitirán al alumno profundizar en las disciplinas relacionadas con la gestión y la promoción de la cultura a través del desarrollo de competencias genéricas y específicas vinculadas al campo laboral.

Está integrada por nueve asignaturas, cuatro obligatorias y cinco optativas. Lo que representan 54 créditos: 24 obligatorios y 30 optativos. Véase tabla 6.

Tabla 6. Área de Formación Integral Profesional										
Clave	Nombre de la Asignatura	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0110031	Diseño de Proyectos de Investigación Cultural	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0110032	Desarrollo de Proyectos de Investigación Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
C0110033	Diseño de Proyectos Culturales	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
C0110034	Desarrollo y Evaluación de Proyectos Culturales	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
C0110035	Optativa 1	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
C0110036	Optativa 2	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
C0110037	Optativa 3	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
C0110038	Optativa 4	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
C0100027	Optativa 5	---	---	---	---	---	---	6	6	Optativa
<b>Total</b>		<b>38</b>	<b>3</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>21</b>	<b>336</b>	<b>13</b>	<b>54</b>	

El alumno debe cursar con carácter obligatorio 30 créditos optativos, que corresponden a cinco (5) asignaturas. De la optativa 1 a la 4 el alumno deberá elegir cuatro (4) de nueve (9) asignaturas posibles, que se encuentran ubicadas en dos Líneas curriculares, a saber: cuatro (4) asignaturas en la línea curricular de Administración y Gestión Cultural, así como cinco (5) asignaturas de la línea curricular de Promoción y Difusión de la Cultura. El alumno puede elegir y combinar de acuerdo a sus intereses formativos, apegándose a la normatividad institucional. Véanse tablas 7 y 8.

Tabla 7. Asignaturas Optativas: de la línea curricular de Administración y Gestión Cultural										
Clave	Nombre de la Asignatura	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0110035	Resolución de Conflictos	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
C0110036	Liderazgo y Trabajo en Equipo	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
C0110037	Vinculación e Internacionalización de la Cultura	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
C0110038	Comunicación y Participación Organizacional	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa

Tabla 8. Asignaturas Optativas: de la línea curricular de Promoción y Difusión de la Cultura										
Clave	Nombre de la Asignatura	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0110039	Periodismo Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
C0110040	Cine para la Educación Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
C0110041	Cibercultura	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
C0110042	Animación Sociocultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
C0110043	Fotografía Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa

En este orden, el Plan de Estudios contempla, para fortalecer la formación integral del estudiante, una asignatura que se denomina Optativa 5, *Ponente*, la cual es una Actividad de Aprendizaje Independiente, de acuerdo con el Sistema de

Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA); de carácter obligatorio con un valor de 6 créditos; el carácter optativo de esta asignatura, se fundamenta en la elección del evento y la temática de la ponencia. Véase tabla 9.

Para la obtención de los créditos de la asignatura optativa 5, el alumno debe considerar los siguientes criterios generales:

- a) Desarrollar esta actividad, dentro de los límites de tiempo mínimos y máximos de permanencia, establecidos en la normatividad vigente.
- b) El alumno debe elegir una participación académica o cultural, de las actividades que se describen en la siguiente tabla:

<b>Tabla 9. Participación en Eventos Académicos y Culturales</b> (Actividad de aprendizaje independiente)		
Tipo (A elegir solo una)	Valor en créditos	Evidencia
Ponencia escrita	6	Carta de aceptación de la ponencia y el texto escrito.
Carteles	6	Carta de aceptación del cartel y el cartel en formato digital.
Avances de proyectos	6	Carta de aceptación de la ponencia y texto escrito que muestre los avances del proyecto.
Exposición artística	6	Carta de aceptación de la exposición y evidencias de su presentación.

- c) Esta actividad de aprendizaje independiente la debe llevar a efecto en un evento institucional, nacional o internacional en los ámbitos cultural o académico.
- d) El criterio de evaluación se apegará a lo establecido por la institución convocante.
- e) La Dirección de Fortalecimiento Académico en coordinación con la División Académica, determinarán el proceso académico administrativo para validar los créditos de la actividad de aprendizaje independiente.

**Área de Formación Transversal.**

Los contenidos de las asignaturas que integran esta área promueven en el estudiante un pensamiento y una forma de trabajo que le permiten concebir el fenómeno de la cultura de manera transdisciplinar, así como integrarse a la experiencia laboral con una visión plural, humanista y colaborativa.

Esta área está conformada por 11 créditos obligatorios, distribuidos en dos (2) asignaturas a los cuales se suman 16 créditos, distribuidos en 10 créditos equivalentes a 480 horas de Servicio Social y 6 créditos correspondientes a la Práctica Profesional, haciendo un total de 27 créditos. Véase tabla 10.

Tabla 10. Área de Formación Transversal										
Clave	Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de campo supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura
		HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC	
C0110044	Metodologías Aplicadas a la Investigación Cultural	4	1	5	5	0	0	0	5	Obligatoria
C0110045	Técnicas e Instrumentos de Investigación	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
C0100006	Servicio Social	0	0	0	0	20	480	10	10	Obligatoria
C0100008	Práctica Profesional	0	0	0	0	20	320	6	6	Obligatoria
<b>Total</b>		8	3	11	11	40	800	16	27	

**Malla Curricular por Áreas de Formación**

Del mismo modo, la licenciatura está organizada en cinco líneas curriculares integradas por asignaturas, que permiten dar sustento teórico, conceptual y metodológico a la disciplina desde los problemas que subyacen en su constitución como campo de conocimiento. Estas líneas pretenden establecer competencias genéricas y específicas que permitan una aplicación útil, significativa, pertinente y confiable para la formación profesional integral del estudiante. Dichas líneas son: (1) Administración y Gestión Cultural, (2) Cultura e Identidad, (3) Educación y Cultura, (4) Investigación Cultural y (5) Promoción y Difusión de la Cultura. En el anexo 3 se detalla la constitución de cada una de éstas líneas y sus

correspondientes asignaturas y en la figura 1, se presenta la malla curricular de la Licenciatura organizada por áreas de formación.

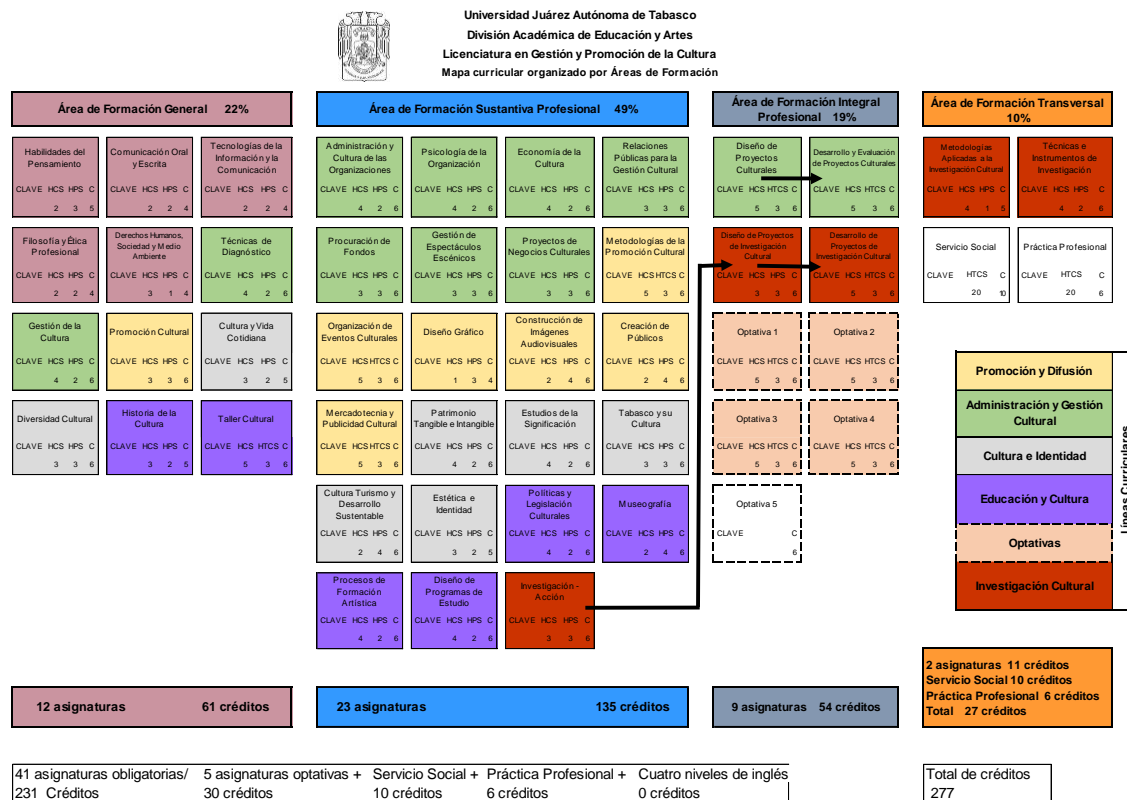


Figura 1. Malla curricular de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, organizada por Áreas de Formación.

### Relación implícita y explícita de las asignaturas

Las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, tienen una relación implícita, es decir se vinculan sus conocimientos, de manera horizontal y vertical, pero no son necesariamente requisito obligatorio para cursarse. Así mismo se estableció la seriación explícita, para las asignaturas que por la extensión de sus contenidos fueron dosificados en cinco asignaturas, las cuales se presentan en la tabla número 11.

<b>Tabla 11. Asignaturas con seriación explícita</b>					
<b>Clave</b>	<b>Asignatura antecedente</b>	<b>Clave</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Clave</b>	<b>Asignatura consecuente</b>
<b>C0110016</b>	Investigación – Acción	<b>C0110033</b>	Diseño de Proyectos de Investigación Cultural	<b>C0110032</b>	Desarrollo de Proyectos de investigación Cultural
<b>C0110033</b>	Diseño de Proyectos Culturales	<b>C0110034</b>	Desarrollo y Evaluación de Proyectos Culturales		

De las 48 asignaturas del Plan de Estudios, (incluyendo Servicio Social y Prácticas profesionales) 43 asignaturas contienen una seriación implícita en su contenido y sólo cinco (5) consideran seriación explícita.

### **Asignaturas comunes entre los programas educativos de la División**

Para fomentar movilidad interdivisional, se consideran como asignaturas comunes a todos los Programas Educativos de Licenciatura, que se ofertan en la UJAT, las asignaturas que se muestran en la tabla 12.

<b>Tabla 12. Asignaturas comunes</b>		
<b>Clave</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Programa Educativo donde se imparte</b>
<b>C0100001</b>	Filosofía y Ética Profesional	En todas las Divisiones Académicas de la UJAT
<b>C0100002</b>	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	
<b>C0100003</b>	Comunicación Oral y Escrita	
<b>C0100004</b>	Habilidades del Pensamiento	
<b>C0100005</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación	

### **Consideraciones de la estructura curricular.**

#### **Distribución de créditos en porcentaje por Áreas de Formación**

El Modelo Educativo contempla cuatros áreas de formación, que sustenta las dimensiones de la formación integral del estudiante, para el Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, el porcentaje en la distribución de los créditos de las áreas de formación, queda como indica la tabla 13.

<b>Tabla 13. Áreas de Formación</b>			
General	Sustantiva Profesional	Integral Profesional	Transversal
22%	49%	19%	10%

### **Sistema de asignación de créditos**

Para este Plan de Estudios se considera el crédito como el valor que se otorga a una asignatura o actividad en la que el estudiante participa con el fin de desarrollar las competencias genéricas y específicas, considerando la complejidad de los contenidos, el tiempo, los medios, entre otros elementos para alcanzar la formación integral.

Para asignar valor numérico a todas las actividades del aprendizaje que contempla el Plan de Estudios, se utilizó el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), en apego a la tabla número 14.

<b>Tabla 14. Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA)</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Ejemplo de actividad</b>	<b>Criterio</b>
Actividades de aprendizaje mediante instrucción frente a grupo de modo teórico, práctico, a distancia o mixto (docencia).	Clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos en línea, etcétera.	16 horas= 1 crédito
Trabajo de campo supervisado.	Estancias, pasantías, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje etcétera.	50 horas= 1 crédito
Otras actividades de aprendizaje independiente.	Tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera.	20 horas= 1 crédito Es necesario contar con un producto que permita verificar la actividad.

De acuerdo al lineamiento antes citado, el Plan de Estudios considera los tres tipos de actividades señaladas en el SATCA: docencia frente a grupo, trabajo de campo supervisado y actividades de aprendizaje independiente.

El número de asignaturas diseñadas por cada tipo de actividad son las siguientes:

- El Área de Formación General contempla 12 asignaturas: 11 son de docencia frente a grupo y una combinada de docencia frente a grupo y trabajo de campo supervisado.
- El Área de Formación Sustantiva Profesional considera 23 asignaturas: 20 de docencia frente a grupo y tres (3) combinadas de docencia frente a grupo y trabajo de campo supervisado.
- El Área de Formación Integral Profesional se integra por 9 asignaturas: una (1) de docencia frente a grupo, siete (7) combinadas de docencia frente a grupo y trabajo de campo supervisado y una (1) de actividad de aprendizaje independiente.
- El Área de Formación Transversal, abarca dos (2) asignaturas de docencia frente a grupo. Más dos (2) asignaturas de trabajo de campo supervisado, las cuales corresponden al Servicio Social y la Práctica Profesional.

### **Número de créditos del Programa Educativo**

Con base en el Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario el Plan de Estudios de esta Licenciatura, comprende 277 créditos, bajo el SATCA (UJAT, 2016, p. 11).

### **Actividades Independientes**

La Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, contempla una actividad independiente, de carácter obligatorio, el carácter optativo de esta asignatura, se fundamenta en la elección del evento y la temática de la ponencia. Tiene un valor

de 6 créditos y 120 horas, ubicada en el Área Integral Profesional, como asignatura optativa 5, denominada Ponente.

### **Asignaturas obligatorias y optativas**

El presente Plan de Estudios tiene 48 asignaturas, incluyendo el Servicio Social y las Prácticas Profesionales. De las cuales, 43 asignaturas, el alumno debe cursar de forma obligatoria. Más cuatro (4) asignaturas optativas, seleccionadas de un abanico de nueve (9). Además, una (1) actividad de aprendizaje independiente denominada optativa 5.

### **Asignaturas institucionales**

El Programa Educativo incluye en su malla curricular cinco asignaturas institucionales obligatorias, que son parte del Área de Formación General, cuyo propósito es fortalecer las competencias genéricas y la formación integral del estudiante, las cuales se muestran en la tabla 15.

<b>Tabla 15. Asignaturas institucionales</b>	<b>Créditos</b>
Filosofía y Ética Profesional	4
Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	4
Comunicación Oral y Escrita	4
Habilidades del Pensamiento	5
Tecnologías de la Información y la Comunicación	4

### **Asignaturas ofertadas en modalidad escolarizada y a distancia.**

La totalidad de asignaturas que conforman el Plan de Estudios se impartirán en la modalidad a presencial. Además, por las características de su contenido y el tipo de actividad SATCA, las asignaturas que se pueden ofertar en la modalidad a distancia se enuncian en la tabla 16.

<b>Tabla 16. Asignatura en modalidad a distancia</b>	
<b>Asignaturas institucionales</b>	
Filosofía y Ética Profesional	
Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	
Comunicación Oral y Escrita	
Habilidades del Pensamiento	
Tecnologías de la Información y la Comunicación	
<b>Asignaturas disciplinares</b>	
Historia de la Cultura	
Diversidad Cultural	
Administración y Cultura de las Organizaciones	
Políticas y Legislación Culturales	
Tabasco y su Cultura	

### **Asignaturas de orientación a la titulación**

Con el propósito de orientar al estudiante para que obtenga el título de Licenciado en Gestión y Promoción de la Cultura, el Plan de Estudio considera cinco (5) asignaturas, las cuales se agrupan disciplinariamente en la Línea Curricular de Investigación Cultural. Las cuales están distribuidas en las Áreas de Formación que se expresan en la tabla 17.

<b>Tabla 17. Asignaturas de orientación a la titulación</b>	
<b>Área de Formación</b>	<b>Asignaturas</b>
Sustantiva Profesional	Investigación – Acción
Integral Profesional	Diseño de Proyectos de Investigación Cultural
Integral Profesional	Desarrollo de Proyectos de Investigación Cultural
Transversal	Técnicas e Instrumentos de Investigación
Transversal	Metodologías Aplicadas a la Investigación Cultural

### **Cultura emprendedora**

Las Líneas Curriculares de Administración y Gestión Cultural y Promoción y Difusión de la Cultura, admiten nueve (9) asignaturas que promueven el desarrollo de emprendedores. Véase tabla 18.

<b>Tabla 18. Asignaturas de apoyo al emprendimiento</b>		
<b>Áreas de Formación</b>	<b>Asignaturas</b>	
Sustantiva Profesional	Gestión de Espectáculos Escénicos	Obligatoria
Sustantiva Profesional	Procuración de Fondos	Obligatoria
Sustantiva Profesional	Proyectos de Negocios Culturales	Obligatoria
Integral Profesional	Liderazgo y Trabajo en Equipo	Optativa
Integral Profesional	Vinculación e Internacionalización de la Cultura	Optativa
Sustantiva Profesional	Creación de Públicos	Obligatoria
Sustantiva Profesional	Organización de Eventos Culturales	Obligatoria

## **10. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

### **10.1 Plan de Transición.**

La Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura es de nuevo diseño, por lo tanto, no aplica la transición de un plan anterior.

### **10.2 Tabla de equivalencia.**

La Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura es de nuevo diseño, por lo que, no aplica la consideración de asignaturas equivalentes.

### **10.3 Límites de tiempo para la realización de los estudios y créditos mínimo y máximo por ciclo escolar.**

La Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura, se oferta anualmente. Se requieren 20 créditos como mínimo, para una trayectoria de 7 años o 14 ciclos y 35 créditos como máximo por ciclo escolar, para una trayectoria de 4 años y 8 ciclos dependiendo del valor en créditos por asignatura. En el momento en que el estudiante opte por el Servicio Social y la Práctica Profesional, se sumarán proporcionalmente los créditos correspondientes a cada uno (10 para el Servicio Social y 6 para la Práctica Profesional). Las trayectorias académicas a 4,5 y 7 años se muestran en el anexo 4.

### **10.4 Ciclos largos y cortos**

Con base en la Legislación universitaria vigente, las asignaturas susceptibles de ofertarse en ciclo corto, serán únicamente aquellas que sus contenidos programáticos se puedan desarrollar en un periodo de 4 a 6 semanas, las cuales se indican en la siguiente tabla 19.

<b>Tabla 19. Asignaturas para ciclo corto</b>
Filosofía y Ética Profesional
Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente
Comunicación Oral y Escrita
Habilidades del Pensamiento
Tecnologías de la Información y la Comunicación
Historia de la Cultura
Cultura y Vida Cotidiana
Diversidad Cultural
Administración y Cultura de las Organizaciones
Economía de la Cultura
Políticas y Legislación Culturales
Psicología de la Organización
Tabasco y su Cultura
Estética e Identidad

### **10.5 Examen de Competencia, a Título de Suficiencia y Extraordinarios.**

Todos los exámenes estarán sujetos a los criterios que se establecen en la normatividad vigente y en la legislación que le competan.

### **10.6 Movilidad Estudiantil**

El Modelo Educativo, (UJAT, 2006, p. 61) establece que la movilidad estudiantil abarca estancias y/o práctica profesional y que el alumno tiene la opción y el derecho de cursar cualquier asignatura teórica o práctica en opción interna o externa. (UJAT, 2006 p. 78)

En apego a lo anterior, el alumno tiene la posibilidad de cursar y aprobar, por movilidad estudiantil, asignaturas equivalentes de su Plan de Estudios de licenciatura en otras Divisiones Académicas (movilidad interdivisional) o Instituciones de Educación Superior, estatales, nacionales o extranjeras, públicas y privadas, (movilidad interinstitucional)

Las estancias de los estudiantes en otras unidades académicas e instituciones estarán reguladas por las normatividades de la universidad y dependerán de lo que establece la normatividad vigente.

## **10.7 Servicio Social y Práctica Profesional**

Por la orientación científico–práctico de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura considera como actividades de trabajo de campo supervisado el Servicio Social y la Práctica Profesional, con carácter de obligatoriedad y con valor crediticio, según lo establecido en la normatividad vigente.

Tanto el Servicio Social como la Práctica Profesional deben responder a la formación integral del estudiante y ser acordes a la filosofía universitaria.

## **10.8 Otros requisitos de egreso**

### **Niveles de inglés con carácter obligatorio y sin valor crediticio**

El estudiante de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura además de los requisitos señalados en la normatividad vigente, debe cubrir los cuatro niveles de inglés marcados por los Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (UJAT, 2016).

Este Programa Educativo establece la necesidad de cubrir como requisito de egreso, con carácter obligatorio y sin valor crediticio, cuatro niveles de inglés, que contribuirán a consolidar la formación integral del estudiante.

La propuesta pedagógica de actividad de inglés se basa fundamentalmente en la pertinencia de crear una herramienta de no exclusión en un medio continuamente influenciado por este idioma.

Esta actividad implica el cursar los cuatro primeros niveles de formación en el idioma inglés que se imparten en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE), considerando un mínimo de 70 horas de instrucción para cada nivel de inglés por ciclo para lograr un total de 280 horas.

El Plan de Estudios permite que el estudiante curse los niveles de inglés en el momento en que considere conveniente, pero se recomienda que sea a partir del segundo ciclo, considerando lo siguiente:

- a) Si la normatividad del CELE lo permite puede cursar los niveles en forma intermitente.
- b) En el caso de que alumno tenga las competencias en el manejo de los cuatro niveles del idioma inglés estipulados como requisito de egreso, deberán ser avalados por el CELE, mediante el proceso que este mismo Centro determine.

## **11. PROPUESTA EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.**

De acuerdo con lo establecido en el Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (2016); los planes de estudios requieren en su diseño la identificación de los aspectos a los cuales se les dará seguimiento, con fines de evaluación y de actualización. Por lo tanto, en este apartado se presenta una conceptualización de la operatividad del Plan de Estudios, en términos de lo que se denomina gestión curricular, así como los elementos a considerar como parte de una evaluación externa e interna; y finalmente se mencionan las instancias participantes en el proceso de evaluación.

### **11.1 Gestión curricular**

La gestión curricular se entiende como la capacidad para organizar el proyecto educativo, académico, curricular y pedagógico de la institución, en el marco de una oferta de estudios, donde se ha explicitado, el objetivo, el perfil de egreso y la malla curricular la cual contiene las asignaturas cuyos programas de estudios se concretaran en las aulas a fin de lograr el desarrollo de las competencias que demanda la formación integral de un egresado del nivel de licenciatura.

El término gestión proviene del desarrollo teórico de la administración de las empresas, y supera al de administración porque reconoce la complejidad de la organización y la analiza en una perspectiva holística y sistémica.

La gestión no se refiere a la administración, sino al conjunto de acuerdos colegiados de la planta docente sobre tres aspectos: la formación integral del estudiante que según el modelo educativo de la UJAT es intelectual, profesional, humana y social; el desarrollo y evaluación de las competencias genéricas y específicas; y sobre el aprendizaje significativo. Lo anterior, en el marco de lo establecido en el plan de estudios.

La tensión o contradicción entre el diseño curricular y el plan de estudios contra la operación o instrumentación, pone en evidencia las diferencias entre el

currículum formal y el real, entre el escrito y el vivido. Diferencias que son resueltas a través de la gestión curricular, entendida como la capacidad de organización, de operatividad del plan de estudios.

Respecto de la gestión curricular, el papel de los directivos académicos es determinante, porque tienen como responsabilidad central la calidad de la educación o la formación de los estudiantes. En ello, también son responsables todos los profesores que componen la planta docente. La formación integral no la pueden lograr los docentes de manera aislada o individualmente, de allí la importancia del trabajo en equipo, de la organización y el funcionamiento de la institución en las instancias académicas previstas, como es el caso de las academias.

En resumen, la gestión curricular es el proceso que garantiza la mejora continua, el avance permanente hacia la calidad de la educación, la cual se concreta a través de la formación del estudiante, con el logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.

Sin duda, la conceptualización de la gestión curricular implica que después del diseño, ya en el proceso de instrumentación del plan de estudios, en la dimensión del "currículum vivido", se considere un sistema de aseguramiento de la calidad, a partir del seguimiento y evaluación de cada uno de los procesos instrumentados.

El seguimiento y evaluación del plan de estudios es un proceso permanente y sistemático de recopilación y análisis de información de la realidad educativa de la institución, para valorarla y contrastarla con lo establecido en el currículum formal o escrito. "No solo es un ejercicio de medición de resultados o determinación del nivel de cumplimiento de los objetivos, sino una tarea de descubrimiento, de acercamiento a una realidad para conocerla, entenderla y reorientarla hacia niveles más altos de calidad" (Cuevas, 2003).

La evaluación es uno de los aspectos más conflictivos y complejos del planteamiento y desarrollo curricular. Lo es porque implica estudiar y reflexionar acerca de la evaluación de todas las prácticas pedagógicas que tienen lugar en la

institución; y por lo tanto, involucra y compromete a todos sus integrantes y a las condiciones contextuales (Brovelli, 2001).

Por ello, el proceso de evaluación curricular consiste en instrumentar estrategias para reconocer, registrar e identificar las formas en que se lleva a cabo el currículum; y concretamente el plan de estudios, con el fin de emitir juicios de valor al respecto. Se trata de construir puentes entre currículum prescrito y el currículum en acción; de mejorar las prácticas en el sentido de las intenciones formativas de la institución (Cuevas, 2003). Lo anterior, a partir de lo establecido en la misión y visión de la UJAT; y concretamente del Modelo Educativo que establece la flexibilidad curricular, la formación integral y centrada en el aprendizaje, como sus ejes rectores.

## **11.2 Evaluación externa**

La evaluación externa tiene el propósito de analizar información sobre el plan de estudios a partir de organismos o actores externos a la universidad y que de manera directa o indirecta proporcionan información susceptible de ser usada en la mejora continua del proceso de formación de los estudiantes.

Las políticas educativas de la educación superior, referentes a la evaluación de las instituciones y de los programas educativos, han constituido comités y organismos los cuales a través de diversas categorías e indicadores dan cuenta del nivel de calidad del programa educativo. Ellos serán una de las fuentes para la evaluación externa de los planes de estudios; además de la opinión de los empleadores y egresados. Los primeros porque desde las características del mercado laboral pueden valorar el nivel de competencias profesionales alcanzadas. Los segundos, los egresados, están en la posibilidad de aportar información sobre su propio proceso formativo.

Por lo anterior, la evaluación externa del plan de estudios de la licenciatura se realizará a partir de la información y análisis que se realice de las siguientes instancias:

1. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, (CIEES).
2. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, (COPAES).
3. Empleadores
4. Egresados

Los CIEES y el COPAES tienen sus propios mecanismos, instrumentos y periodicidad de aplicación con lo cual se obtendrá la evaluación externa del Plan de Estudios. Para los empleadores y egresados se diseñaran encuestas de carácter específico.

Sin duda, los organismos acreditadores, en sus procesos de evaluación de programas educativos, tienden a ser formales, dado los instrumentos y evidencias que se tienen que presentar, pero también son participativos. Y la evaluación con fines de acreditación comparte algunos supuestos o elementos con la evaluación interna (Díaz-Barriga, 2005), que se presenta a continuación, aunque las diferencias radican en la conceptualización y propuesta técnica de los tipos de evaluación.

### **11.3 Evaluación interna**

La evaluación interna del Plan de Estudios tiene el propósito de generar juicios de valor a partir de información cuantitativa o cualitativa obtenida de manera *ex profeso* respecto de la operatividad del programa educativo. Su instrumentación se objetiviza a partir de la presencia de los estudiantes en los momentos de ingreso, permanencia y egreso, los cuales constituyen lo que se ha denominado trayectoria académica. A continuación se presenta en la figura 2, un esquema referente a los dos tipos de evaluación, interna y externa.

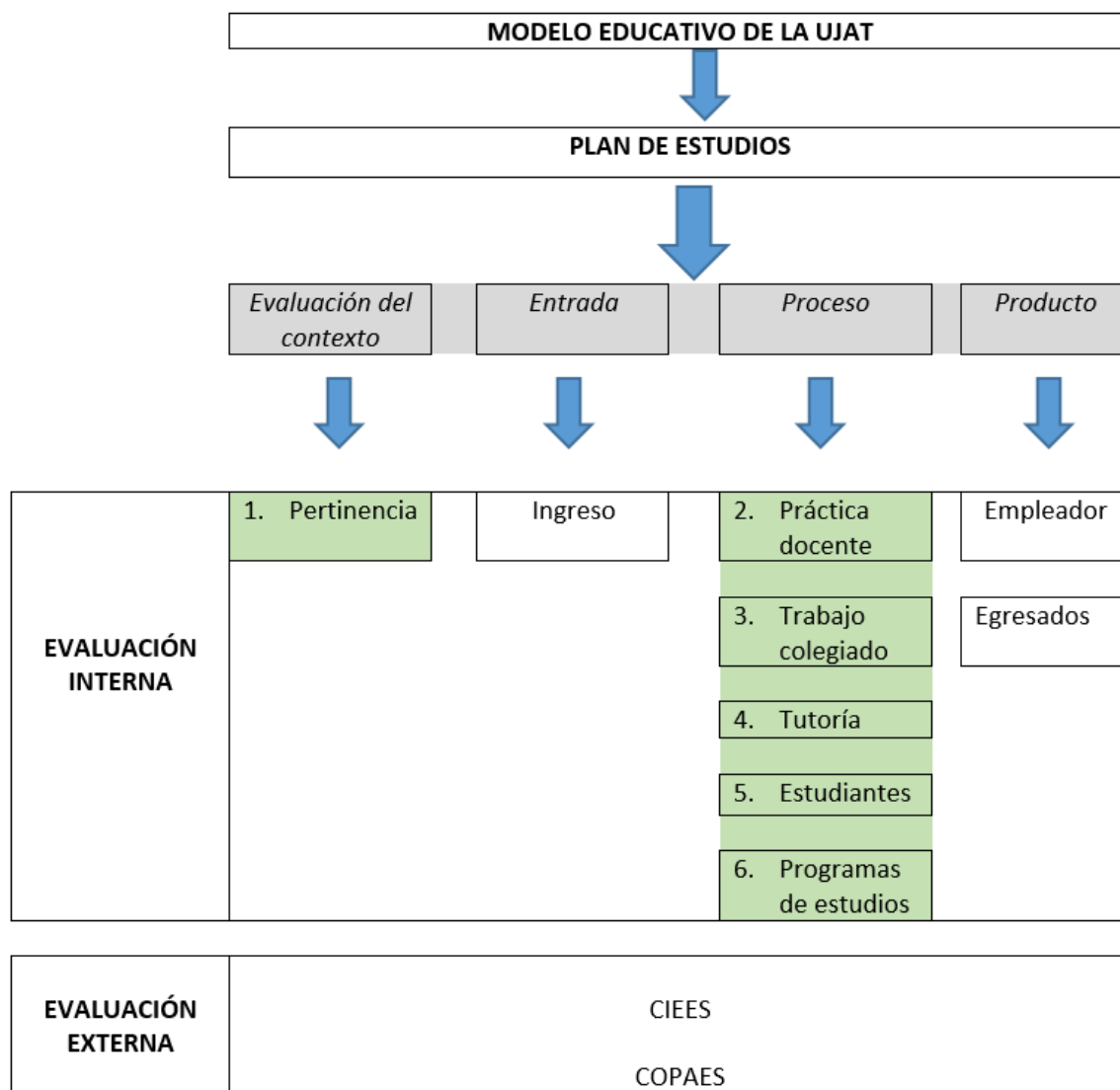


Figura 2. Esquema de evaluación interna y externa.

Comenzar a pensar en la evaluación curricular no es más que pensar en uno de los aspectos propios del currículum concebido como proceso, como proyecto a realizar en la práctica en determinadas condiciones, ya sean estas contextuales más globales e institucionales particulares. Esto nos lleva a proponer la evaluación curricular como continua y situada, de modo tal que permita abordar al currículum

en su dinamismo propio, atendiendo sus aspectos cambiantes y a sus múltiples adaptaciones a los diferentes contextos. (Brovelli, 2001).

Para la evaluación interna del plan de estudios existen diversas propuestas, con categorías e indicadores, como las identificadas por Díaz Barriga (2005), a partir de las cuales, para el caso de la UJAT, se han identificado seis categorías cuya descripción se presenta en la tabla 19, con una sugerencia de instrumentos susceptible de ser diseñados para obtener la información correspondiente.

<b>Tabla 19. Instrumentos para obtener la información.</b>		
<b>Categorías</b>	<b>Descripción</b>	<b>Instrumentos</b>
Pertinencia	Es el análisis del entorno local-regional, nacional e internacional de la profesión. Las interacciones entre la oferta y la demanda. Las características del mercado laboral y su impacto en los objetivos, perfil de egreso y líneas formativas o curriculares.	Encuestas
Práctica docente	Abarca el proceso de formación disciplinar y docente de los profesores, su participación en el aula como responsable de promover el desarrollo de competencias. Los ejes de centrado en el aprendizaje y la formación integral planteada en el Modelo Educativo serán centrales.	Cuestionarios de evaluación docente Portafolio de evidencias
Trabajo colegiado	Se refiere a la valoración del momento de encuentro de los docentes, con el fin de analizar el logro del perfil de egreso, de la participación de los docentes en los trabajos de academias que generan productos concretos; o en la realización de proyectos formativos con los estudiantes de manera multi o interdisciplinaria.	Portafolio de evidencias
Tutoría	En virtud de lo central de esta función docente para la instrumentación del plan de estudios, sobre todo en lo referente a la flexibilidad curricular, en la dimensión administrativa y académica, el seguimiento y evaluación son claves en el logro de las competencias establecidas en el perfil de egreso.	Encuestas

Estudiantes	Analiza la trayectoria académica de los estudiantes a través de indicadores tales como: aprovechamiento escolar, reprobación, deserción, eficiencia terminal, titulación. La trayectoria académica de los estudiantes comprende los momentos de ingreso, permanencia y egreso.	Matriz de datos estadísticos  Escalas de autoevaluación
Programas de estudios	Evalúa el diseño de los programas de estudios y su instrumentación, por parte de los docentes y de los estudiantes. El epicentro de los programas de estudios son las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso.	Encuestas  Rúbricas para evidencias de desempeño

La parte central de la gestión curricular la conforma la instrumentación del plan de estudios, donde la evaluación interna se realizará con la intención de promover el desarrollo institucional, académico y curricular. Es decir, la evaluación interna no se concibe como la recolección de información para tomar decisiones en el futuro, cuando se realice una nueva actualización del Plan de Estudios, sino para lograr la calidad de la educación, construir procesos de mejora continua. Por ello, los momentos de evaluación interna serán los de inicio, desarrollo y término de cada periodo escolar.

Se trata de conformar un itinerario donde se evalúa cada periodo escolar para dar pauta a la planeación del siguiente, conformando círculos virtuosos hacia la calidad. En cada semestre se evalúa el funcionamiento académico, para diseñar estrategias de mejora, con la intervención de los directivos, las academias, los docentes y los estudiantes. Esta evaluación interna se realiza para conocer cómo se han desarrollado los programas de estudios, el desarrollo de las competencias del estudiante y las competencias de los docentes. Véase el esquema de la figura 3, que representa los aspectos centrales de la evaluación del Plan de Estudios.

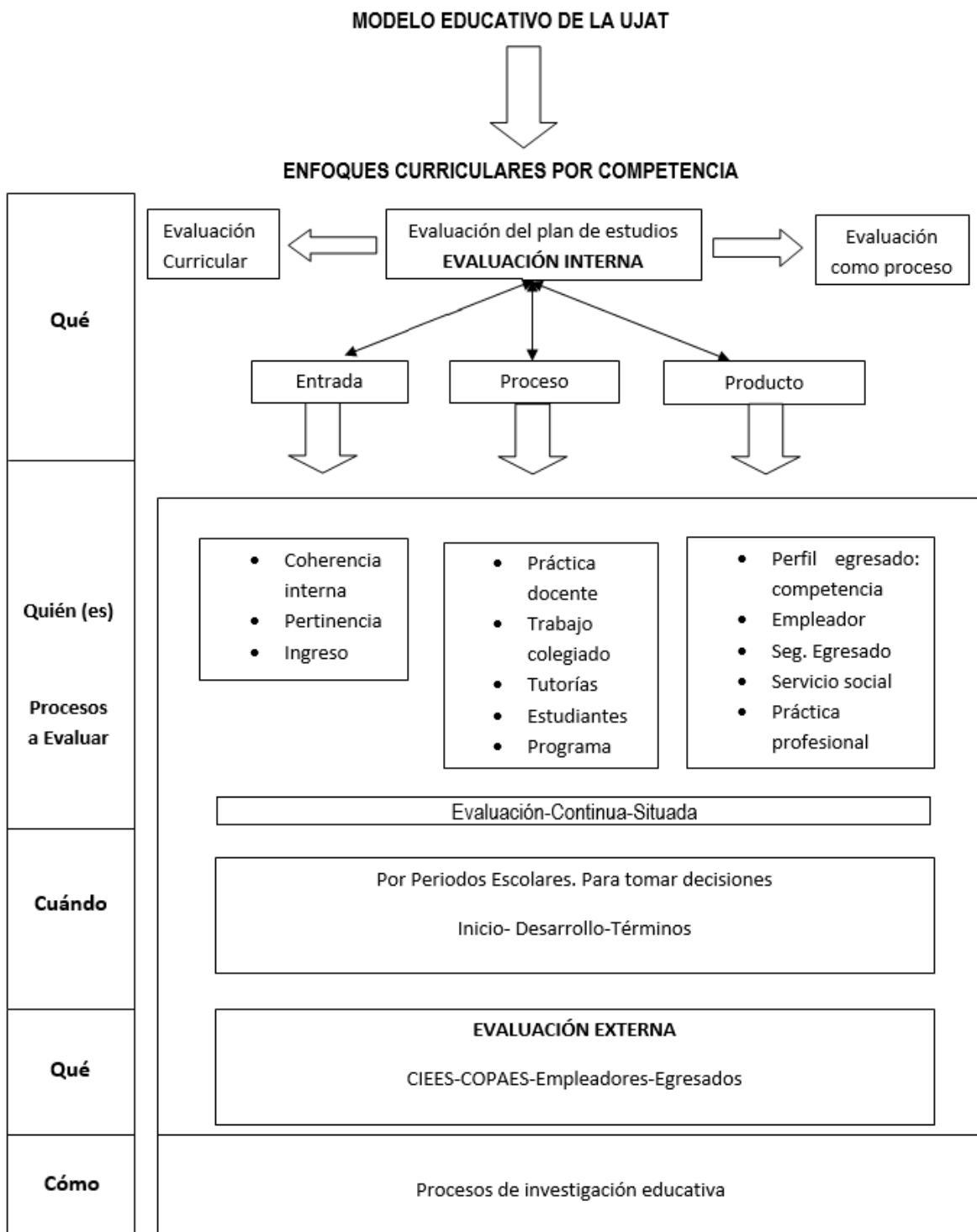


Figura 3. Aspectos centrales de la evaluación del Plan de Estudios.

Recapitulando, en todo el proceso de adecuación del Plan de Estudios se identificaron las problemáticas cotidianas propias de su instrumentación, de la operación, las cuales sirvieron de base para la toma de decisiones en el diseño, pero también para la formulación de la propuesta de evaluación que aquí se ha presentado con la finalidad, no sólo de recabar información con fines de una futura actualización, sino en términos de un seguimiento continuo, de un aseguramiento de la calidad, para que la diferencia entre el currículum escrito y el vivido sea a favor de los estudiantes, del logro de lo establecido en el perfil de egreso, es decir, de su formación integral.

#### **11.4 Instancias participantes**

Conforme a la normatividad establecida en la UJAT, es la Comisión de Evaluación Curricular la responsable de la evaluación de los Planes y Programas de Estudio, cuya finalidad será la obtención de información del desarrollo del plan y programas de estudios para la toma de decisiones, en el marco del Modelo Educativo.

Dicha Comisión estará integrada por:

- Director(a) de División Académica;
- Coordinador (a) de Docencia;
- Coordinador (a) de Programa Educativo de Licenciatura o Técnico Superior Universitario;
- Tres profesores(as) que integran la Comisión de Planes y Programas por Programa Educativo;
- Un representante de la Dirección de Fortalecimiento Académico;
- Un representante de la Dirección de Servicios Escolares;
- Un representante de la Dirección de Educación a Distancia y
- Un representante de la Dirección de Servicios Estudiantiles.

Las funciones que deberá cumplir la Comisión de Evaluación Curricular son las siguientes:

- Analizar la pertinencia del Plan de Estudios, en la lógica de valorar su impacto en la solución de la problemática del entorno social identificado;
- Evaluar los elementos curriculares del Plan de Estudios a partir del diseño de un proceso de seguimiento a su instrumentación; y
- Señalar oportunamente modificaciones que sólo requieren la autorización por parte de la Comisión Curricular y el Consejo Divisional en su caso.

Sin duda, se coincide con Brovelli (2001) cuando plantea que evaluar el currículum desde una perspectiva global como la que aquí se ha propuesto, es una tarea compleja que implica no sólo hacerlo desde sus aspectos explícitos, sino también en lo referente a los supuestos que fundamentan el plan de estudios.

## REFERENCIAS

- Abric, J-C, Coord. (2001) *Prácticas sociales y representaciones*. México. Presses Universitaires de France, Ediciones Coyoacán, S. A. de C. V.
- Brovelli, M., (2001). Evaluación Curricular. *Fundamentos en Humanidades*. (II), 4, pp.101-122. Universidad Nacional de San Luis. Argentina. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400406.pdf>
- Bellocchio, M. (2009). *Educación basada en competencias y constructivismo. Un enfoque y un modelo para la formación pedagógica del siglo XXI*. México: ANUIES.
- Bolívar, R. (2011). *Yo que de Tabasco vengo*. México: Stammpa Ed.
- Bourdieu, P. (2012) *.Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, P. (1990). *Algunas propiedades de los campos. Sociología y cultura*. México: CONACULTA.
- Cedeño, M. (1999) *Sistema político en Tabasco*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Cuevas, M. S., (2003). Pautas para instrumentar un Programa Institucional de Evaluación Curricular en Instituciones de Educación Superior. *Revista DIDAC*. 42, pp. 51-55. México: Universidad Iberoamericana.
- Díaz- Barriga, A. (2005). *Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros*. Congreso Nacional de Investigación Educativa. Sonora, México.
- García, T. (2000). *Villahermosa, peligro para caminantes*. Villahermosa: PACMYC
- Giménez, G. (2005). La cultura en la tradición antropológica. La concepción simbólica de la cultura. *Teoría y análisis de la cultura*, Volumen 1.

Cuevas, M. S., (2003). Pautas para instrumentar un Programa Institucional de Evaluación Curricular en Instituciones de Educación Superior. Revista DIDAC. Núm. (42) 51-55. Universidad Iberoamericana. México.

Hokheimer, M. (1978). *Teoría crítica*. Buenos Aires: Amorrortu editores,

Lotman, Y. (1979). *Semiótica de la cultura*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Gobierno del Estado de Tabasco. (2013). *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tabasco*. México: Gobierno del Estado de Tabasco.

UNESCO. (2009). Conferencia Mundial de Educación Superior: "Las nuevas dinámicas de la Educación Superior y de la investigación para el cambio social y el desarrollo" Paris, Francia: UNESCO.

UNESCO. (1997). *Nuestra diversidad creativa: Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo*. España: Ediciones UNESCO.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2012). *Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016*. México: UJAT.

Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018*. Gobierno de la República.

Gobierno de la República. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018. México: Gobierno de la Republica.

Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. México: SEP, Biblioteca para la actualización del maestro.

Touraine, A. (2006). *Crítica de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica,

Tobón, S. (2006). *Las competencias en la educación Superior: Políticas de calidad* Bogotá: ECOE.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2006). Modelo Educativo. México: UJAT.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2015). Plan de Desarrollo a Largo Plazo 2028. México: UJAT.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020. México: UJAT.

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. (2016). *Lineamiento para el Diseño y Reestructuración Curricular de Planes y Programas de Licenciatura y Técnico Superior Universitario*. México: UJAT.

## ANEXOS

### 1. Tabla comparativa de Programas de Estudio de Universidades Internacionales.

Universidad de Uruguay. Facultad de la Cultura	
Nombre del Programa	Licenciatura en Gestión Cultural
Lugar	Uruguay, Monte video. Facultad de la Cultura
Perfil de egreso	Un Licenciado en Gestión Cultural es esencialmente un articulador entre la creación, la participación y el consumo cultural. Es un profesional que hace viable (económica, social, artística y/o políticamente) un proyecto cultural. Es un profesional que puede crear proyectos culturales propios. El Licenciado en Gestión Cultural es capaz de ayudar a cristalizar el trabajo artístico e insertarlo en una estrategia social, territorial y/o de mercado. Es además un interlocutor imprescindible para el desarrollo de políticas, planes y acciones culturales proyectadas desde el ámbito público o de la actividad privada.
Plan de estudios	La carrera se estructura a partir de cinco ejes: (1) Cultura, (2) Creatividad, (3) Administración, (4) Economía y (5) Tecnología.
Universidad de la Habana	
Nombre del Programa	Historia del Arte
Lugar	Facultades de Filosofía, Letras e Ciencias Humanas
Perfil de egreso	El historiador del arte debe ser capaz de dar respuestas a exigencias culturales, artísticas y sociales en cualquiera de los ámbitos y estructuras donde la cultura sea uno de los componentes, deben ser capaces de participar de una manera activa en la vida dinámica cultural donde se inserten, actuando asimismo en proyectos comunitarios y/o en equipos multidisciplinarios en áreas donde también intervienen la sociología, la antropología, el turismo, la ecología, el medio ambiente, etc.
Universidad Autónoma de Barcelona	
Nombre del Programa	Antropología Social y Cultural
Objetivo	Tiene como objetivo asegurar una sólida formación disciplinaria que permita conocer la variabilidad transcultural de los sistemas socioculturales y la teoría antropológica que se ocupa, así como los métodos, las técnicas y los procedimientos que permitan desarrollar de manera crítica una etnografía
Perfil de ingreso	El grado de Antropología Social y Cultural está dirigido a los estudiantes que tienen un espíritu crítico, interesados por las diferencias y desigualdades socioculturales, por la génesis de los estereotipos y los prejuicios, y por la comprensión de nuestras costumbres como resultado de procesos culturales y no como hechos naturales e inmutables. El estudiante de Antropología debería ser capaz de conjugar el pensamiento lógico con la capacidad de empatía y de comprensión de personas y grupos de características sociales y culturales diferentes a las suyas, de manera que le interese tanto el detalle de la variabilidad cultural como el contraste crítico de las teorías que intentan explicarla
Plan de estudios	En la UAB, estos estudios pretenden asegurar un primer nivel de especialización en cuarto curso, ofreciendo dos itinerarios formativos. Un itinerario basado en el debate epistemológico, el conocimiento de las teorías antropológicas más recientes y de investigaciones en curso; y otro itinerario orientado a la intervención sociocultural y eco cultural a través del conocimiento teórico y práctico de las bases de aplicación de la antropología, del estudio de experiencias de intervención y del conocimiento de las políticas que sirven de contexto a estas intervenciones.
Universidad Da Vinci de Guatemala	
Nombre del Programa	Licenciatura en Gestión Cultural

Objetivo	<p>Formar a los estudiantes en el dominio de los recursos conceptuales, metodológicos y técnicos propios de las ciencias de la comunicación, necesarios para identificar y diagnosticar la dimensión comunicativa de los procesos sociales en escenarios y áreas diversas.</p> <p>Formar profesionales expertos en la gestión cultural.</p> <p>Formar profesionales capaces de analizar la realidad, detectar problemas y oportunidades.</p> <p>Formar profesionales hábiles para diseñar estrategias de intervención, gestionar y administrar recursos y evaluar acciones en un marco legal y social para organizaciones públicas.</p>
Perfil de ingreso	<p>Egresados de nivel medio que deseen formarse profesionalmente en el campo de la Gestión Cultural. Apasionados por el arte, la cultura, la investigación y con un espíritu de emprendedores.</p> <p>Ser un alumno que tenga la cultura del estudio, del aprendizaje, de investigación y, que durante su escolaridad, asimile los conocimientos transmitidos en el desarrollo de clases, de decisión, de comunicación y de relaciones humanas. Y que posea valores de honestidad, igualdad, respeto, justicia y equidad.</p>
Plan de Estudios	<p>El Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión Cultural consta de cinco años y está dividido en 10 semestres</p>
<p>Universidad Nacional del Noreste · Chaco · Corrientes · República Argentina</p>	
Nombre del Programa	<p>Gestión y Desarrollo Cultural</p>
Lugar	<p>Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura.</p>
Objetivo	<p>Proporcionar una formación en el campo de la gestión y el desarrollo cultural, a partir de una sólida preparación teórica, metodológica y práctica, con solvencia en la comprensión de la cultura, las artes, la tecnología, la política y la historia en general, especialmente en la Argentina y la región del NEA, y conscientes del valor del patrimonio y la importancia de conservarlo y acrecentarlo.</p> <p>Formar profesionales con conocimiento del contexto histórico-social del país y la región, capaces de emprender actividades de investigación, difusión y promoción artística y cultural que permitan revalorizar las producciones locales como patrimonio de las comunidades.</p>
Plan de Estudios	<p>Es una carrera de cuatro años y medio con el desarrollo de una tesina de grado que debe ser presentada para culminar su formación.</p> <p>1 año</p> <p>Introducción a la gestión y el desarrollo cultural</p> <p>Historia de la cultura y el arte I: De las comunidades primitivas al siglo XV</p> <p>Ambiente y territorio en Argentina y el NEA</p> <p>Ciencia, tecnología y cultura</p> <p>Antropología cultural</p> <p>Taller de Práctica I: Gestión de políticas e instituciones culturales</p> <p>2 año</p> <p>Taller de Práctica II: Gestión de programas y proyectos culturales</p> <p>Formulación y gestión de proyectos para el desarrollo cultural</p> <p>Historia de la cultura y el arte II: De los siglos XVI a XVIII</p> <p>Patrimonio cultural, gestión y promoción</p> <p>Las culturas originarias en el NEA</p> <p>Historia de las artes en Argentina y el NEA</p> <p>Idioma I (electivo)</p> <p>- Inglés I</p> <p>- Portugués I</p>

**2. Tabla comparativa de Programas de Estudio de Universidades Nacionales.**

<b>Universidad Autónoma de Guanajuato</b>	
Nombre del programa	Cultura y Arte
Lugar	Campus León, División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), León Guanajuato.
Objetivo	Formar profesionistas que tengan calidad humana, fundada en valores y en la búsqueda del bien común para saber tratar a las personas con sentido humano, que sepan utilizar la lengua como expresión oral y escrita, como vehículo de comunicación, que sepan distinguir lenguajes y procesos en artes y oficios, que sepan descubrir las características del arte y la cultura mexicana a través de la diacronía, conozcan las instituciones culturales y modos de operar de industrias culturales, que sepan usar las herramientas de la organización de la cultura, dentro del derecho cultura y que sepan integrar los conocimientos teóricos y prácticos
Perfil de ingreso	Lo que necesita un aspirante a la Licenciatura en Cultura y Arte es tener intención de entrar en el mundo del arte y la cultura, ser una persona curiosa, con ganas de descubrir el mundo del ser sensible a través de la cultura inscrita en el arte. Es bienvenido todo aquel que desee realizarse vitalmente en campos de acción propios de la cultura en instituciones federales, estatales y municipales de cultura, así como en áreas de difusión y extensión universitarias y en algunas industrias de la cultura. Descripción de habilidades. Es deseable que el candidato tenga: Habilidad de relación para trabajar en equipo. Habilidad para comprender, analizar y sintetizar. Habilidad para ver, juzgar y actuar.
Plan de Estudios	El Plan de Estudios contempla 48 materias y un total 332 créditos. Incluye el requisito del idioma Inglés de cuatro niveles; su modalidad es por sistema de créditos; sus períodos escolares son semestrales; y, la promoción a nuevo ingreso es anual (agosto).
<b>Universidad Intercultural de Chiapas</b>	
Nombre del programa	Licenciatura en Comunicación Intercultural
Lugar	Chiapas
Objetivo	Formar profesionales en comunicación intercultural que utilicen medios de comunicación y las tecnologías de información para la generación de proyectos de comunicación organizacional y la producción de materiales impresos, visuales, audiovisuales y multimedia, que coadyuven a la solución de problemas de comunicación en diversos entornos multiculturales.
Perfil de egreso	La egresada o egresado en Comunicación Intercultural será capaz de Identificar características y fundamentos de la comunicación intercultural como campo y objeto de estudio. Identificar las teorías clásicas de la comunicación para comprender la importancia del estudio de la comunicación como fenómeno social. Reconocer la importancia de la percepción en la comprensión de la cosmovisión, las relaciones humanas y la diversidad cultural. Comprender el impacto del binomio global-local.
<b>Universidad Autónoma de Chiapas</b>	
Nombre del programa	Gestión y Autodesarrollo Cultural
Lugar	Chiapas
Perfil de egreso	Contarán con: Elementos teórico metodológico e instrumentales que le permitan analizar, contextualizar y en la medida de lo posible, transformar a diversas escalas las complejas realidades indígenas en los momentos históricos.
<b>Universidad Autónoma de México (UNAM)</b>	
Nombre del Programa	Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales
Lugar	Se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, Cd. De México, D. F.; el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales en la Ciudad de Mérida, Yucatán y en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León, en el estado de Guanajuato.

Objetivo	<p>La licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, tiene como objetivo formar profesionales con sensibilidad, habilidades, capacidades y conocimientos interdisciplinarios necesarios para participar en la construcción de vías de comunicación y en el diseño de acuerdos para la convivencia entre diversas culturas, grupos sociales e instituciones.</p> <p>La licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales distingue tres áreas de acción para enfrentar y promover vías de solución a los problemas de interculturalidad. La mediación social en las relaciones interculturales. La gestión del patrimonio cultural. La vinculación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo intercultural.</p>
Perfil de egreso	<p>El egresado de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, posee la característica para enfrentar y promover vías de solución a los problemas de la interculturalidad, así mismo el egresado tendrá la capacidad y el conocimiento para: Contribuir en la correcta operación de las instituciones y mecanismos de innovación tecnológica e inversión económica relacionados con las diferentes culturas, grupos sociales y el Estado mexicano, de tal modo que sea posible prevenir o llegar a establecer acuerdos de manera pacífica entre las partes en conflicto e impulsar, sobre todo, el desarrollo de los pueblos y culturas dentro del marco de una nación multicultural, democrática y justa.</p> <p>Además contará con la capacidad para diseñar acciones concretas orientadas a favorecer condiciones de justicia, democracia y diálogo intercultural entre distintos actores: pueblos indígenas, grupos de migrantes, agencias del Estado, agencias privadas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y sociales, partidos políticos, entre otros.</p>
Plan de estudios	<p>El programa de esta Licenciatura distingue tres campos para enfrentar los problemas de la interculturalidad y diseñar propuestas de acción:</p> <p>La mediación intercultural.</p> <p>La gestión y promoción del patrimonio cultural.</p> <p>La vinculación de la ciencia y la tecnología con la sociedad.</p> <p>Cada uno de estos campos constituirá una pre-especialización de la Licenciatura</p>
<b>Universidad UPAEP</b>	
Nombre del Programa	Licenciatura en Idiomas, Enseñanza y Diversidad Cultural
Lugar	Puebla México
Objetivo	Licenciatura en Idiomas, Enseñanza y Diversidad Cultural tiene como propósito general formar profesionales que dominen los idiomas extranjeros y sus bases de adquisición y aprendizaje con un enfoque multicultural aplicando de forma dinámica los saberes y destrezas lingüísticas, metodológicas y socioculturales del lenguaje para fomentar una visión académica, culturalmente diversa y profesional.
<b>Tecnológico de Monterrey</b>	
Nombre del Programa	Licenciatura en Emprendimiento Cultural y Social
Lugar	México, Campus Santa Fe
Objetivo	Como Licenciado en Emprendimiento Cultural y Social tú podrás crear y administrar proyectos culturales y sociales propios o en el sector público o privado.
Perfil de ingreso	Jóvenes que tengan gran potencial para convertirse en líderes con espíritu emprendedor, sentido humano y competitivo internacionalmente. El proceso busca a las personas que mejor puedan enriquecer la vida académica y estudiantil del Tec de Monterrey
Perfil de egreso	Un profesionista cuenta con una sólida formación, óptima para hacer investigación relevante y concebir e impulsar programas innovadores para el desarrollo social y cultural enfatizando elementos propios de la cultura emprendedora y la responsabilidad social. Combina conocimientos fundamentales de las humanidades y las ciencias sociales con aquellos que favorecen el emprendimiento, la administración de instancias culturales y artísticas en los ámbitos público y privado. Esta educación, sumada al manejo de herramientas tecnológicas de vanguardia, lo convierte en el profesionista idóneo para impulsar políticas culturales y sociales en su área de trabajo.
Plan de estudios	El contenido de este programa forma al estudiante en disciplinas humanas perennes, pero con la mirada puesta en el futuro. Para responder a los problemas socioculturales se necesita redimensionar las herramientas tecnológicas, los factores

	medioambientales, las implicaciones legales, los recursos mediáticos, las obligaciones éticas, los factores humanos y las posibilidades políticas.
<b>Universidad de Las Américas (UDLAP)</b>	
Nombre del Programa	Licenciatura en Antropología Cultural
Lugar	Puebla
Objetivo	Con este curso obtendrá: Criterio amplio para comprender las diferencias entre los distintos grupos culturales y sus causas; capacidad para evaluar problemas socio-culturales y diseñar propuestas para su resolución; sólida base teórica y práctica para desempeñarte como investigador en forma competitiva; manejo de tecnología informática más actualizada; conocimiento de una segunda lengua, etc.
Perfil de ingreso	Personas con: Curiosidad intelectual enfocada al entendimiento de la diversidad biológica y cultural que el ser humano ha desarrollado a través de su historia; cultura general amplia; hábitos de lectura sólidos; aptitudes para escribir y expresarte con orden y claridad; interés por el manejo de otras lenguas para tener acceso a información reciente; disponibilidad y criterio abierto para adaptarte a situaciones culturales diferentes; y facilidad para entender y aplicar los conocimientos.
<b>Universidad del Claustro de Sor Juana</b>	
Nombre del Programa	Licenciatura en Estudios y Gestión de la Cultura
Lugar	México, D.F., Domiciliada en San Jerónimo
Perfil de ingreso	Si te apasionan las manifestaciones culturales como depositarias de la identidad, de la historia, de los lenguajes artísticos y de las dinámicas sociales y quieres incidir en su preservación, promoción y transformación, esta carrera te abrirá la puerta hacia un campo de trabajo muy rico y multifacético.
Perfil de egreso	Nuestros egresados se desempeñan exitosamente en la creación, ejecución y dirección de proyectos culturales, la investigación y la docencia, la dirección y la coordinación de proyectos culturales en instituciones públicas, independientes y privadas, el diseño de propuestas que vinculan a la sociedad con las manifestaciones artísticas y el diagnóstico y la elaboración de estrategias para la preservación y difusión del patrimonio cultural. Somos una de las instituciones de educación superior pioneras en la impartición de esta licenciatura
Plan de estudios	Las áreas de conocimiento que integran nuestro Plan de Estudios son: 1. Estudios de la cultura. Desarrollarás una comprensión interdisciplinaria de la cultura desde la Antropología, la Sociología, la Historia y la Filosofía, con preponderancia en los estudios culturales y la teoría de la cultura. Asimismo, te familiarizarás con los elementos metodológicos para el análisis e investigación de la interculturalidad en sus múltiples manifestaciones. 2. Expresiones y lenguajes artísticos y culturales. Al conocer la historia cultural de las artes y las teorías interpretativas del arte, comprenderás los fundamentos de los lenguajes artísticos, y desarrollarás una apreciación crítica de ellos. 3. Gestión de la cultura. Esta área formativa provee de las competencias y herramientas necesarias para mediar en el entorno cultural y posibilitar la creación y realización de proyectos, que van desde la apropiación de las políticas y marcos jurídicos propios de la cultura, el conocimiento de los contextos económicos relacionados con las industrias creativas, las estrategias de marketing, hasta la administración y planeación cultural, el estudio y la formación de públicos y los soportes tecnológicos para la gestión cultural. 4. Derivación profesional. Tendrás oportunidad de especializarte para el ejercicio de la profesión en múltiples áreas, desde el patrimonio y la administración de museos e instituciones culturales, hasta la educación, el desarrollo comunitario, la autogestión y el diagnóstico y la evaluación de proyectos culturales. 5. Optativas. En los últimos cuatrimestres, podrás elegir materias optativas vinculadas a la gestión cultural, que te permitan enriquecer los aspectos formativos de tu interés,

	<p>tales como el fomento a la lectura, la producción, la cooperación cultural internacional, el periodismo cultural, el turismo cultural, entre otros.</p> <p>6. Tronco común.</p> <p>En concordancia con la filosofía institucional de la Universidad del Claustro de Sor Juana, materias como Ética, Humanismo y Sor Juana y su Mundo, te brindarán las herramientas indispensables para formarte en un ámbito de compromiso con la sociedad, la cultura, el país y la vida y obra de Sor Juana Inés de la Cruz.</p>
<b>Universidad de Guadalajara</b>	
Nombre del Programa	Licenciatura de Gestión Cultural
Lugar	Guadalajara, Jalisco
Objetivo	<p>Objetivo general</p> <p>Formar licenciados en gestión cultural capaces de analizar e intervenir en la organización social de la cultura;</p> <p>Objetivo particular</p> <p>Formar especialistas en los ámbitos de investigación cultural, políticas culturales, educación artística, comunicación y medios, espacios culturales y emprendimiento cultural.</p>
Perfil de ingreso	<p>a. Interés por las manifestaciones culturales;</p> <p>b. Participar preferentemente en alguna actividad relacionada con la promoción, investigación y creación de la cultura;</p> <p>c. Habilidad para conformar y trabajar en equipo en proyectos en común;</p> <p>d. Facilidad para comunicarse por escrito y oralmente;</p> <p>e. Actitud autocrítica;</p> <p>f. Habilidades lectoras;</p> <p>g. Actitud crítica ante los procesos sociales de su comunidad;</p> <p>h. Habilidad en el uso de la computadora, manejo de programas de texto, de diapositivas y de base, análisis de bases de datos, conocimiento para navegar en Internet;</p> <p>i. Visión de la gestión cultural como una opción profesional rentable</p>
Perfil de egreso	<p>El gestor cultural, a través de una visión multidimensional, transdisciplinar, incluyente, sustentable, creativa e innovadora y orientada al cambio social, tendrá las siguientes competencias:</p> <p>a. Diagnóstico y prospectiva de la organización social de la cultural;</p> <p>b. Diseño de proyectos culturales;</p> <p>c. Gestión y administración de los recursos;</p> <p>d. Organización social;</p> <p>e. Difusión de los proyectos culturales;</p> <p>f. Operación de acciones culturales;</p> <p>g. Evaluación de proyectos culturales.</p>
Plan de Estudios	<p>El plan curricular de la Licenciatura en Gestión Cultural, propone seis orientaciones terminales relacionadas con los ámbitos de especialización del gestor cultural:</p> <p>a. Investigación Cultural: para investigaciones académicas, diagnósticos y evaluaciones, estudios de viabilidad o de mercado en escuelas, universidades, centros de investigación y empresas de investigación y mercadeo;</p> <p>b. Políticas Culturales: para el desarrollo y seguimiento de planes y programas de desarrollo social en instituciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas y fundaciones;</p> <p>c. Espacios Culturales: gestión de proyectos institucionales, creación de ofertas y de instituciones culturales auto-sustentables en museos, galerías, centros turísticos, casas de cultura, teatros, bibliotecas, reservas naturales, entre otros;</p> <p>d. Educación artística: propone como campo de desempeño instituciones gubernamentales y no gubernamentales, empresas turísticas y de entretenimiento y centros de espectáculos, por mencionar algunos, pues serán capaces de administrar y operar ferias, festivales, encuentros, congresos, muestras, conciertos, etc.</p> <p>e. Comunicación y medios: para la gestión de estrategias de comunicación social de la cultura en universidades, medios de comunicación, editoriales, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y empresas;</p> <p>f. Emprendimiento cultural: para la creación de empresas culturales sustentables que favorezcan el desarrollo social y económico de las comunidades.</p>
<b>Universidad Autónoma de Zacatecas</b>	

Nombre del Programa	Licenciatura en Desarrollo Cultural
Lugar	Zacatecas
Objetivo	Misión: Promover el desarrollo institucional y social a través de preservar valores y tradiciones que conforman nuestra identidad cultural, histórica y dinámica, en la medida en que, la licenciatura en desarrollo cultural, atiende a una formación integral, flexible, polivalente y profesional en la Gestión Cultural desde el pensar, saber y crear, mediante las funciones sustantivas de Docencia, Investigación y Extensión; funciones que incidan en el diseño y aplicación de políticas culturales hacia y desde los sectores público, privado, social y comunitario
Perfil de egreso	El perfil del egresado de la licenciatura en desarrollo cultural de la UAZ, se define como el de un Gestor Cultural en tanto que en su acción social identifica, reconoce, investiga e impulsa las potencialidades del patrimonio natural y cultural, local y regional, con el propósito de contribuir a su preservación y desarrollo.
<b>Universidad de la Comunicación</b>	
Nombre del Programa	Licenciatura en Comunicación y Gestión de la Cultura y las Artes
Lugar	Zacatecas
Objetivo	Como licenciado en Comunicación y gestión de la cultura y las artes serás capaz de aplicar tus conocimientos de las ciencias y las técnicas de la comunicación y de los procesos de la administración para impulsar la producción de la cultura y el arte, así como su difusión. Tendrás un amplio conocimiento teórico y práctico en el ámbito de las artes plásticas, especialmente las visuales, para que puedas producir, distribuir y contribuir a su consumo. Podrás investigar, diseñar y aplicar planes, programas y proyectos orientados a la cultura y el arte de manera eficaz.
Perfil de ingreso	La licenciatura en Comunicación y Gestión de la Cultura y las Artes te gustará si siempre te has interesado por los eventos y el desarrollo de la cultura y estás atento a sus manifestaciones en este y otros países. Si siempre estás al día en todo lo que se refiere a las disciplinas de la cultura y al mismo tiempo mantienes una actitud crítica, reflexiva y creativa. Si cuentas con capacidad de analizar y organizar para dar soluciones realistas y a la vez innovadoras, tienes facilidad y afición por la lectura, sabes negociar para obtener tus propósitos, te mantienes informado y sigues los hechos de actualidad y quieres desarrollar tu creatividad al máximo.
Perfil de egreso	Serás capaz de emplear de forma eficaz los fundamentos teóricos y metodológicos de los procesos de gestión cultural. Podrás crear proyectos culturales basados en el contexto económico, político y social, lo cual te facilitará proponer tus planes a las instituciones públicas y privadas, así como entablar una estrecha relación con el medio del arte y de la cultura en general. Si produces arte podrás vivir de ello, conociendo los mecanismos para obtener apoyo económico, institucional y proyección a través de tomar las decisiones correctas y proponer estrategias planeadas. Emplearás tus capacidades de observación, análisis, crítica y creatividad para resolver problemas humanos y socioculturales. Planearás las estrategias de comunicación y marketing para los distintos proyectos de la cultura. El comunicador y gestor es aquel que se interesa por conservar su patrimonio artístico y cultural, desea promoverlo y difundirlo, ponerlo al alcance de todos a través de una correcta planificación y difusión, empleando las nuevas tecnologías en productos artísticos para una cultura globalizada. Las manifestaciones artísticas como valor fundamental de la expresión del ser humano y el sentido que adquieren en la sociedad, las convierten en patrimonio cultural, por lo que ésta licenciatura te permitirá describir las relaciones entre el público, los artistas y las instituciones culturales, públicas o privadas, evaluar el contexto socio-económico de la cultura, explicar los aspectos legales y económicos relativos al arte y la cultura e identificar las características y el manejo de las industrias y políticas culturales.
<b>Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)</b>	
Nombre del Programa	Gestión Cultural

Lugar	Tlaquepaque, Jalisco, México
Perfil de ingreso	Para quienes les interese: El arte, la historia, y difundir la diversidad cultural.
<b>Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)</b>	
Nombre del Programa	Licenciado en Gestión y Desarrollo de las Artes
Lugar	Ciudad Obregón, Sonora. México.
Objetivo	Formar profesionales íntegros, éticos, con responsabilidad social y con amplia formación teórica, práctica y metodológica en docencia de las artes escénicas, administración y difusión cultural, para contribuir al desarrollo de las artes.
Perfil de ingreso	El aspirante a LGDA requiere de educación media superior con formación en el área de humanidades, vocación por el fomento de las artes, coordinación motora, poseer habilidades de trabajo en equipo, disposición para trabajar en base a proyectos, facilidad para relacionarse con las personas y poseer capacidad de razonamiento verbal y lógico.
Perfil de egreso	El egresado de la licenciatura en gestión y desarrollo de las artes es un profesional competente en el desarrollo de programas y proyectos artístico-culturales, implementación de procesos educativos en el área de las artes y difusión de contenidos artísticos y culturales a través de los medios de comunicación, con el fin de contribuir al desarrollo de las artes.
<b>Universidad Autónoma de Aguascalientes</b>	
Nombre del Programa	Licenciatura en Ciencias del Arte y Gestión Cultural
Lugar	Aguascalientes
Objetivo	Formar profesionales capaces de comprender, ampliar, difundir y fomentar la Educación, Estética, las Artes y la Cultura en todos los ámbitos de la vida social.
Perfil de ingreso	Para acceder a esta carrera, es importante la vocación hacia las ciencias del hombre en general y en particular su inclinación a la lectura y a todas las manifestaciones del arte. Por otra parte la disposición manifiesta hacia el bienestar de la comunidad será una característica personal definitoria
Perfil de egreso	<p><b>CONOCIMIENTOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La naturaleza del fenómeno artístico a través de las ciencias que lo estudian.</li> <li>- El sistema sensorial humano y su función en el proceso educativo.</li> <li>- Los métodos y técnicas útiles para la investigación, en particular en lo relacionado con la cultura y las artes.</li> <li>- Los métodos y técnicas útiles para la gestión cultural.</li> </ul> <p><b>HABILIDADES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar y comparar las manifestaciones artísticas de las diversas épocas y civilizaciones, relacionándolas con su contexto histórico-cultural</li> <li>- Manejar críticamente la Historiografía y las fuentes de cada período y cada lugar.</li> <li>- Fomentar el desarrollo de un mercado de obras de arte y artesanía en los ámbitos regional, nacional e internacional</li> </ul>
<b>Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas</b>	
Nombre del Programa	Licenciado en Gestión y Promoción de las Artes
Lugar	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Objetivo	Formación profesional transdisciplinaria que fusiona capacidades derivadas de los lenguajes artísticos y sus producciones materiales y conceptuales con herramientas de planeación estratégica , administración y comunicación social, concebida de manera integral, con capacidades de aprender a aprender y aprender para la vida, en el que se atienden categorías generales del conocimiento humanístico y tecnológico, como el dominio de herramientas de análisis, aprehensión y aplicación de conocimientos representados en valores, aptitudes y actitudes, basadas en el dominio de la primera lengua (español), la aplicabilidad de una segunda lengua, el uso de las tecnologías de información y comunicación, el trabajo en equipo, el respeto a las diferencias, la solidaridad social y en la formación de competencias profesionales transdisciplinarias específicas, bajo las categorías de conocimiento y apoyo a la creación, a la interpretación y ejecución, a intervenciones sociales inter y transdisciplinarias de las artes a necesidades de desarrollo humano integral y

	conocimiento del patrimonio artístico, cultural, histórico y actual, en su modalidad de investigación y análisis, conservación y socialización de las artes a través del impulso a la producción, a la oferta y consumo de bienes y servicios artísticos disciplinarios pertinentes vinculados al fenómeno de la cultura.
Perfil de ingreso	Disciplina básica para desarrollar hábitos de trabajo y estudio. - Claridad y firmeza en su vocación y aptitudes por desarrollar capacidades para la distribución social y equitativa de los bienes y servicios artísticos, partiendo del conocimiento disciplinario de los lenguajes artísticos. - Escribir y expresarse con claridad en español. - Consultar fuentes documentales con la comprensión de la idea principal en textos generales y especializados. - La clasificación de los lenguajes artísticos y los períodos en la historia del arte y la cultura. - Los conceptos de producción, distribución y consumo en las artes. - Gramática, léxico básico y general del inglés. - Disposición para reconocer las necesidades sociales y establecer compromisos en un entorno más allá del personal o grupal, incluyendo el ámbito del medio ambiente.
Perfil de egreso	El perfil del egreso del Licenciado en Gestión y Promoción de las Artes, se integra por siete competencias, en las que se reconoce como condición de definición de los mismos, la atención a los cuatro saberes: saber ser, saber hacer, saber y saber transferir. Cinco de estas competencias son de carácter general y transdisciplinario uno más de especializaciones complementarias al eje central de perfil de egreso, susceptibles de ser incorporadas en atención a las demandas laborales y el interés de continuidad formativa, operados en la estructura curricular, a partir de ciclos optativos y, por último, se incorpora la competencia central disciplinaria relacionada con la planeación, gestión y administración, para la realización de producción, consumo y socialización de bienes y servicios artísticos y culturales.
<b>Instituto Universitario para la Cultura y las Artes</b>	
Nombre del Programa	Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo de las Artes
Lugar	Veracruz
Objetivo	Formar profesionistas que contribuyan con el entorno social a través de la cultura y las artes a través de la construcción De nuevos espacios urbanos utilizados para la promoción de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales. Así como la conceptualización, organización y realización de eventos culturales de calidad que aporten espacios de reflexión y encuentro a las diferentes audiencias, desarrollando las competencias necesarias para dirigir empresas culturales: públicas o privadas ya establecidas o la creación de las mismas y la realización de los programas a operar.
Perfil de egreso	Estudios de las problemáticas, necesidades y oportunidades en las organizaciones culturales Comprensión teórico-práctico de la administración, economía y finanzas de la cultura y las artes Dominio teórico de la historia cultural de México y la historia universal de las artes populares y tradicionales. Para la gestión, dirección y administración de empresas, institutos y centros culturales en México y el extranjero. Dominio sobre la gestión de museos, institutos y organizaciones culturales Desarrollo de proyectos de turismo cultural Investigación de los circuitos y mercados de arte Metodologías de la gestión cultural eficientes y eficaces para desarrollar al sector de la cultura y las artes en México.
<b>UNITEC</b>	
Nombre del Programa	Antropología Social
Objetivo	Estudiar la evolución y desarrollo de la civilización humana desde sus albores, entendiendo sus procesos culturales y encontrándole sentido a la historia, para utilizar esta comprensión en la implementación de políticas de cambio socioculturales
Perfil de egreso	Este profesional busca explicar y comprender los fenómenos sociales y culturales de la sociedad. Para ello investiga las manifestaciones culturales de sociedades

	humanas, tanto actuales como pasadas, como sus formas de vida, lenguaje, cultura, costumbres, jerarquías sociales, rituales, arte, mitos, etc; integrando todos estos aspectos; percibiendo que todos ellos están conectados entre sí y que unos influyen sobre los otros; para lograr una visión coherente e integrada (formando un cuerpo) de la sociedad.
<b>Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca</b>	
Nombre del Programa	Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable
Objetivo	Formar y certificar Gestores Culturales, para que cuenten con los conocimientos teórico-prácticos profesionales que les permita ser actores en la construcción de proyectos de desarrollo sustentable para las comunidades y regiones del Estado de Oaxaca desde su cultura
Perfil de ingreso	La Licenciatura en Gestión Cultural y Desarrollo Sustentable está dirigida a los Promotores y Gestores Culturales que cuenten con un mínimo de experiencia en la Promotoría y Gestoría Cultural de 10 años comprobables, y/o a promotores y Gestores Culturales que haya cursado y acreditado los diplomados modular a distancia nivel 1 y/o diplomado continuo en gestión cultural nivel 1 promovido por CONACULTA a través de la Dirección de Capacitación Cultural en coordinación con el Instituto Oaxaqueño de las Culturas en los años 2001 al 2004, o algún Diplomado promovido por el Sistema Nacional de Capacitación y Profesionalización para promotores y Gestores Culturales de la Dirección de Capacitación del CONACULTA. Esta experiencia laboral permitirá cursar los 40 módulos de la Licenciatura en un plazo mínimo de cinco semestres acreditando 20 módulos del Tronco de Curso Especializado presencial y a distancia, por productos y competencias generados en el módulo; y 20 módulos del Tronco Acreditable por competencias, por medio de exámenes
Perfil de egreso	Se contempla a un profesionista que estudia de manera integral los fenómenos culturales, así como sus problemas, necesidades y oportunidades, mediante el manejo adecuado de enfoques filosóficos, teóricos, metodológicos y técnicos; con la finalidad de describir, valorar, explicar, construir, aplicar y evaluar propuestas culturales sustentables que contribuyan al desarrollo de sus comunidades y las regiones del estado de Oaxaca.

**Anexo 3. Asignaturas organizadas por líneas curriculares**

<b>Asignaturas del Área de Formación General</b>					
Nombre de la asignatura	Docencia frente a grupo				Carácter de la asignatura
	HCS	HPS	TH	C	
Filosofía y Ética Profesional	2	2	4	4	Obligatoria
Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente	3	1	4	4	Obligatoria
Comunicación Oral y Escrita	2	2	4	4	Obligatoria
Habilidades del Pensamiento	2	3	5	5	Obligatoria
Tecnologías de la Información y la Comunicación	2	2	4	4	Obligatoria

<b>Asignaturas de la Línea Curricular de Administración y Gestión Cultural</b>									
Asignaturas	Docencia frente a grupo				Trabajo de campo supervisado				Carácter de la asignatura
	HCS	HPS	TH	C	HTCS	HTCS	C	TC	Obligatoria
Técnicas de Diagnósticos	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Gestión de la Cultura	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Administración y Cultura de las Organizaciones	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Economía de la Cultura	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Gestión de Espectáculos Escénicos	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Psicología de la Organización	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Relaciones Públicas para la Gestión Cultural	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Procuración de Fondos	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Diseño de Proyectos Culturales	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
Desarrollo y Evaluación de Proyectos Culturales	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
Proyectos de Negocios Culturales	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Resolución de Conflictos	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
Liderazgo y Trabajo en Equipo	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
Vinculación e Internacionalización de la Cultura	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
Comunicación y Participación Organizacional	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa

<b>Asignaturas de la Línea Curricular de Promoción y Difusión de la Cultura</b>									
<b>Asignaturas</b>	<b>Docencia frente a grupo</b>				<b>Trabajo de campo supervisado</b>				<b>Carácter de la asignatura</b>
	HCS	HPS	TH	C	HTCS	HTCS	C	TC	
Promoción Cultural	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Construcción de Imágenes Audiovisuales	2	4	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Creación de Públicos	2	4	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Mercadotecnia y Publicidad Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
Metodologías de la Promoción Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
Organización de Eventos Culturales	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
Diseño Gráfico	1	3	4	4	0	0	0	4	Obligatoria
Periodismo Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
Cine para la Educación Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
Cibercultura	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
Animación Sociocultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa
Fotografía Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Optativa

<b>Asignaturas de la Línea Curricular de Cultura e Identidad</b>					
<b>Asignaturas</b>	<b>Docencia frente a grupo</b>				<b>Carácter de la asignatura</b>
	HCS	HPS	TH	C	
Diversidad Cultural	3	3	6	6	Obligatoria
Cultura y Vida Cotidiana	3	2	5	5	Obligatoria
Cultura, Turismo y Desarrollo Sustentable	2	4	6	6	Obligatoria
Estética e Identidad	3	2	5	5	Obligatoria
Patrimonio Tangible e Intangible	4	2	6	6	Obligatoria
Estudios de la Significación	4	2	6	6	Obligatoria
Tabasco y su Cultura	3	3	6	6	Obligatoria

<b>Asignaturas de la Línea Curricular de Educación y Cultura</b>									
<b>Asignaturas</b>	<b>Docencia frente a grupo</b>				<b>Trabajo de campo supervisado</b>				<b>Carácter de la asignatura</b>
	HCS	HPS	TH	C	HTCS	HTCS	C	TC	
Historia de la Cultura	3	2	5	5	0	0	0	5	Obligatoria
Diseño de Programas de Estudio	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Museografía	2	4	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Políticas y Legislación Culturales	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Procesos de Formación Artística	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Taller Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria

<b>Asignaturas de la Línea de Investigación Cultural</b>									
<b>Asignaturas</b>	<b>Docencia frente a grupo</b>				<b>Trabajo de campo supervisado</b>				<b>Carácter de la asignatura</b>
	HCS	HPS	TH	C	HTCS	HTCS	C	TC	
Investigación – Acción	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Desarrollo de Proyectos de Investigación Cultural	5	0	5	5	3	48	1	6	Obligatoria
Técnicas e Instrumentos de Investigación	4	2	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Diseño de Proyectos de Investigación Cultural	3	3	6	6	0	0	0	6	Obligatoria
Metodologías Aplicadas a la Investigación Cultural	4	1	5	5	0	0	0	5	Obligatoria

### Anexo 4. Trayectorias a 4, 5 y 7 años. 8, 10 y 14 ciclos.



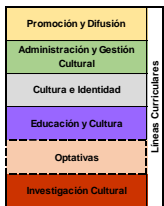
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
División Académica de Educación y Artes  
Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura  
Flujo Ideal 4 años 8 Ciclos

Ciclos	Área de Formación General 22%	Área de Formación Sustantiva Profesional 49%	Área de Formación Integral Profesional 19%	Área de Formación Transversal 10%
1	Habilidades del Pensamiento CLAVE HCS HPS C 2 3 5	Comunicación Oral y Escrita CLAVE HCS HPS C 2 2 4	Historia de la Cultura CLAVE HCS HPS C 3 2 5	Técnicas de Diagnóstico CLAVE HCS HPS C 4 2 6
2	Tecnologías de la Información y la Comunicación CLAVE HCS HPS C 2 2 4	Filosofía y Ética Profesional CLAVE HCS HPS C 2 2 4	Promoción Cultural CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Diversidad Cultural CLAVE HCS HPS C 3 3 6
3		Políticas y Legislación Culturales CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Patrimonio Tangible e Intangible CLAVE HCS HPS C 4 2 6	
4		Taller Cultural CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Economía de la Cultura CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Museografía CLAVE HCS HPS C 2 4 6
5		Metodologías de la Promoción Cultural CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Tabasco y su Cultura CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Metodología Funcional de Investigación Cultural CLAVE HCS HPS C 4 1 5
6	Cultura y Vida Cotidiana CLAVE HCS HPS C 3 2 5	Gestión de la Cultura CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Diseño Gráfico CLAVE HCS HPS C 1 3 4	Merchandotecnia y Publicidad Cultural CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
7	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente CLAVE HCS HPS C 3 1 4	Construcción de Imágenes Audiovisuales CLAVE HCS HPS C 2 4 6	Creación de Públicos CLAVE HCS HPS C 2 4 6	Investigación Acción CLAVE HCS HPS C 3 3 6
8		Estudios de la Significación CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Relaciones Públicas para la Gestión Cultural CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Desarrollo y Evaluación de Proyectos Culturales CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
9				Optativa 1 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
10				Optativa 2 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
11				Optativa 3 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
12				Optativa 4 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
13				Optativa 5 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
14				Optativa 6 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
15				Optativa 7 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
16				Optativa 8 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
17				Optativa 9 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
18				Optativa 10 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
19				Optativa 11 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
20				Optativa 12 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
21				Optativa 13 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
22				Optativa 14 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
23				Optativa 15 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
24				Optativa 16 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
25				Optativa 17 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
26				Optativa 18 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
27				Optativa 19 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
28				Optativa 20 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
29				Optativa 21 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
30				Optativa 22 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
31				Optativa 23 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
32				Optativa 24 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
33				Optativa 25 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
34				Optativa 26 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
35				Optativa 27 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
36				Optativa 28 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
37				Optativa 29 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
38				Optativa 30 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
39				Optativa 31 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
40				Optativa 32 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
41				Optativa 33 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
42				Optativa 34 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
43				Optativa 35 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
44				Optativa 36 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
45				Optativa 37 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
46				Optativa 38 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
47				Optativa 39 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
48				Optativa 40 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
49				Optativa 41 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
50				Optativa 42 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
51				Optativa 43 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
52				Optativa 44 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
53				Optativa 45 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
54				Optativa 46 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
55				Optativa 47 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
56				Optativa 48 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
57				Optativa 49 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
58				Optativa 50 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
59				Optativa 51 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
60				Optativa 52 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
61				Optativa 53 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
62				Optativa 54 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
63				Optativa 55 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
64				Optativa 56 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
65				Optativa 57 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
66				Optativa 58 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
67				Optativa 59 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
68				Optativa 60 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
69				Optativa 61 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
70				Optativa 62 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
71				Optativa 63 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
72				Optativa 64 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
73				Optativa 65 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
74				Optativa 66 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
75				Optativa 67 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
76				Optativa 68 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
77				Optativa 69 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
78				Optativa 70 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
79				Optativa 71 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
80				Optativa 72 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
81				Optativa 73 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
82				Optativa 74 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
83				Optativa 75 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
84				Optativa 76 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
85				Optativa 77 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
86				Optativa 78 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
87				Optativa 79 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
88				Optativa 80 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
89				Optativa 81 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
90				Optativa 82 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
91				Optativa 83 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
92				Optativa 84 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
93				Optativa 85 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
94				Optativa 86 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
95				Optativa 87 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
96				Optativa 88 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
97				Optativa 89 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
98				Optativa 90 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
99				Optativa 91 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
100				Optativa 92 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
101				Optativa 93 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
102				Optativa 94 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
103				Optativa 95 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
104				Optativa 96 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
105				Optativa 97 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
106				Optativa 98 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
107				Optativa 99 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
108				Optativa 100 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
109				Optativa 101 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
110				Optativa 102 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
111				Optativa 103 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
112				Optativa 104 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
113				Optativa 105 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
114				Optativa 106 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
115				Optativa 107 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
116				Optativa 108 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
117				Optativa 109 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
118				Optativa 110 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
119				Optativa 111 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
120				Optativa 112 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
121				Optativa 113 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
122				Optativa 114 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
123				Optativa 115 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
124				Optativa 116 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
125				Optativa 117 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
126				Optativa 118 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
127				Optativa 119 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
128				Optativa 120 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
129				Optativa 121 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
130				Optativa 122 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
131				Optativa 123 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
132				Optativa 124 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
133				Optativa 125 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
134				Optativa 126 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
135				Optativa 127 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
136				Optativa 128 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
137				Optativa 129 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
138				Optativa 130 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
139				Optativa 131 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
140				Optativa 132 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
141				Optativa 133 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
142				Optativa 134 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
143				Optativa 135 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
144				Optativa 136 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
145				Optativa 137 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
146				Optativa 138 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
147				Optativa 139 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
148				Optativa 140 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
149				Optativa 141 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
150				Optativa 142 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
151				Optativa 143 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
152				Optativa 144 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
153				Optativa 145 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
154				Optativa 146 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
155				Optativa 147 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
156				Optativa 148 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
157				Optativa 149 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
158				Optativa 150 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
159				Optativa 151 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
160				Optativa 152 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
161				Optativa 153 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
162				Optativa 154 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
163				Optativa 155 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
164				Optativa 156 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
165				Optativa 157 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
166				Optativa 158 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
167				Optativa 159 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
168				Optativa 160 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
169				Optativa 161 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
170				Optativa 162 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
171				Optativa 163 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
172				Optativa 164 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
173				Optativa 165 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
174				Optativa 166 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
175				Optativa 167 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
176				Optativa 168 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
177				Optativa 169 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
178				Optativa 170 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
179				Optativa 171 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
180				Optativa 172 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
181				Optativa 173 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
182				Optativa 174 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
183				Optativa 175 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
184				Optativa 176 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
185				Optativa 177 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
186				Optativa 178 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
187				Optativa 179 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
188				Optativa 180 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
189				Optativa 181 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
190				Optativa 182 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
191				Optativa 183 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
192				Optativa 184 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
193				Optativa 185 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
194				Optativa 186 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
195				Optativa 187 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
196				Optativa 188 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
197				Optativa 189 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
198				Optativa 190 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
199				Optativa 191 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
200				



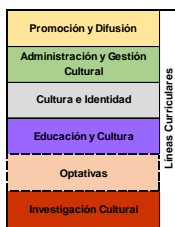
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco  
 División Académica de Educación y Artes  
 Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura  
 Flujo Ideal 5 años 10 Ciclos

Ciclo	Área de Formación General 22%	Área de Formación Sustantiva Profesional 49%	Área de Formación Integral Profesional 19%	Área de Formación Transversal 10%
1	Habilidades del Pensamiento CLAVE HCS HPS C 3 3 5	Comunicación Oral y Escrita CLAVE HCS HPS C 2 2 4	Historia de la Cultura CLAVE HCS HPS C 3 2 5	
		Administración y Cultura de las Organizaciones CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Psicología de la Organización CLAVE HCS HPS C 4 2 6	
2	Tecnologías de la Información y la Comunicación CLAVE HCS HPS C 2 2 4	Filosofía y Ética Profesional CLAVE HCS HPS C 2 2 4	Técnicas de Diagnóstico CLAVE HCS HPS C 4 2 6	
		Políticas y Legislación Culturales CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Patrimonio Tangible e Intangible CLAVE HCS HPS C 4 2 6	
3	Diversidad Cultural CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Promoción Cultural CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Taller Cultural CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	
		Museografía CLAVE HCS HPS C 2 4 6	Tabasco y su Cultura CLAVE HCS HPS C 3 3 6	
4	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente CLAVE HCS HPS C 3 1 4	Cultura y Vida Cotidiana CLAVE HCS HPS C 3 2 5	Economía de la Cultura CLAVE HCS HPS C 4 2 6	
		Metodologías de la Promoción Cultural CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Metodologías de la Investigación Cultural CLAVE HCS HPS C 4 1 5 6	
5		Gestión de la Cultura CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Procesos de Formación Artística CLAVE HCS HPS C 4 2 6	
		Diseño Gráfico CLAVE HCS HPS C 1 3 4	Construcción de Imágenes Audiovisuales CLAVE HCS HPS C 2 4 6	Técnicas e Instrumentos de Investigación CLAVE HCS HPS C 4 1 2 6
6		Procuración de Fondos CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Investigación Acción CLAVE HCS HPS C 3 3 6	
		Diseño de Proyectos Culturales CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Optativa 5 CLAVE TC 6	
7		Estudios de la Significación CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Desarrollo y Evaluación de Proyectos Culturales CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	
		Optativa 1 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Diseño de Proyectos de Investigación Cultural CLAVE HCS HPS C 3 3 5	
8		Relaciones Públicas para la Gestión Cultural CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Estética e Identidad CLAVE HCS HPS C 3 2 5	
		Proyectos de Negocios Culturales CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Optativa 2 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Desarrollo de Proyectos de Investigación Cultural CLAVE HCS HTCS C 5 3
9		Organización de Eventos Culturales CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Mercadotecnia y Publicidad Cultural CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	
		Creación de Públicos CLAVE HCS HPS C 2 4 6	Optativa 3 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Servicio Social CLAVE HTCS C 20 10
10		Gestión de Espectáculos Escénicos CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Diseño de Programas de Estudio CLAVE HCS HPS C 4 2 6	
		Cultura Turismo y Desarrollo Sostenible CLAVE HCS HPS C 2 4 6	Optativa 4 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Práctica Profesional CLAVE HTCS C 20 6
12 asignaturas 61 créditos		23 asignaturas 135 créditos	8 asignaturas Independiente Total	48 créditos Trabajo 6 créditos Total 54 créditos
				2 asignaturas Servicio Social 11 créditos Práctica Profesional 6 créditos Total 27 créditos





Ciclo	Área de Formación General 22%	Área de Formación Sustantiva Profesional 49%	Área de Formación Integral Profesional 19%	Área de Formación Transversal 10%
1	Habilidades del Pensamiento CLAVE HCS HPS C 2 3 5	Comunicación Oral y Escrita CLAVE HCS HPS C 2 2 4	Historia de la Cultura CLAVE HCS HPS C 3 2 5	Administración y Cultura de las Organizaciones CLAVE HCS HPS C 4 2 6
2	Derechos Humanos, Sociedad y Medio Ambiente CLAVE HCS HPS C 3 1 4	Promoción Cultural CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Psicología de la Organización CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Políticas y Legislación Culturales CLAVE HCS HPS C 4 2 6
3	Cultura y Vida Cotidiana CLAVE HCS HPS C 3 2 5	Taller Cultural CLAVE HCS-HTCS C 5 3 6	Tecnologías de la Información y la Comunicación CLAVE HCS HPS C 2 2 4	Técnicas de Diagnóstico CLAVE HCS HPS C 4 2 6
4	Filosofía y Ética Profesional CLAVE HCS HPS C 2 2 4	Gestión de la Cultura CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Economía de la Cultura CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Metodologías de la Promoción Cultural CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
5	Diversidad Cultural CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Diseño Gráfico CLAVE HCS HPS C 1 3 4	Tabasco y su Cultura CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Patrimonio Tangible e Intangible CLAVE HCS HPS C 4 2 6
6		Procesos de Formación Artística CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Cultura Turismo y Desarrollo Sustentable CLAVE HCS HPS C 2 4 6	Estudios de la Significación CLAVE HCS HPS C 4 2 6
7		Estética e Identidad CLAVE HCS HPS C 3 2 5	Diseño de Proyectos Culturales CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Optativa 5 CLAVE TC 6
8		Construcción de Imágenes Audiovisuales CLAVE HCS HPS C 2 4 6	Museografía CLAVE HCS HPS C 2 4 6	Creación de Públicos CLAVE HCS HPS C 2 4 6
9		Relaciones Públicas para la Gestión Cultural CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Procuración de Fondos CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Investigación-Acción CLAVE HCS HPS C 3 3 6
10		Organización de Eventos Culturales CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Mercadotecnia y Publicidad Cultural CLAVE HCS HTCS C 5 3 6	Optativa 1 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
11		Diseño de Programas de Estudio CLAVE HCS HPS C 4 2 6	Gestión de Espectáculos Escénicos CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Optativa 2 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
12			Proyectos de Negocios Culturales CLAVE HCS HPS C 3 3 6	Optativa 3 CLAVE HCS HTCS C 5 3 6
	12 asignaturas 61 créditos	23 asignaturas 135 créditos	8 asignaturas Independiente 48 créditos Trabajo 6 créditos Total 54 créditos	2 asignaturas 11 créditos Servicio Social 10 créditos Práctica Profesional 6 créditos Total 27 créditos





# Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

## División Académica de Educación y Artes



### 5. Programa de estudios



UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

División Académica de Educación y Artes  
Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura



Nombre de la asignatura									DISEÑO DE PROYECTOS CULTURALES	Clave de la asignatura
Área de formación	Docencia frente a grupo según SATCA				Trabajo de Campo Supervisado según SATCA				Carácter de la asignatura	
	HCS	HPS	TH	C	HTCS	TH	C	TC		
Transversal	5	0	5	5	3	48	1	6	( X ) Obligatoria	( ) Optativa

SERIACIÓN		
Explícita		Implícita
Asignaturas antecedentes	Asignaturas subsecuentes	Conocimientos previos
Ninguna	Desarrollo y Evaluación de Proyectos Culturales	Los correspondientes a Administración y Economía de la Cultura, Psicología Organizacional, Técnicas de Diagnóstico.



PROPOSITO DE LA ASIGNATURA	
Aplicar procesos metodológicos en el diseño de un proyecto cultural que esté vinculado pertinentemente con las necesidades del entorno cultural.	
COMPETENCIAS A DESARROLLAR	
Genéricas	Específicas
Capacidad para aplicar los conocimientos en las prácticas. Resolución de problemas. Toma de decisiones. Valoración por la diversidad y multiculturalidad. Diseño y gestión de proyectos.	Comprender los principios teóricos y metodológicos de la administración y la gestión cultural, para dirigir organizaciones e implementar proyectos en instituciones públicas y privadas tomando en cuenta los criterios de eficacia y eficiencia.



UNIDAD No. _1_	El proyecto cultural	Horas estimadas para cada unidad
		15
CONTENIDOS		
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje
1.1 Tipología de planeación 1.1.1. Diferencia conceptual entre plan, programa, proyecto, tarea y actividad. 1.1.2 Tipos de planes y proyectos.  1.2 Qué es un proyecto cultural. 1.2.1 Niveles y versiones de proyectos culturales 1.2.2 Características del proyecto cultural  1.3 Métodos para la planificación de un proyecto	Identifica los conceptos, características y métodos de planificación fundamentales para el diseño de un proyecto cultural	Portafolio que integre las evidencias de aprendizaje: mapas conceptuales, fichas de trabajo, resúmenes, monografías, gráficos, entre otros.



<b>UNIDAD No. 2</b>	<b>Diagnóstico para el diseño de un proyecto cultural</b>	<b>Horas estimadas para cada unidad</b> 30
CONTENIDOS		
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje
2.1 La comunidad como fuente sustantiva del diagnóstico. 2.1.1 Cómo se concibe la comunidad 2.1.2 El Trabajo comunitario  2.2 Diseño del diagnósticos 2.2.1 Programación 2.2.2 Fases de un diagnóstico 2.2.3 Fuentes de un diagnóstico.  2.3 Realización del diagnóstico. 2.3.1 Fortalezas 2.3.2 Debilidades 2.3.3 Oportunidades 2.3.4 Amenazas 2.3.5 Identificación del problema a intervenir.	Realiza un diagnóstico en una comunidad para diseñar un proyecto cultural	Portafolio de evidencias que integre el Informe de los resultados obtenidos mediante el diagnóstico.



<b>UNIDAD No. 3</b>	<b>Diseño del Proyecto</b>	<b>Horas estimadas para cada unidad</b> 35
CONTENIDOS		
Conceptuales	Aprendizaje esperado	Evidencias de aprendizaje
3.1 Denominación del proyecto. 3.2 Naturaleza del proyecto 3.3 Especificación operacional de las actividades y tareas a realizar. 3.4 Métodos y Técnicas a utilizar. 3.5 Determinación de los plazos o calendario de actividades. 3.6 Determinación de los recursos necesarios. 3.7 Elaboración del presupuesto, determinación de los costos del proyecto. 3.8 Estructura organizativa de la gestión del proyecto. 3.9 Indicadores de evaluación.	Diseña un proyecto de intervención cultural, para la atención de una necesidad específica.	Documento que presente en su diseño los elementos de un proyecto de intervención cultural.
Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales	
Trabajar en equipo para elaborar el diagnostico Analizar situaciones problemáticas. Aplicar técnicas para diagnostico Procesar datos Diseñar proyectos culturales	Honestidad en la elaboración de trabajos académicos.  Reconocimiento y respeto a la diversidad, diferencia, igualdad y equidad.  Apreciación y preservación del arte y la cultura.  Apertura y fomento a la inclusión, solidaridad, derechos humanos, así como a la honradez y la justicia.	



Metodología para la construcción del conocimiento	
Actividades de aprendizaje con el docente	Actividades de aprendizaje autónomo
Didáctica recursiva y transversal	Organizadores de información
Aprendizaje situado	Lectura e interpretación individual y grupal
Análisis de casos	Ejercicios de reafirmación y transferencia de contenidos
Comunidades de aprendizaje	Construcción de saberes a través de experiencias y evidencias de aprendizaje.
Aprendizaje basado en proyecto	

Evidencias de desempeño		
Acreditación	Evaluación	Calificación
De acuerdo a la Normatividad vigente.	Se realizará al término de cada unidad.	Portafolio de evidencias: 20% Informe del diagnóstico: 35% Documento del diseño del proyecto cultural: 45%



FUENTES DE APOYO Y CONSULTA
<b>BÁSICA</b>
Ander-Egg, E. y Aguilar, M. (1996). Como elaborar un proyecto. Buenos Aires: Lumen/Humanitas.
Bonet, L., Castañer, X. y Font, J. (editores). (2001). Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos. Barcelona: Editorial Ariel.
Burton, C. y Michael, N. (1995). Guía práctica para la gestión por proyectos. Barcelona: Paidós Empresa.
Cerdas, G. H. (2004). Cómo elaborar proyectos. Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales y educativos. Bogota: Cooperativa Editorial Magisterio.
García, C. (2014). Cómo elaborar un proyecto cultural y no frustrarse si no lo seleccionan. México: Versalita producciones.
Guía para la gestión de proyectos culturales. (2011) Chile: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Recuperado de <a href="http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf">http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf</a>
Harvard Business Essentials. (2004). Gestión de proyectos. Barcelona: Ediciones Deusto.
Miranda, Miranda, Juan José (s.d.). Gestión de proyectos. Recuperado de <a href="http://datateca.unad.edu.co/contenidos/104003/De_otros_cursos/1890476755.Gestion_de_Proyectos_-_Juan_Jose_Miranda_1_.pdf">http://datateca.unad.edu.co/contenidos/104003/De_otros_cursos/1890476755.Gestion_de_Proyectos_-_Juan_Jose_Miranda_1_.pdf</a>
Raya Díez Esther (compiladora) (2011). Herramientas para el diseño de proyectos sociales. España: Universidad de la Rioja.
Roselló, D. (2005). Diseño y evaluación de proyectos culturales. Barcelona: Editorial Ariel.



**División Académica de Educación y Artes**  
**Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura**



<b>COMPLEMENTARIA</b>

<b>RESPONSABLE DEL DISEÑO</b>	
Elaborado por	Mtro. Enrique Chang Hernández Mtro. Sergio Ricardo Arenas Martínez Mtra. Erika Fabiola Ruiz Gómez Mtra. Ramona Elizabeth Sanlúcar Estrada
Fecha actualización	10 de octubre de 2016

